

CONSULTORÍA PARA ANALIZAR EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA EN SUS DIFERENTES NIVELES

FEDESARROLLO

FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

Entregable 3. Educación Superior Oficial y Privada

Director del proyecto:

David Fernando Forero

Investigadores Principales:

Nicole Puente
Stephany Arenas

17 de diciembre de 2024

CAPÍTULO 1. EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

1. Introducción y contexto

En Colombia la educación se define como “un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (MEN, 2024a). La educación superior hace referencia al nivel educativo que puede acceder un estudiante luego de haber culminado la educación media y pasar la prueba de Estado que realiza el ICFES, además de cumplir los requisitos que señale cada institución de educación superior (MEN, 2024a). Este nivel educativo es crucial para que cualquier ciudadano pueda acceder al mercado laboral y mejorar las condiciones socioeconómicas de su núcleo familiar. La UNESCO (2024) resalta la importancia de la educación superior, dado que prevalece en la constitución de un bien cultural y científico que favorece al desarrollo personal y las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales. Además, fomenta el intercambio de conocimientos, promueve la investigación, la innovación y proporciona a los estudiantes las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios continuos en el mercado laboral. La educación superior es clave para el crecimiento personal, el avance socioeconómico de la nación, la ampliación de conocimientos y habilidades para el desarrollo profesional, entre otras grandes metas sociales (Saavedra, et al. 2024).

La educación superior colombiana se rige por la Ley 30 de 1992 y se imparte en dos grandes etapas: Pregrado y Posgrado. La etapa de pregrado cuenta a su vez con tres niveles de formación, nivel técnico profesional, nivel tecnológico y nivel profesional (programas universitarios). Por su parte, la etapa de posgrado cuenta con especializaciones, maestrías y doctorados (MEN, 2024a). Las Instituciones de Educación Superior (IES) según el MEN (2024a) son las que tienen el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano y se pueden clasificar por su carácter académico, que a la vez se divide en Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas o Instituciones Universitarias (ITTU) y Universidades.

El servicio público de educación superior puede brindarse por instituciones de diferente naturaleza jurídica, ya sean privadas u oficiales. Su diferencia radica en que las IES públicas son gestionadas y financiadas por el Estado, mientras que las privadas son entidades sin ánimo de lucro que se sostienen en su mayoría con recursos propios. Además de las Instituciones de Educación Superior (IES) que proporcionan el servicio público de educación superior, y en el contexto de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público de ámbito nacional adscrito al Ministerio de Trabajo que ofrece formación titulada gratuita a través de programas tecnológicos y técnicos laborales complementarios, centrados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país (SITEAL, 2022).

Para obtener una comprensión detallada de las dinámicas de la educación superior en Colombia, el presente capítulo inicia con una contextualización histórica, actual e internacional

de la educación superior en el país; la segunda sección aborda el tema de la estructura de financiamiento de las IES oficiales en Colombia y la estimación del costo promedio semestral de matrícula para las oficiales y privadas. El tercer capítulo se concentra en la correlación del costo por cupo calculado para las IES oficiales y privadas con indicadores como cobertura, tasa de deserción anual, tasa interna de retorno y resultado de pruebas Saber Pro y Saber TyT, para pasar en la cuarta sección a la estimación de escenarios de ampliación de cupos y costo de inversión para cumplir las metas del actual gobierno o para alcanzar la cobertura promedio de la OCDE, dependiendo del rol que se asuma para la oferta privada y la oficial. Por último, en la quinta sección se concluye con conclusiones y recomendaciones finales para las políticas de educación superior en Colombia.

1.1. Análisis Histórico

La educación superior en Colombia generó sus raíces desde la época colonial, cuando las instituciones españolas se establecieron con el propósito de atender las demandas del Estado español y el poder eclesiástico. Estas instituciones estaban principalmente orientadas hacia la formación de abogados y sacerdotes, en línea con los códigos legales promulgados por el Rey. Además, estaban bajo el control directo de la corona española y su acceso estaba restringido, no siendo accesibles para todos los habitantes; esta situación de acceso restringido ha persistido hasta la actualidad, resaltando la desigualdad histórica en cobertura y acceso al sistema educativo colombiano (Ojeda et al., 2022).

Durante el período republicano hasta 1846, la universidad, aunque bajo control estatal, adoptó un enfoque de formación ciudadana basado en principios éticos y cívicos influenciados por el modelo Napoleónico promovido por Bolívar y Santander. A medida que las universidades se expandían por el territorio, se fue ampliando el enfoque hacia disciplinas como la filosofía, jurisprudencia, medicina, teología y ciencias naturales. Es preciso enfatizar que había un mayor control estatal y eclesiástico, encaminado por una disciplina rigurosa, alta influencia religiosa y la aplicación práctica del conocimiento, especialmente en ciencias exactas, lo que en gran medida explica las limitaciones en avances sociales y económicos del país. Cabe resaltar que instituciones educativas establecidas durante este periodo, como el Colegio Mayor del Rosario, la Universidad Nacional y la Universidad Tomasina, continuaron influyendo bajo estos ideales (Ojeda et al., 2022).

El siglo XX marcó un cambio en las características de la educación superior en Colombia. La expansión, diversificación y fragmentación fueron predominantes a lo largo del siglo, impulsadas por políticas que buscaban modernizar la educación y consolidar un sistema educativo en línea con un proyecto político que fortaleciera el Estado-nación. Un aspecto crucial es que se dio prioridad al concepto de universidad estatal y laica, liderado por la Universidad Nacional, lo que fortaleció el sistema educativo y condujo a la creación de nuevas instituciones. Cabe resaltar que para el año 1948 se creó la Universidad de los Andes, una institución privada dirigida a la formación de élites con orientación laica y tecnocrática, convirtiéndose en un referente importante para el sistema educativo nacional (Herrera, 2022)

Para el cambio de milenio, políticas estatales como la Ley 749 de 2022 redefinieron los niveles de educación superior, separando el pregrado en formación técnica profesional, formación

tecnológica y universitaria, y el posgrado en especialización, maestría y doctorado. Para el año 2000, entonces, la educación superior se ofrecía en un total de 291 establecimientos, con un 32.6 % de ellos siendo públicos y el 67.4 % restante privados; la matrícula ya venía experimentando una expansión sustancial, presentando un crecimiento del 282 % entre 1981 y 2000, alcanzando un total de 491.793 estudiantes para el cambio de siglo.

1.2. Contexto Actual

De acuerdo con la información más reciente del SNIES (2024), para el año 2023 el sistema de educación superior colombiano contó con 2.280.847 estudiantes matriculados a programas de pregrado de IES oficiales y privadas, una reducción de 3.790 con respecto al 2022. La cifra incrementa cuando se incluyen los programas de posgrado, con 186.974 estudiantes adicionales registrados en especializaciones y maestrías, y 8.012 matriculados adicionales en los programas de doctorado.

Para resaltar el carácter mixto del sistema de educación superior en Colombia se tiene que, sumando pregrados y posgrados, el 53,8% (1'333.971 estudiantes) pertenecen a IES con naturaleza jurídica oficial, mientras el restante 46,1% (1'141.862 estudiantes) pertenecen a instituciones privadas. Teniendo en cuenta que la población de 17 a 21 años que debería acceder al sistema de educación superior es de aproximadamente de 4'118.000 jóvenes (con tendencia decreciente), se tiene que la cobertura del sistema alcanza al 55,3% de la población objetivo (SNIES, 2024). Por ende, si bien Colombia viene de un aumento significativo en el acceso a educación superior, es claro que aún se necesita un gran esfuerzo para aumentar la accesibilidad y garantizar que más jóvenes, sobre todo aquellos provenientes de hogares vulnerables y de bajos ingresos puedan acceder a la educación superior en pro del progreso socioeconómico del país y la expansión de conocimientos y habilidades para mejorar la comprensión sobre las distintas perspectivas globales (Saavedra, et al. 2024).

De acuerdo con un ejercicio realizado por el Ministerio de Educación, del total de egresados de bachiller de estrato 1, solo el 22% acceden a educación superior. En cambio, a medida que aumenta el nivel socioeconómico hay mayor probabilidad de acceso, por ejemplo, para el estrato 3, el 48% acceden al nivel de educación superior (MEN, 2016). Contrario a lo que se podría pensar, según el LEE (2024a) la oferta educativa que atiende a los estratos socioeconómicos 1 y 2 es predominantemente privada (68%), con una proporción menor que asiste a IES oficiales (32%). Esto puede explicarse por la mayor exigencia en la aceptación como matriculados de estudiantes inscritos en las IES oficiales, que presentan una tasa de absorción de 39% mucho menor a la que presentan las IES privadas (59%).

Como se ampliará en este capítulo, la cobertura educativa es muy desigual en las diferentes regiones de Colombia. Mientras que en Bogotá la tasa de cobertura bruta supera el 100%, departamentos como La Guajira, Amazonas o San Andrés y Providencia cuentan con tasas inferiores al 10% (SNIES, 2023). Esta disparidad regional refleja profundas inequidades en el acceso a la educación superior, lo que impide una promoción y ubicación óptima del capital humano cualificado en el país y termina exacerbando las ya significativas diferencias sociales y económicas entre las regiones.

Según Rodríguez (2023) es claro que ha habido un aumento considerable de cobertura durante las últimas dos décadas, pero, además de ser insuficiente, esta expansión terminó afectando la calidad de algunas IES, en particular las oficiales: mientras históricamente las IES oficiales venían presentando un resultado superior a las privadas en el Saber Pro, esta tendencia cambió desde 2020, y ahora son las segundas las que muestran mejores resultados (Saavedra *et al.*, 2024). Para 2015, un análisis del Ministerio de Educación mostraba que había una diferencia muy grande entre las IES acreditadas y las no acreditadas, lo que podría representar una amenaza de estancamiento del sistema de acreditación de alta calidad. La solución fue relajar las condiciones para permitir una mayor entrada de IES al sistema de acreditación, con lo cual se ha expandido la oferta acreditada, pero concentrada mayormente en las universidades, que contribuyen con el 82% del total de matrícula acreditada, mientras que la contribución de instituciones tecnológicas o técnicas acreditadas es marginal o inexistente (SNIES, 2023).

En 2023 funcionan 304 IES en Colombia, de las cuales el 72 % son jurídica privada, el 22 % oficiales y el 6 % de régimen especial (SNIES, 2024). Estos datos reflejan la alta cantidad de instituciones privadas en comparación con las públicas. Si se tiene en cuenta el número de matriculados, se obtiene que las instituciones públicas en promedio cuentan con 17.870 estudiantes, tres veces más que el promedio de las privadas, de 5.500 estudiantes, reflejo de la heterogeneidad latente en el ecosistema de Instituciones de Educación Superior en Colombia (Saavedra, et al. 2024).

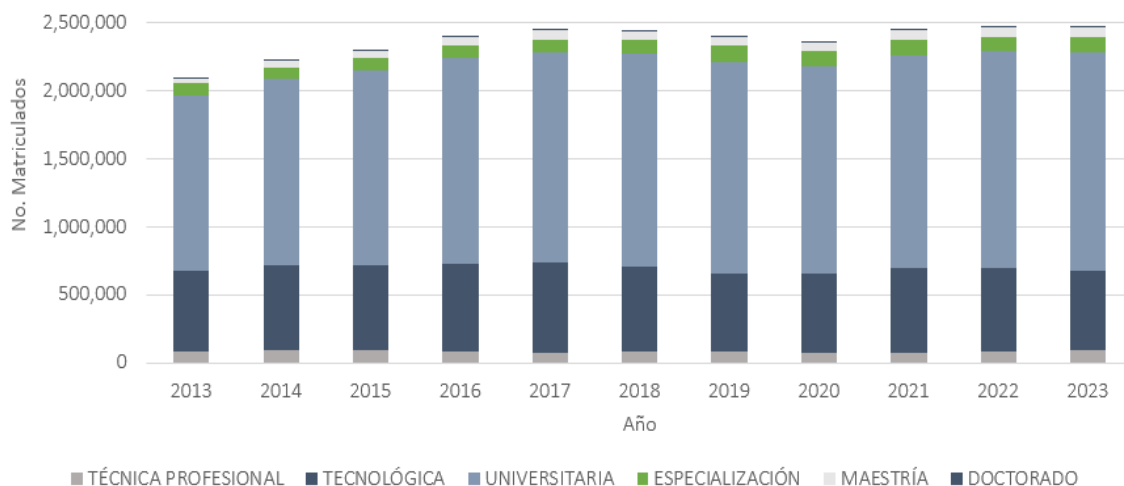
Tabla 1. Instituciones de educación superior para el año 2023

Tipología	Oficial	Régimen Especial	No Oficial	Total
Universidad	33	1	55	89
Institución Universitaria / escuela tecnológica	21	13	106	140
Institución Tecnológica	5	5	36	46
Institución Técnica Profesional	8		21	29
TOTAL	65	19	216	304

Fuente: (SNIES, 2024)

Como se presenta en el Gráfico 1, el nivel de formación con mayor número de estudiantes matriculados es la universitaria, que reportó para el año 2023 1.606.093 matriculados en el nivel (65% del total de pregrado), seguido del nivel tecnológico con 583.917 matriculados (24%) y especialización con 115.065 estudiantes (4%). Respecto a los estudios de posgrados, las especializaciones representan el 4.6% de estudiantes y las maestrías el 2.9%. En contraste, los doctorados son el nivel con menor contribución al número de estudiantes matriculados, representando en promedio el 0.3% respecto al total.

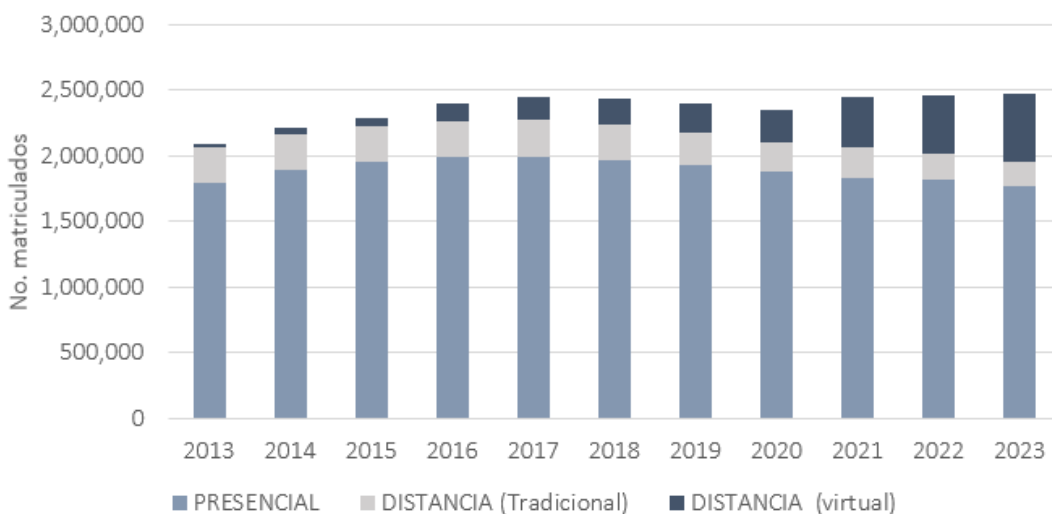
Gráfico 1. Cantidades de estudiantes matriculados por nivel de formación (2012-2023)



Fuente: (SNIES, 2024)

Una distinción importante de la matrícula total de educación superior en Colombia es la de metodología de los programas. En Colombia se diferencian tres grandes metodologías: la presencial, a distancia, y la totalmente virtual. Como se muestra en el Gráfico 2, mientras la matrícula presencial ha venido disminuyendo desde 2 millones de estudiantes en 2017 a menos de 1,7 millones en 2023, la fuerte expansión de la modalidad virtual es la que ha permitido mantener el número total de matriculados. De esta forma, se tiene que para el año 2023 el 72% de los estudiantes asistían a programas en modalidad presencial, el 20% a virtual y el restante en modalidad tradicional (SNIES, 2024).

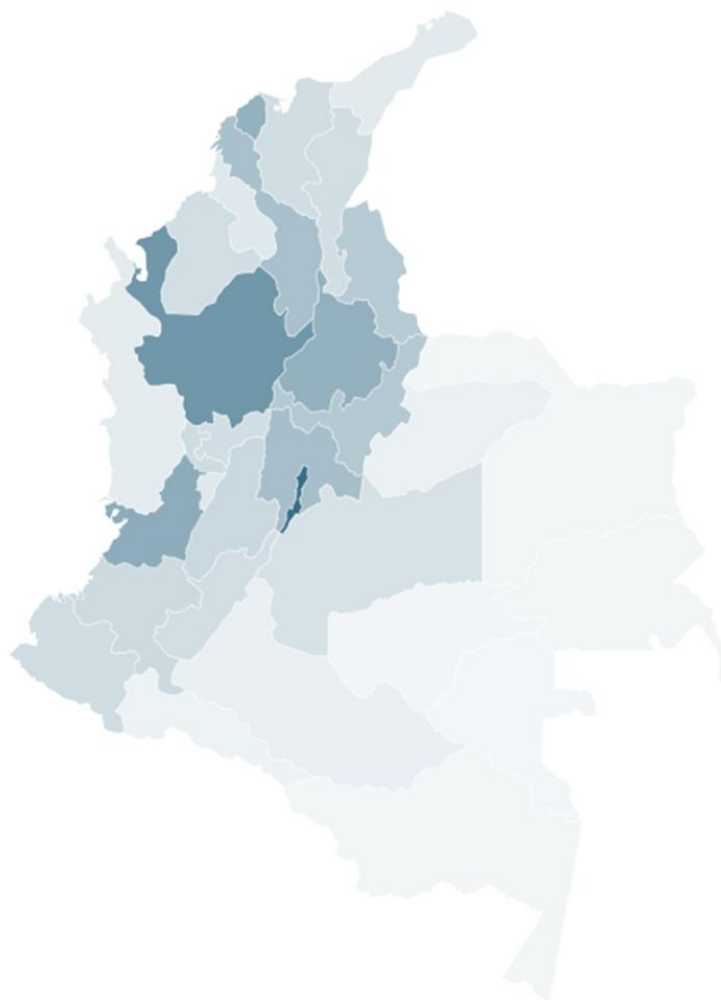
Gráfico 2. Cantidades de estudiantes matriculados por metodología (2012-2023)



Fuente: (SNIES, 2024)

Por otro lado, sí se considera la concentración de matriculados a nivel departamental para el año 2023 como se presenta en el Gráfico 3, se destaca que Bogotá es la ciudad con el mayor número de estudiantes, con un total de 850.000. Le siguen los departamentos de Antioquia con 304.000 y Valle del Cauca con 178.000 matriculados. Del otro lado, se encuentra que los departamentos con menor número de matriculados son Vichada con 865, Guainía con 804, Amazonía con 720, y por último Vaupés con 243 estudiantes matriculados para el año 2023 (SNIES, 2023). Vale la pena relacionar estas cifras con los niveles de transición demográfica, que permiten indicar cuál será el crecimiento futuro de la población joven entre los diferentes departamentos. Las proyecciones de población del DANE muestran que los departamentos con una transición demográfica más acelerada, y donde por ende la cantidad de jóvenes comenzará a reducirse más rápidamente, son aquellos en la Zona Andina, precisamente donde está concentrada la oferta. En contraste, las regiones con transición demográfica más incipiente, y donde seguirá creciendo la población joven, son los departamentos periféricos, donde menos oferta de cupos de educación superior existe en la actualidad. Esto muestra claramente dónde se encuentra el potencial para aumentar en un futuro la cobertura en educación superior en el país.

Gráfico 3. Mapa de Colombia con el número de matriculados por departamentos para el año 2023



Fuente: (SNIES, 2024)

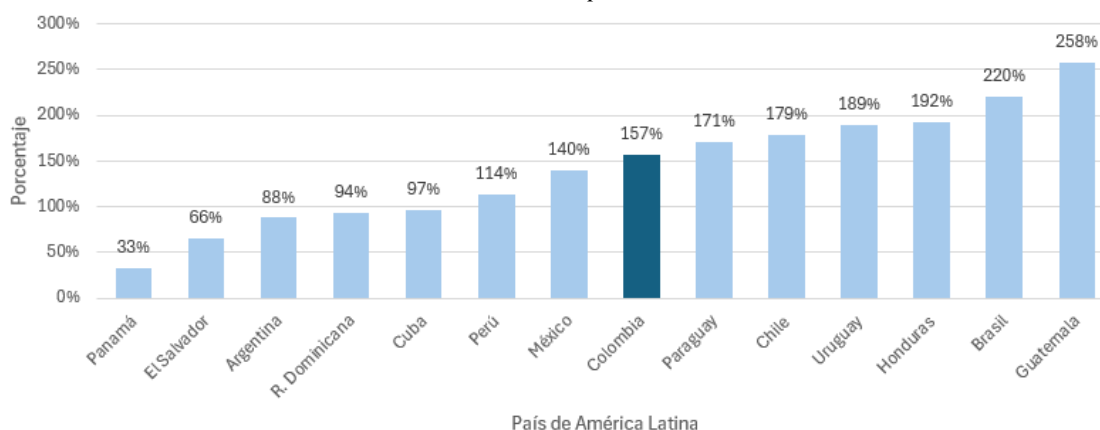
1.3. Contexto Internacional

A partir del reporte de la UNESCO (2024), se tiene que a nivel global hay alrededor de 254 millones de estudiantes en educación superior, una cifra que se ha duplicado en los últimos 20 años. Aunque cabe señalar que la tasa de cobertura a escala mundial es del 42%, esta cifra encierra grandes desigualdades entre países y regiones. En países de ingresos altos, como Estados Unidos o Reino Unido, la cobertura en la educación superior tiende a ser mayor al 80%, lo que puede estar explicado no sólo por la oferta de calidad del sistema educativo y el acceso a oportunidades para egresados en el mercado laboral, sino también por la población internacional que contribuye a la matrícula. En contraste, en algunos países de ingresos bajos y medios de África y Asia la tasa de matriculación en educación superior es inferior al 20% (HPI Internacional, 2023). Por ejemplo, entre los 82 millones de refugiados del mundo, solo el 7% puede acceder a algún programa de educación superior.

Estos datos reflejan una significativa desigualdad en el acceso educativo, influenciada por diferencias económicas, sociales y culturales. Esta brecha termina impidiendo la convergencia económica y el desarrollo social y productivo de las regiones más pobres, que no cuentan con el capital humano apropiado, perpetuando ciclos de pobreza y subrayando la necesidad de políticas inclusivas que promuevan un acceso equitativo a la educación superior.

En el contexto latinoamericano, la expansión de la educación superior a nivel de América Latina ha sido notable y persistente. Según datos de SITEAL (2022), el sistema ha pasado de 11 millones de estudiantes en las instituciones de educación superior (IES) de la región en 2000 a casi 29 millones en 2020. En el Gráfico 4, que muestra el crecimiento porcentual de matrículas en las IES desde los años 2000 a 2019, queda en evidencia que los países con mayor expansión fueron Guatemala, Brasil, Honduras y Uruguay, siendo Panamá, El Salvador y Argentina los países latinoamericanos con menor crecimiento porcentual. Se contrasta que el crecimiento acumulado de la matrícula de estudiantes de educación superior a nivel global fue de 131%, y en América Latina ese porcentaje fue aún mayor, alcanzando el 152% (SITEAL, 2023). Colombia se encuentra ligeramente por encima del promedio de la región, con un crecimiento de 157% de los estudiantes en las dos primeras décadas del siglo.

Gráfico 4. Crecimiento porcentual de la matrícula en las IES de América Latina para los años 2000-2019



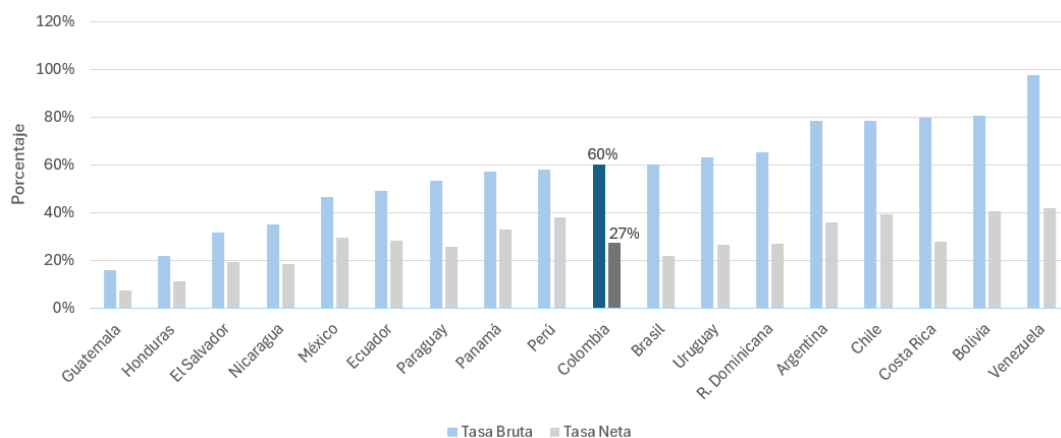
Fuente: SITEAL – UNESCO (2023)

Si bien se han observado avances significativos a lo largo del tiempo, este crecimiento aún enfrenta desafíos que deben ser abordados. Entre estos se destaca la necesidad de ampliar el acceso a grupos históricamente excluidos, promoviendo la inclusión social y educativa de sectores marginados. Además, es fundamental mejorar la cobertura en territorios periféricos, donde las oportunidades educativas aún son limitadas. Así mismo, resulta fundamental la redefinición de los espacios de aprendizaje, incorporando tecnologías innovadoras que permitan adaptar los entornos educativos a las necesidades actuales. La internacionalización de los procesos de aprendizaje también juega un papel esencial, facilitando la integración en un mundo globalizado y el intercambio de conocimientos a nivel internacional. Finalmente, es imprescindible fortalecer el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de los programas educativos, garantizando que estos respondan a las demandas del mercado laboral.

Después de la Asamblea General no. 70 de las Naciones Unidas, realizada en el año 2015, donde se definieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y se estableció como el cuarto objetivo el acceso a formación superior de calidad, muchos países de la región han comenzado a revisar y reformular sus sistemas de educación superior, considerando la relevancia e importancia que tiene la educación superior para generar una sociedad del conocimiento. Los desafíos emergentes abarcan discusiones sobre la relevancia de la educación, la responsabilidad social, el papel crucial de las instituciones educativas en promover un desarrollo equitativo, el incremento en la calidad educativa, y la adaptación de perfiles académicos y profesionales a las demandas cambiantes de un mundo globalizado (SITEAL, 2022).

El informe del SITEAL (2023) presenta una serie de indicadores con el objetivo de profundizar la descripción de los principales aspectos de los sistemas de educación superior de la región. Entre estos indicadores se encuentra la cobertura, tanto en términos de la tasa bruta de escolarización (porcentaje de la población que asiste a instituciones de educación superior en relación con el total de la población de 18 a 24 años), como de tasa neta (número de estudiantes del grupo de edad teórica correspondiente a 18-24 a la educación superior, expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad). Los datos, reflejan que las tasas brutas de escolarización en la educación superior superan el 50% en la mayoría de los países de la región, para Venezuela la tasa bruta es del 98%, seguido de Bolivia con 80% y Costa Rica con 80%, en el caso colombiano se encuentra que es de aproximadamente el 60%. Por otro lado, respecto a las tasas netas se encuentra que varían entre el 7,4% y 40,5%. Estas diferencias subrayan la necesidad de políticas educativas que promuevan una mayor equidad y acceso, y la persistencia de problemas de deserción y extra-edad en la región.

Gráfico 5. Relación entre tasa bruta y tasa neta de estudiantes en la educación superior para el año 2018



Fuente: SITEAL – UNESCO (2023)

Otro indicador clave para comprender los aspectos generales del sistema de educación superior a nivel internacional es el costo asociado a la educación. En muchos países, los altos costos de la educación superior representan un obstáculo significativo para aquellos que desean continuar sus estudios o que se quieren incorporar al sistema. Por ejemplo, en Estados Unidos, el costo promedio anual de una universidad pública es la tercera parte de una privada; en contraste, países europeos como Alemania, Francia y Noruega ofrecen educación superior gratuita o a un costo muy bajo, lo que facilita un acceso más equitativo y amplio, promoviendo una mayor igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos independientemente de su situación económica (HPI International, 2023). El acceso subsidiado a educación superior también genera incentivos para la movilidad internacional de estudiantes en busca de una educación más asequible que su país de residencia no puede brindar.

Por último, considerando los países de la OCDE se encuentra que la tasa de cobertura bruta en educación superior es del 75,1%, cerca de veinte puntos porcentuales más que Colombia. Esto se refleja en la proporción de personas entre 25 y 34 años que cuentan con educación superior, que mientras en Colombia es del 30% para el promedio de la OCDE es del 46%. El número de universidades colombianas entre las 500 primeras del mundo son tres, mientras que el promedio de la organización es diez. Estos datos sugieren que Colombia siempre tiene un importante camino por recorrer para alcanzar los estándares de educación superior de los países de la OCDE en materia de acceso, calidad y reconocimiento internacional de las instituciones (CPC, 2023).

CAPÍTULO 2: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

1. Instituciones de Educación Superior Oficiales

Desde la promulgación de la Constitución de 1991, la educación en Colombia ha sido un tema de constante debate y búsqueda de mejoras. De manera general, adicional al ingreso por pago de matrículas de los hogares, las fuentes de financiamiento de las universidades públicas en Colombia se pueden clasificar en dos grandes tipos: los mecanismos de subsidio a la oferta y los subsidios a la demanda. Entre los mecanismos de oferta se encuentran las transferencias o aportes directos que realiza la nación o las entidades territoriales certificadas (ETC) y los ingresos propios que reciben las instituciones por la venta de productos y servicios u otras asignaciones. Sobre los subsidios a la demanda, se encuentran los créditos educativos ofrecidos por ICETEX, así como el otorgamiento de subsidios de sostenimiento para la permanencia de estudiantes en el sistema (MEN, 2024a).

Los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 estipulan explícitamente los aportes que reciben las IES y refieren que:

Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución. A partir del sexto año de la vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto. (p. 18)

Es importante precisar que el artículo 86 de la Ley 30 de 1992 establece un crecimiento de las transferencias inercial en pesos constantes (crecimiento por IPC), lo que indica que el aumento de las transferencias de los recursos no está atado a la dinámica de los costos de prestación del servicio. Por ende, mientras el crecimiento de la población atendida por las IES públicas desde el año 2000-2022 fue del 169%, la base presupuestal conformada por los aportes de la Nación para funcionamiento sólo creció en un 52% en términos reales (MEN, 2024c).

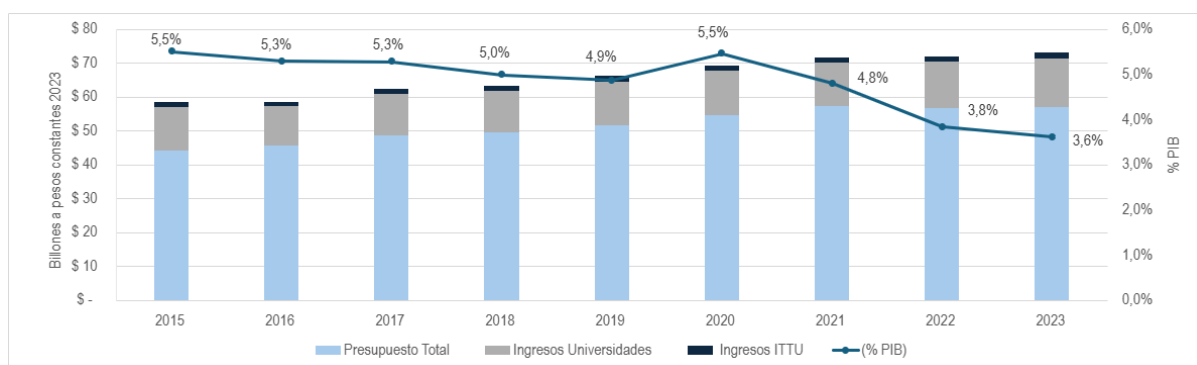
Mientras el artículo 86 define las transferencias que generan base presupuestal, el artículo 87 asigna recursos adicionales tomando en cuenta los indicadores de desempeño (índice de calidad medio por pruebas Saber Pro, educación posgradual docente y programas acreditados; índice de logros por características de población graduada y grupos de investigación; y el índice de acceso según matrícula, retención y aportes a municipios con baja cobertura) estimados por el Ministerio de Educación, para poder hacer una distribución que atienda los criterios de eficiencia y desempeño de las instituciones (MEN, 2024a).

A partir de lo anterior, se estableció que los aportes de la Nación a las IES oficiales dependían del presupuesto asignado en el año 1993, indexándolos con el crecimiento anual de la inflación. En realidad, la congelación fue voluntaria ante la imposibilidad de ligar las transferencias a los resultados de las universidades, ya que todo lo transferido pasaba a ser parte de la base. Esto llevó a una caída en términos reales del presupuesto como proporción del PIB y de los recursos por estudiante, dado que el sistema seguía expandiéndose con unos recursos relativamente

constantes. Como consecuencia, el Sistema de Universidades Estatales (SUE) calcula, considerando solo recursos que generan base presupuestal, una deuda histórica acumulada de más de 18.2 billones de pesos, enfatizando la necesidad de las Universidades Públicas en conseguir (con recursos propios de las instituciones) cerca del 48% de los recursos que necesitan para su funcionamiento, cuestión que no pasaba antes de la sanción de la Ley 30, dado que el 77% de los recursos provenían de transferencias de la nación y la asignación tenía una tendencia creciente¹ (OCE, 2023).

Esta visión pesimista del financiamiento de la oferta oficial se ha revertido parcialmente en el último quinquenio, a partir de asignaciones extraordinarias del presupuesto como consecuencia de las protestas estudiantiles de finales de 2018. El crecimiento del presupuesto para el sector educativo también ha sido significativo: para el año 2024 se ha marcado un hito histórico con la asignación de \$70 billones de pesos al Ministerio de Educación. Este presupuesto récord hace que el sistema educativo se convierta por sexto año consecutivo en el sector con mayor participación del Presupuesto General de la Nación (MEN, 2023). El análisis histórico del crecimiento del presupuesto para el sector educativo a precios reales 2023, juntándolos con nuestra estimación del presupuesto a IES oficiales, se plasma en el Gráfico 6.

Gráfico 6. Crecimiento histórico del presupuesto para el sector educativo en billones de pesos constantes del 2023 (2010-2023)



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (MEN, 2023) MEN, 2023)

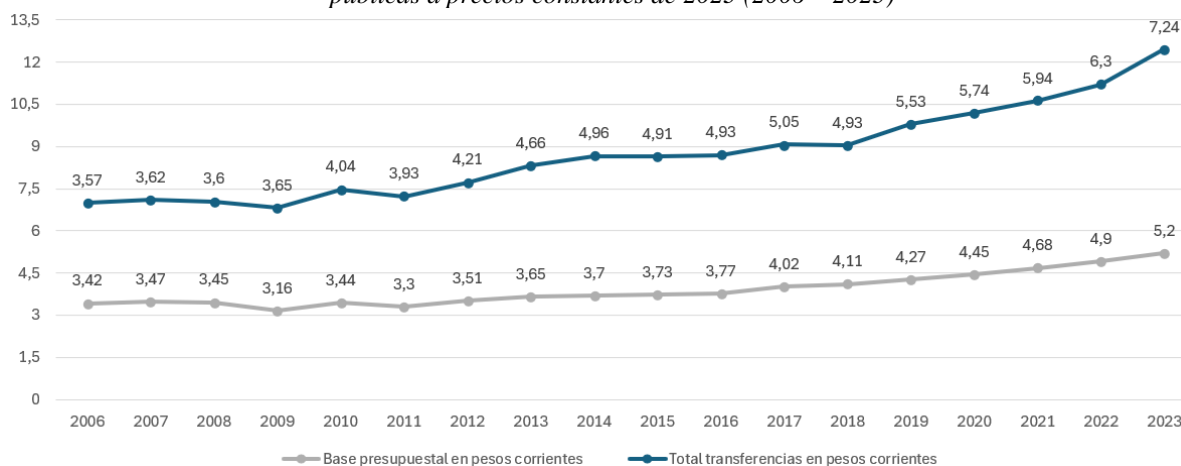
Respecto al presupuesto asignado, como proporción del PIB el de mayor valor fue el del año 2015 con 5.5% del PIB, y el de menor valor sería el del año 2023 con 3.6% del PIB. Se concluye que, aunque los recursos a precios constantes presentan tendencia creciente del presupuesto para el sector educativo, como proporción del PIB se encuentra que desde el año 2017 hasta 2023 el crecimiento no ha aumentado de una franja del 6% y luego del año 2020 se observa una abrupta caída del presupuesto total con relación al porcentaje del PIB

El Gráfico 7 retrata las transferencias de la base presupuestal y el total de recursos dispuestos de IES públicas a precios constantes del año 2023 entre 2006 y 2023. La base presupuestal son los aportes anuales que realiza la Nación para el funcionamiento de las IES, que representan aproximadamente el 80% del total de las transferencias. Se observa que, aunque los recursos

¹ Igual hay que resaltar que esta estimación de la deuda histórica se basa en unos supuestos generales sobre la necesidad del espacio necesario por estudiante y de mayor infraestructura, uno de los rubros principales de la deuda histórica estimada.

de base presupuestal han venido aumentando en términos reales, lo han hecho de manera menos acelerada y más sí se compara con los aportes totales designados en el Presupuesto General de la Nación. Además, este esquema actual de financiación resalta la inequidad en la distribución de recursos, considerando que responden al comportamiento histórico y no reflejan el crecimiento diferencial entre regiones e instituciones (MEN, 2024c).

Gráfico 7. Evolución de la base presupuestal y de los aportes totales del PGN a las IES públicas a precios constantes de 2023 (2006 – 2023)



Fuente: (MEN, 2024c)

Las IES oficiales se clasifican según orden nacional y orden territorial. Las universidades del orden nacional financian sus presupuestos con las transferencias que realiza la Nación y con recursos o ingresos de venta de productos y servicios, ingresos de matrícula, recursos de capital u otro tipo de aportes propios. Por su parte, las de orden territorial se financian con aportes de transferencias de la Nación, aportes de las entidades territoriales a las que están adscritas, impuestos locales y recaudos propios. Las de orden nacional reciben transferencias directamente desde el presupuesto general, y las descentralizadas de orden territorial reciben transferencias de la Nación a través del Ministerio de Educación (MEN, 2024c).

Para el caso de las ITTU, cabe resaltar que en la normatividad mencionada no se encuentran incluidas, ya que sólo se tiene previsto el financiamiento de las universidades oficiales, dejando de lado las otras instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, que terminan siendo financiadas únicamente por recursos propios, entre los que se incluyen el cobro de matrículas y la financiación de entidades territoriales a las que están adscritas. Por ende, no cuentan con partidas que constituyan base presupuestal.

1.1. Cálculo del gasto de IES oficiales

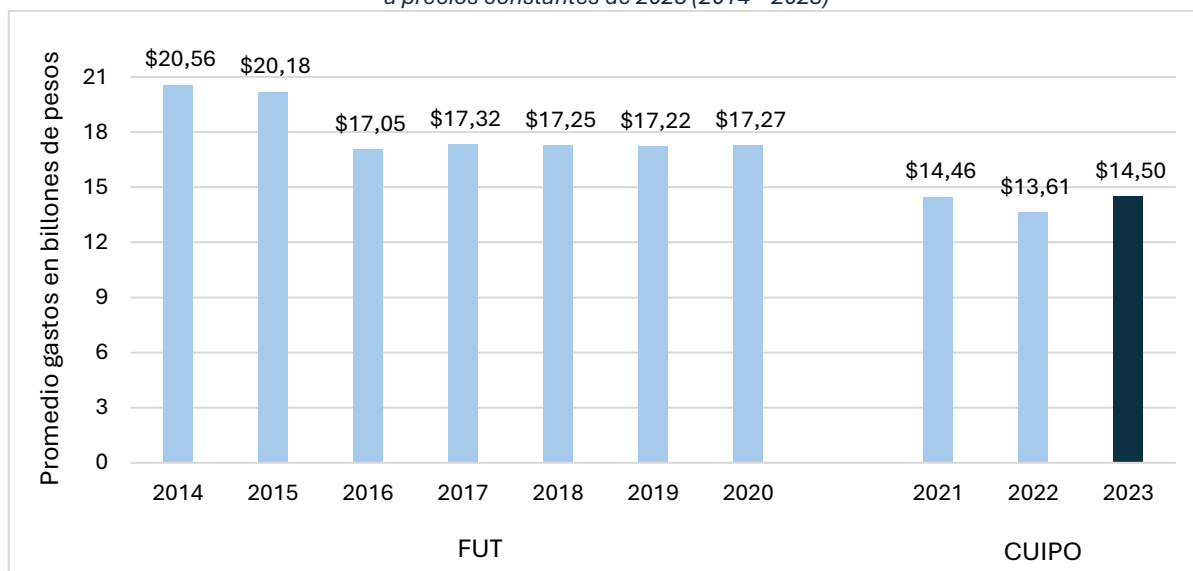
Analizando el financiamiento de la educación superior a partir de los rubros del gasto, en esta sección se mostrará la caracterización de los gastos de las IES oficiales², tanto a nivel agregado como clasificados por rubro, y el resultante costo promedio por estudiante. Similar al ejercicio

² Para esta subsección, se analizarán solo las universidades, teniendo en cuenta que la plataforma del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) no presenta la información completa de las ITTU para todos los años.

llevado a cabo con los ingresos, los datos fueron descargados de manera secuencial del Consolidador de Hacienda e Información Pública, que es una herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde información financiera producida por las entidades públicas (CHIP, 2024). Cabe resaltar el cambio estructural que presentan los datos en el año 2021, debido a la modificación en el registro del Formulario Único Territorial (FUT) que fue utilizado hasta 2020, y que luego se convierte en el Formulario de Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) para los años posteriores, con una categorización diferente de los rubros.

Agregando todas las cuentas y sumando los gastos de todas las universidades, se puede evidenciar un aproximado del rubro del gasto promedio de una institución oficial de educación superior en Colombia. El Gráfico 8 muestra la evolución de los gastos registrados por las 32 universidad oficiales analizadas, desde el año 2014 a la actualidad, en precios constantes de 2023. El promedio aproximado de gastos para el año 2023 fue de \$14,5 billones, representando un aumento del 6,6% con respecto al año anterior.

Gráfico 8. Evolución del gasto total de universidades oficiales a precios constantes de 2023 (2014 – 2023)



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP, 2024).

Desagregando la información por tipo de gasto, se obtienen dos tipos: i) gastos fijos y ii) gastos variables. Los gastos fijos corresponden a aquellos que no dependen proporcionalmente del tamaño de la matrícula y tienden a repetirse de forma periódica, mientras que los gastos variables dependen directamente de la evolución de la matrícula y pueden variar en cualquier momento en el tiempo. Para este análisis, se clasificaron los gastos reportados por las universidades oficiales según la descripción de cada uno de los rubros.

A grandes rasgos, dentro de los gastos fijos se encuentran rubros relacionados con:

1. Transferencias a otras entidades: consiste en la asignación de recursos financieros hacia organizaciones externas, los cuales suelen destinarse a actividades relacionadas con el cumplimiento de la misión académica, investigativa, social o cultural de la IES.

2. Bonos: se refiere a una asignación económica adicional como parte de un apoyo o estímulo específico. Se clasifican en bonos pensionales, escolares y de salud.
3. Consolidaciones: es el registro financiero de los recursos transferidos entre diferentes unidades internas y externas, que busca garantizar la precisión y transparencia de los gastos reportados.
4. Cuotas de fiscalización y pensionales: se refieren a obligaciones financieras específicas relacionadas con el cumplimiento normativo y el bienestar del personal de la IES. Se clasifican en cuotas de fiscalización y pensionales.
5. Infraestructura: consiste en los costos asociados al diseño, construcción, mantenimiento, renovación y operación de los espacios físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades dentro de la IES.
6. Impuestos: son pagos obligatorios que las IES deben realizar al Estado en cumplimiento de las leyes fiscales aplicables. Se clasifican en impuesto de alumbrado público, de industria y comercio, de registro, predial unificado, sobre aduanas y recargos, sobre delineación urbana y sobre vehículos automotores.
7. Incapacidades: hacen referencia a los desembolsos relacionados con el pago de salarios o beneficios a empleados que no pueden desempeñar sus funciones laborales de forma temporal.
8. Mejoras de terrenos: consisten en los costos asociados con el mantenimiento, desarrollo o modificación de terrenos pertenecientes a la IES, con el propósito de optimizar su uso para las diferentes actividades.
9. Mesadas pensionales: se refieren a los pagos periódicos que la IES realizan a los empleados pensionados como parte de su obligación con el sistema o con acuerdos internos.
10. Sentencias: consisten en los pagos derivados de fallos judiciales o decisiones legales en los que la IES es condenada a una obligación económica como indemnización, multa o compensación.
11. Servicios: se refieren a los pagos realizados por la IES para obtener bienes y servicios para el funcionamiento de la institución. Se clasifican en servicios a la comunidad y a empresas.
12. Viáticos de los funcionarios en comisión: hacen referencia a los pagos que la IES realiza a sus funcionarios como parte de un viaje laboral.

Por su parte, dentro de los gastos variables, que se espera que varíen proporcionalmente a la matrícula, se encuentran rubros como:

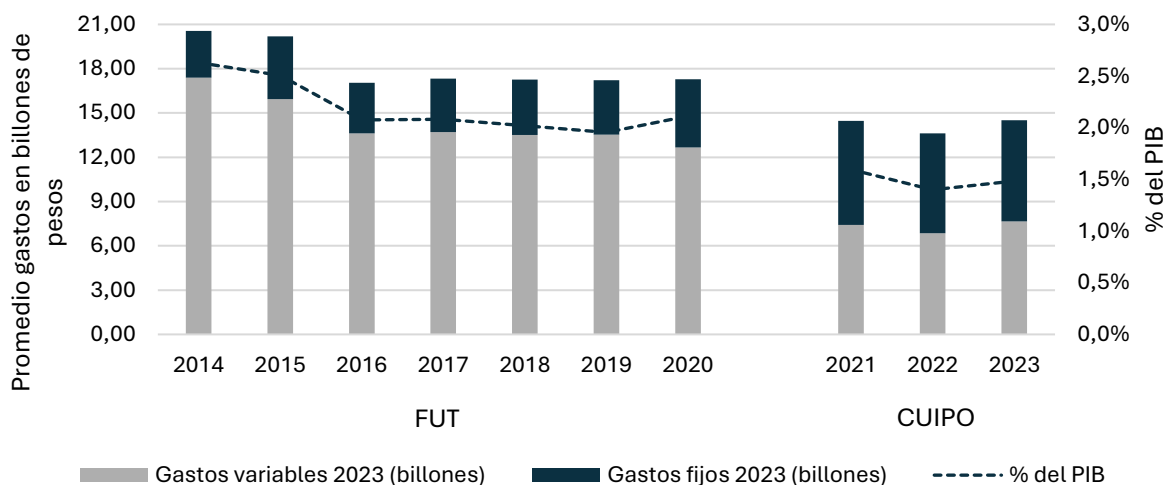
1. Aportes: se refieren a las contribuciones que la IES realiza a diferentes rubros. Se clasifican en aportes a cajas de compensación familiar, a la seguridad social en pensiones, a la seguridad social en salud, al ICBF, de cesantías y generales al sistema de riesgos laborales.
2. Apoyos: son los recursos financieros que la IES proporciona para respaldar a diversos actores dentro o fuera de la institución. Se clasifican en apoyo de sostenimiento aprendices SENA, para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación o extensión y apoyo socioeconómico a estudiantes.

3. Auxilios: son ayudas económicas proporcionadas por la IES a estudiantes, personal o comunidades con el objetivo de aliviar cargas financieras y apoyar diferentes causas. Se clasifican en auxilio en conectividad digital, de incapacidad, de movilización, de transporte, familiar, sindical y funerarios.
4. Sueldo básico: se refiere a la compensación económica fija que reciben los funcionarios de la IES por el cumplimiento de sus funciones laborales.
5. Bonificaciones: hacen referencia a los pagos adicionales que se otorgan a los funcionarios de la IES como recompensa por su desempeño, cumplimiento de metas, festividades, entre otros.
6. Primas: son los pagos adicionales que la IES otorga a sus funcionarios como parte de su compensación laboral por el cumplimiento de períodos laborales o beneficios adicionales previstos en los acuerdos laborales. Se clasifican en primas de alimentación, de carestía, de clima o prima de calor, de coordinación, de coordinación académica y disciplina, de navidad, de servicio, de vacaciones, de maternidad, técnica salarial y no salarial, y primas extraordinarias.
7. Compra de bienes: consiste en la adquisición de materiales, equipos, suministros y otros bienes necesarios para el funcionamiento de IES.

Al igual que en la evolución del gasto total, el cambio estructural que presentan los datos a partir de 2021, debido a la transformación del registro del Formulario Único Territorial (FUT) al Formulario de Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), genera un cambio importante en los tipos de gastos reportados por las IES para el periodo 2014-2020 en contraste con 2021-2023, que se ve reflejado en la proporción menor de gastos fijos para el primer periodo en comparación con el segundo.

En el Gráfico 9 se presenta la evolución histórica de los gastos a partir de su clasificación para el periodo comprendido entre 2014 y 2023. Para el periodo analizado, se observa que las universidades oficiales tuvieron una proporción ligeramente mayor de gastos variables que de gastos fijos. Para 2023, alcanzaron un total de \$7,6 billones en gastos variables (52,8% del total) y un total de \$6,8 billones en gastos fijos (47,2% del total). Con relación al PIB, se encuentra que para el periodo comprendido entre 2014 y 2023 la proporción del gasto con respecto al PIB ha presentado una disminución de 1,1 puntos porcentuales, pasando del 2,6% en 2014 al 1,5% en 2023. De esta forma, se observa que para las universidades oficiales, el gasto ha disminuido considerablemente a lo largo del tiempo, tanto en términos reales como en proporción al PIB.

*Gráfico 9 Clasificación de los gastos de universidades oficiales
a precios constantes de 2023 (2014 – 2023)*



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP, 2024)

1.2. Costo promedio semestral de las IES oficiales a partir del gasto

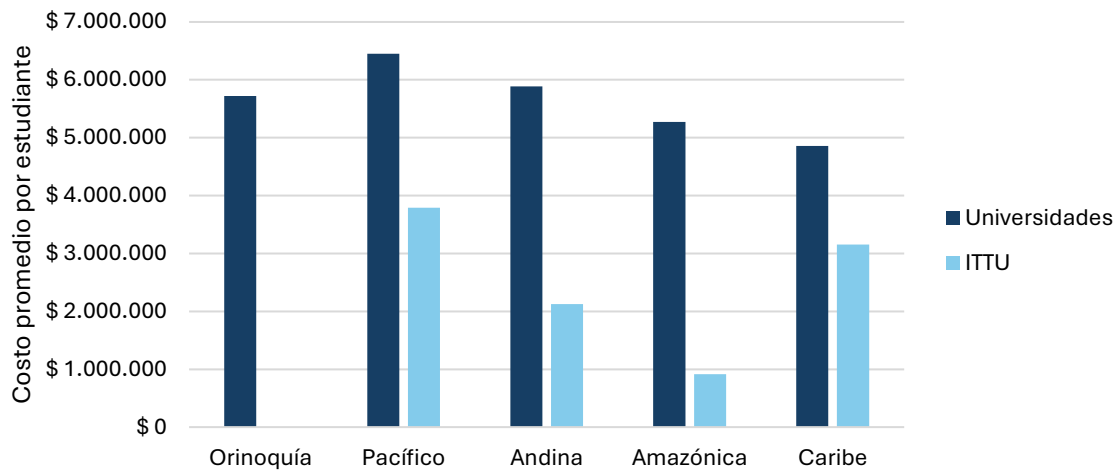
Después de analizar los rubros desde el punto de vista del gasto de las universidades oficiales, a continuación, se calculará el costo de matrícula por estudiante a partir de esa misma variable para el año 2023. La metodología consiste en tomar la información recolectada de cada ITTU y universidad oficial con relación a sus gastos variables en 2023 y dividirla entre el número de matriculados de pregrado.

De esta forma, el Gráfico 10 presenta el costo promedio por estudiante para los programas de pregrado de las IES oficiales por región para el año 2023³. Se observa una variabilidad significativa en los costos por estudiante entre los diferentes tipos de IES en algunas regiones. Por ejemplo, en la región pacífica, las universidades alcanzan un costo promedio por estudiante de \$6,4 millones semestrales mientras que esta cifra para las ITTU es de \$3,7 millones. De igual forma, en las regiones andina y amazónica, las universidades presentan un costo promedio mayor que las ITTU, ascendiendo a \$5,8 millones para las universidades en la región andina y \$5,2 millones para las de la región amazónica, mientras que las ITTU de la región andina presentaron un valor promedio de \$2,1 millones mientras que las de la amazónica obtuvieron uno de \$915 mil.

Así mismo, en la región caribe el valor promedio por estudiante de las universidades supera el de las ITTU, alcanzando un aproximado de \$4,8 millones frente a \$3,1 millones.

³ El Instituto Técnico Agrícola, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional y el Servicio Nacional de Aprendizaje fueron excluidos para este análisis teniendo en cuenta que no presentan información sobre los gastos en la plataforma del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) para el año 2023.

Gráfico 10. Costo promedio del costo por estudiante de IES oficiales por región (2023)



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP y SNIES, 2024).

La variación en los costos por estudiante a nivel regional no solo refleja diferencias en las estructuras financieras y operativas de las instituciones, sino que también genera cuestionamientos sobre la accesibilidad y equidad en el sistema educativo colombiano. Esta disparidad pone en evidencia posibles desigualdades en las oportunidades para los estudiantes según su región de origen y el tipo de institución a la que asisten, ya que la brecha en los costos podría influir significativamente en la calidad educativa ofrecida.

Con el objetivo de comparar la información estimada por instituciones educativas, en el Gráfico 11, se encuentran los costos promedio por estudiante para tres categorías: (AAA) costos altos, (AA) costos medios y (A) costos bajos. Cada categoría incluye las instituciones que encabezan el listado correspondiente. La metodología empleada para estos cálculos es la misma utilizada previamente para determinar los costos por región.

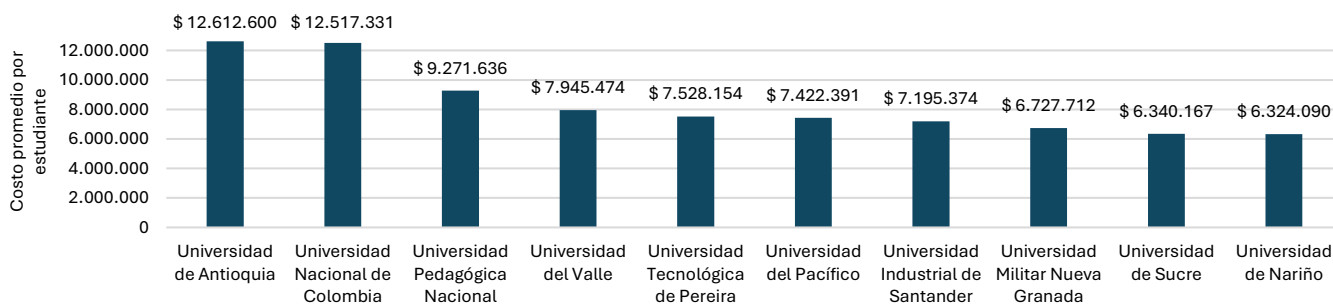
Con relación al panel de costos altos (AAA), el costo promedio de estas universidades es de \$8,3 millones, liderado por la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional. Al igual que en el cálculo de los costos desde los ingresos, una de las razones por las que estas universidades tienen los mayores costos se relaciona a su oferta respecto a la calidad, infraestructura, cuerpo docente y el compromiso con la investigación y desarrollo. En esta categoría las universidades cuentan con un promedio de 21.742 estudiantes, donde la Universidad Nacional de Colombia cuenta con la mayor cantidad (55.154 estudiantes).

Por su parte, la categoría correspondiente a los costos medios (AA), el costo promedio por estudiante es de \$5,4 millones, donde la Universidad del Cauca encabeza la categoría, seguido por la Universidad de Atlántico y la Universidad de Córdoba. En esta categoría las universidades tienen un promedio de 14.485 estudiantes, siendo la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia la que mayor cantidad de estudiantes tiene, con 30.397.

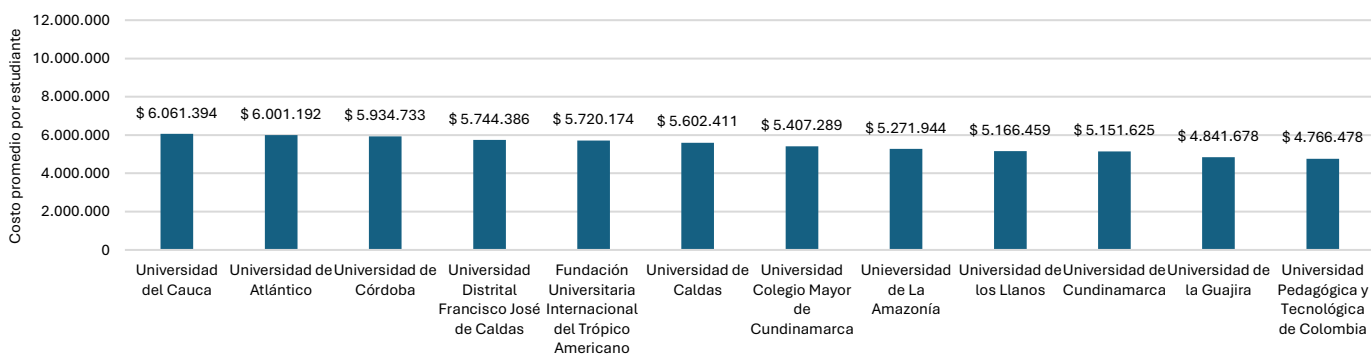
Por último, en la categoría de costos bajos (A), las universidades cuentan con un costo promedio por estudiante de \$ 3,3 millones, donde la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba encabeza la categoría, seguida de la Universidad de Cartagena y la Universidad

Surcolombiana. Esta categoría presenta universidades más pequeñas, aunque el promedio alcanza los 32.574 estudiantes dado que acá se encuentra la institución con la mayor cantidad de estudiantes en el país, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, con 149.300. Dada las modalidades virtuales y a distancia ofrecidas en los programas de formación, esta institución educativa cuenta con el menor costo por estudiante de todas las universidades (\$1,1 millones).

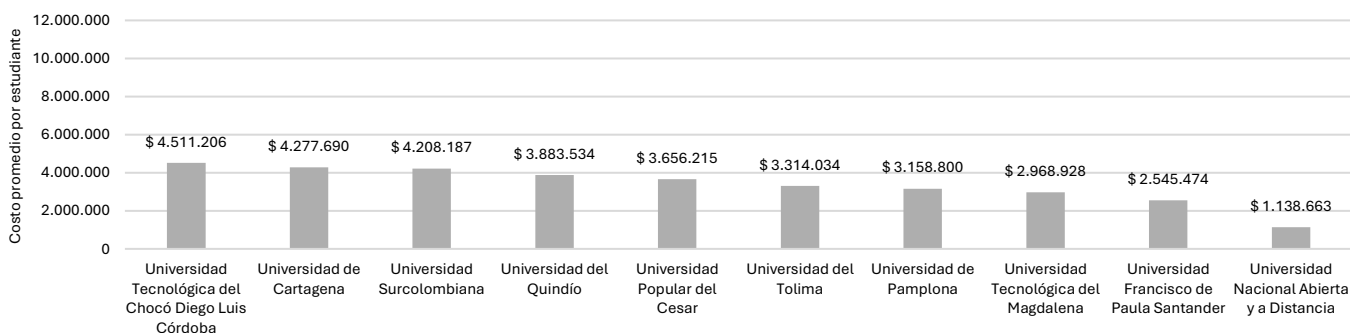
Gráfico 11. Valor promedio del costo semestral por estudiante en universidades oficiales agregado por costos altos, medios y bajos (2023)
(AAA) Costos altos



(AA) Costos medios



(A) Costos bajos



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP y SNIES, 2024)

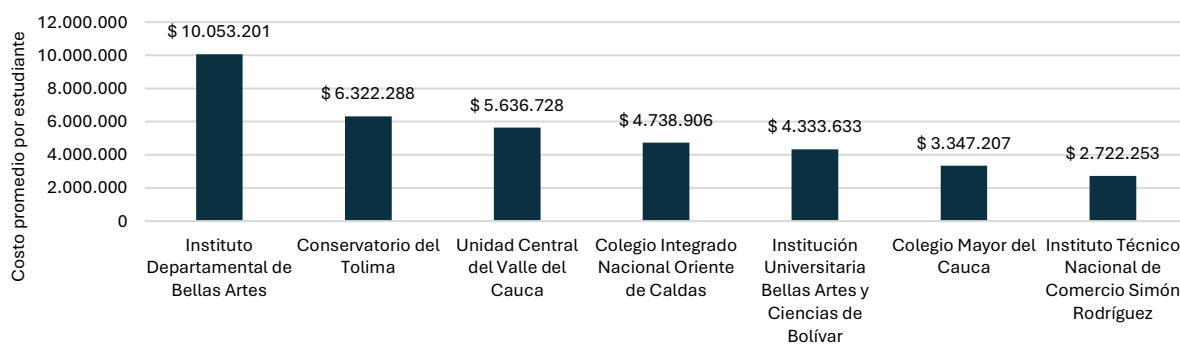
Para el caso de las ITTU oficiales del país, todas las categorías cuentan con un costo promedio menor que las universidades oficiales. El Gráfico 12 presenta la distribución de los costos por estudiante en las ITTU oficiales de acuerdo con las categorías antes mencionadas.

En la categoría correspondiente a los costos altos (AAA), las ITTU cuentan con un costo promedio de \$5,3 millones, liderado por el Instituto Departamental de Bellas Artes, seguido por el Conservatorio del Tolima y la Unidad Central del Valle del Cauca. El tamaño de las ITTU es considerablemente inferior: esta categoría presenta un promedio de 1.883 estudiantes, siendo la Unidad Central del Valle del Cauca la que contiene la mayor cantidad de estudiantes, con 5.487.

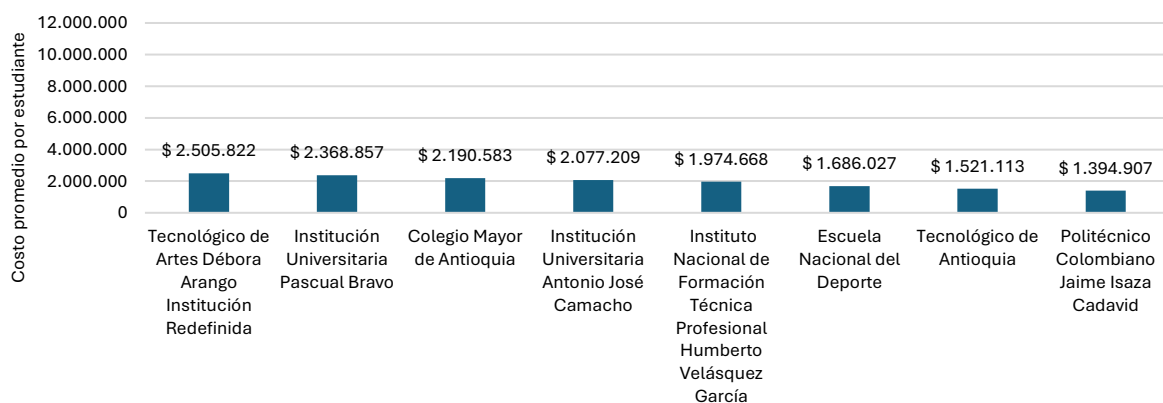
Por su parte, la categoría de costos medios (AA) tiene un promedio de \$1,9 millones, siendo el Tecnológico de Artes Débora Arango la que cuenta con el mayor costo, seguido por la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Colegio Mayor de Antioquia. Esta categoría presenta un promedio de 7.084 estudiantes, donde la Institución Universitaria Antonio José Camacho tiene el mayor número de matriculados, con 12.421.

El último panel correspondiente a la categoría de costos bajos (A) presenta un costo promedio por estudiante de \$912 mil, donde el Instituto Tecnológico Metropolitano encabeza el listado, seguido por la Institución Universitaria de Envigado y la Institución Universitaria Digital de Antioquia. En esta categoría se obtiene un promedio de 9.980 estudiante, donde el Instituto Tecnológico Metropolitano cuenta con el mayor número de estudiantes, con 25.622. Para este caso, las Unidades Tecnológicas de Santander presentaron el menor costo promedio por estudiante de todas las ITTU oficiales (\$400 mil). Al igual que las universidades oficiales, esta institución presenta gran cantidad de estudiantes (21.998 estudiantes).

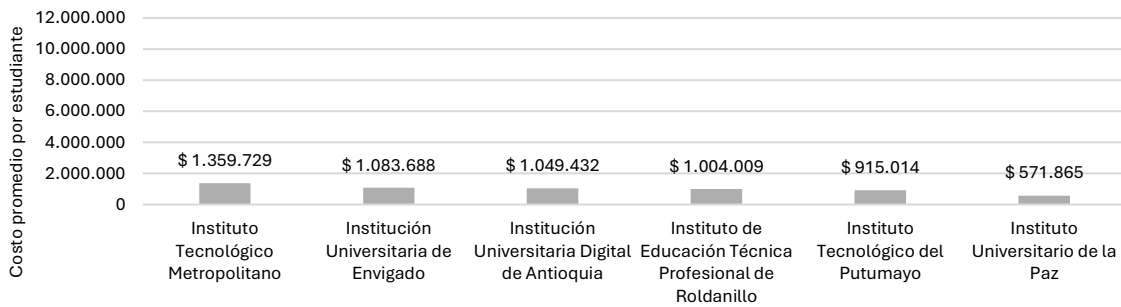
Gráfico 12. Valor promedio del costo semestral por estudiante en ITTU oficiales agregado por costos altos, medios y bajos (2022)
(AAA) Costos altos



(AA) Costos medios



(A) Costos bajos



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP y SNIES, 2024)

2. Instituciones de Educación Superior Privadas

La principal diferencia con las IES oficiales, es que las Instituciones Privadas no reciben transferencias directas del Estado, salvo los subsidios cruzados de programas como Jóvenes a la U, Ser Pilo Paga, Generación E, Fondo ATENEA técnica y tecnológica y Fondo para víctimas del conflicto armado, por ende, sus ingresos provienen de recursos propios generados de ingresos de matrícula.

Cabe aclarar que otro de los diferenciales de las IES privadas es la relación de sus estudiantes a programas ofertados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). Esta es una entidad del Estado de la rama ejecutiva del orden nacional que promueve la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos de matrícula (promedio semestral de \$8.017.461 por beneficiario) y sostenimiento (promedio de \$1.181.311 por semestre). Según ICETEX (2024) en el año 2023 hubo 56.000 nuevos beneficiarios de créditos, la mayoría de estos en modalidad de pregrado y con créditos de matrícula, adscritos a universidades privadas (84%) y pertenecientes a los estratos 1 (39%), 2 (31%) y 3 (20%). La concentración de créditos educativos en estratos bajos muestra el impacto progresivo del ICETEX, que está concentrado en garantizar acceso a poblaciones de bajos ingresos, mayoritariamente hacia IES de carácter privado.

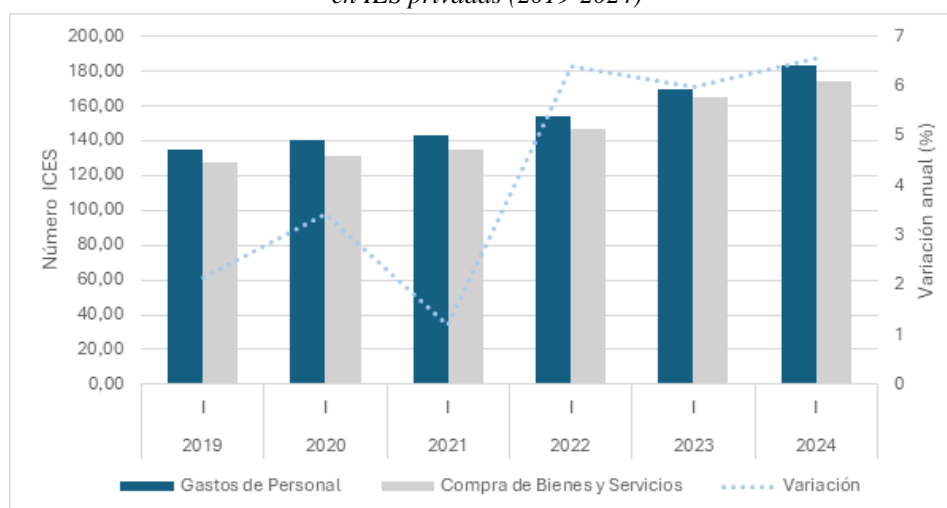
Para la modalidad de pregrado el ICETEX ofrece créditos que aplican para carreras técnicas, tecnológicas o profesionales bajo la modalidad de 3 tipos de créditos: Corto plazo con una tasa aproximada de 16.9% efectivo anual para estratos del 1 al 6 y mientras se estudia se paga el 100% del valor del crédito; Mediano plazo con una tasa del 19.1% efectivo anual para estratos del 1 al 6, mientras se estudia se paga el 30% de lo financiado y después de terminado el estudio se tiene el 1.5 veces del tiempo del periodo de estudios para pagar el 70% restante; por último, el de largo plazo tiene una tasa de interés del 9,28% efectivo anual multiplicado por el IPC tasa subsidiada para quienes cumplan con SISBÉN IV, es sólo para población de estratos 1,2 y 3 y se paga el 100% después de terminar el periodo de estudios.

Como se mencionó, en Colombia la educación superior privada está conformada por 216 instituciones que abastecen a 1.1 millón de estudiantes (46% del total de matriculados). A nivel de programa, de los 7.338 programas de posgrados el 65.6% es ofrecido por IES privadas (LEE, 2024a).

2.1. Costo promedio semestral de las IES privadas

El Índice de Costos de la Educación Superior (ICES) es un indicador que rastrea la evolución de los costos en los que incurren tanto las instituciones de educación superior públicas y privadas en el ejercicio de sus funciones (LEE, 2024a). Como se observa en el Gráfico 13 la estructura del ICES tiene en cuenta dos categorías de costos: i) los gastos de personal (relacionados con el personal empleado en las IES), y ii) la compra de bienes y servicios (gastos vinculados a su adquisición para el funcionamiento de las instituciones). Desde el primer semestre de 2016, los gastos de personal en IES privadas experimentaron un crecimiento drástico, señalando un aumento significativo en los costos laborales en el sector, tanto por aumentos en la inflación y salario mínimo como por aumentos salariales relacionados con la productividad académica. Por otro lado, desde el primer semestre de 2023 se observa un aumento en el rubro de compra de bienes y servicios de IES privadas, lo que podría ser el resultado de cambios en la dinámica del sector respecto a la adquisición de mejoras tecnológicas, recursos y servicios esenciales (LEE, 2024a).

Gráfico 13. Variación del ICES por categoría en IES privadas (2019-2024)



Fuente: (LEE, 2024a)

Según LEE (2024a) las IES privadas experimentaron un aumento en sus costos de 8 puntos porcentuales más que las instituciones oficiales. Esto podría estar relacionado con factores como salarios elevados o mayores cargas administrativas, lo que plantea interrogantes sobre la sostenibilidad financiera de las IES privadas a largo plazo y sobre las implicaciones para el acceso y la calidad de la educación superior en el país.

Después de la aproximación más de carácter teórico del ICES, se procede a realizar un análisis del costo promedio de matrícula, entendido como el precio que cada institución determina por el servicio educativo ofrecido. Los siguientes datos son obtenidos de 188 instituciones privadas (55 universidades y 133 ITTU) según la disponibilidad de información del SNIES (2024).

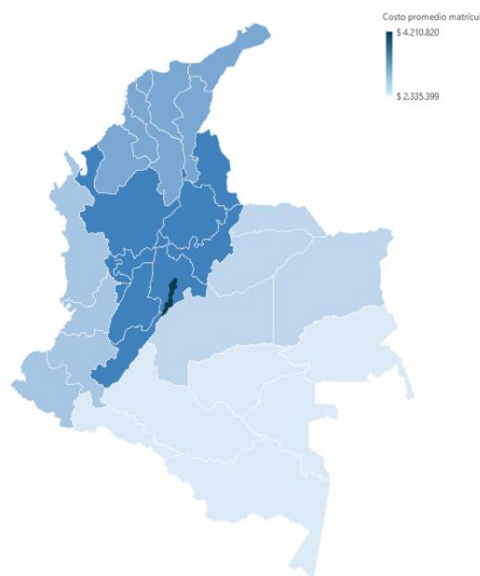
A diferencia de las IES oficiales, la información de las privadas permite clasificar las 188 instituciones por su modalidad de formación. Se obtiene que 157 ofrecen modalidad de Formación Profesional, 19 Formación Técnica Profesional y, por último, se encuentran 12 IES

que ofrecen los programas de Formación Tecnológica. Para el año 2023 se consigna que el costo promedio de matrícula de todas las IES privadas es de \$3.6 millones. Al clasificar las instituciones por su enfoque académico se obtiene que el promedio de universidades es de \$4.700.000 y el de ITTU es de \$3.100.000. El hecho que el costo promedio de matrícula en las universidades sea 45% más alto que en las ITTU puede deberse a factores como mayores costos operativos, una oferta académica más diversificada y preferida por la demanda, mejor infraestructura y mayor inversión en investigación y desarrollo.

De la misma manera, los costos se pueden clasificar según el nivel de formación dictado por la institución, por lo que se encuentra que el costo promedio de Formación Profesional es de \$4.600.000, el de Formación Tecnológica de \$2.600.000 y el de Formación Técnica Profesional de \$2.300.000. La Formación Profesional suele tener mayor duración y profundidad académica según programas curriculares, lo que se representa en costos más elevados. Por otro lado, la Formación Técnica Profesional y la Tecnológica se enfocan en el desarrollo de habilidades prácticas y específicas orientadas al mercado laboral que permite una capacitación más rápida y, generalmente, menos demandante en recursos, lo que se refleja en su menor valor de matrícula.

El Gráfico 14 refleja el costo promedio por estudiante para todas las modalidades de formación, clasificando las IES según las grandes regiones del país en el año 2023. Los datos arrojan que las zonas más urbanizadas y desarrolladas, como Bogotá (\$4.210.000) y la región Andina (\$3.499.000) presentan los costos de matrícula más altos, probablemente debido a una mayor concentración de instituciones privadas acreditadas, demanda educativa y niveles de vida que tienden a elevar los precios. En contraste, las regiones periféricas como la Amazónica (\$2.976.000) e Insular (\$2.335.000) registran los costos más bajos, lo que podría estar relacionado con factores como menor densidad poblacional o menor infraestructura y oferta educativa privada.

Gráfico 14. Mapa de regiones con costo promedio de matrícula (2023)



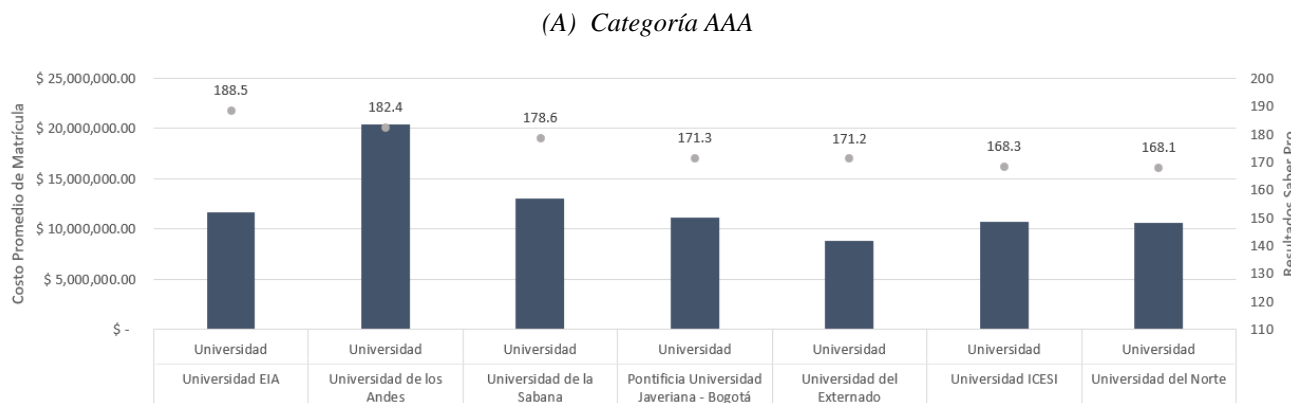
Fuente: Elaboración propia

A partir de los costos anteriores se procede a realizar la clasificación en las mismas tres categorías, parecidas a las estipuladas con las IES oficiales, teniendo en cuenta el cupo semestral calculado y los resultados de las pruebas Saber Pro y Saber TyT, tema que se ampliará en la siguiente sección. En el Gráfico 15 el Panel A, muestra los datos de las IES clasificadas en AAA, que son las instituciones con mayores costos promedio de matrícula (promedio de \$12.3 millones) y que obtuvieron los mejores resultados Saber Pro y Saber TyT (promedio de 174). En esta categoría son 100% universidades y demuestra que mayor inversión económica por parte de los estudiantes resulta en mejores resultados en pruebas estandarizadas.

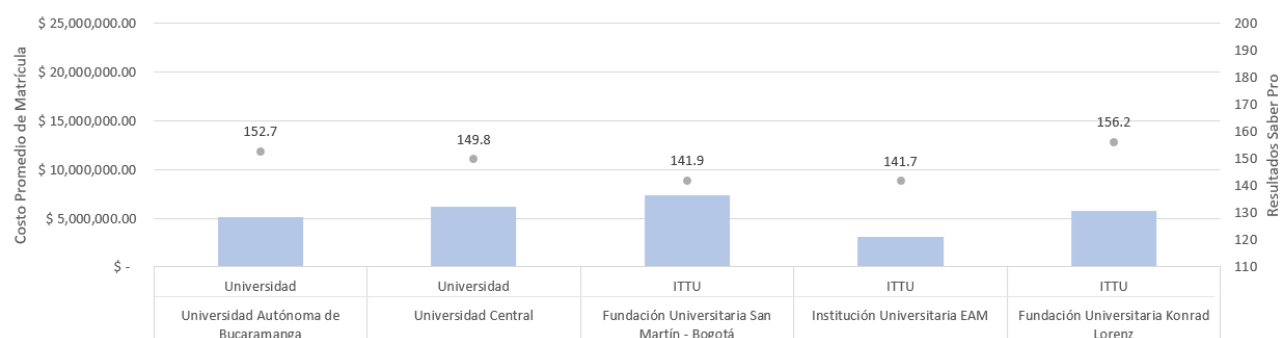
El Panel B, concreta la clasificación AA, las cuales se encuentran cerca al promedio de todas las IES evaluadas, obteniendo una media de 148 en las pruebas estatales. De las presentadas el 60% son ITTU con un promedio de matrícula de \$5.3 millones, el restante son universidades con un costo de matrícula de \$5.6 millones. Esta ligera diferencia sugiere que las ITTU pueden ser una alternativa accesible para los estudiantes que buscan una educación técnica o tecnológica con las mismas condiciones de calidad a las universidades clasificadas en esta sección.

Por último, en el Panel C se presentan las IES en la clasificación A que cuentan con los resultados promedios más bajos (128). Resalta el hecho de que todas sean ITTU con un promedio de matrícula de \$2.6 millones. Estos datos, comprueban la correlación entre una baja excelencia académica con una menor inversión económica por parte de los estudiantes.

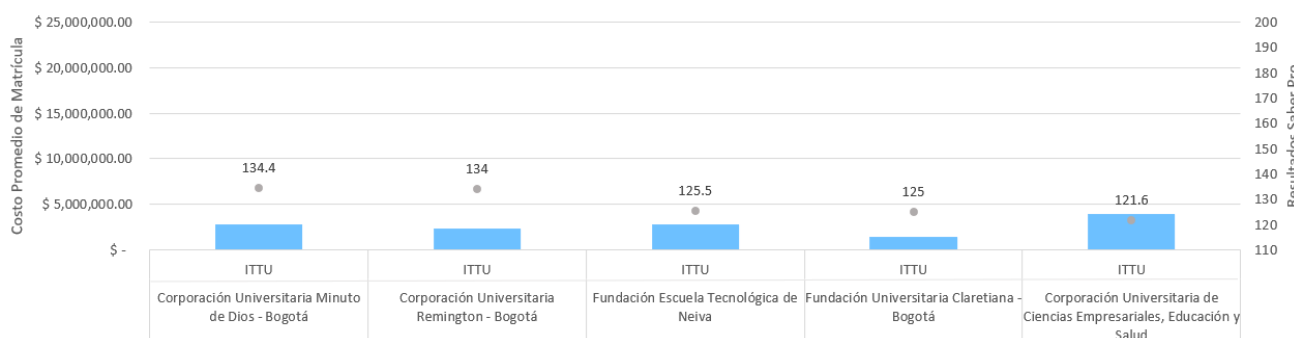
Gráfico 15. Panel de IES clasificadas en AAA, AA y A según resultados Saber Pro y Saber TyT de Formación Profesional (2023)



(B) Categoría AA



(C) Categoría A



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2023)

CAPÍTULO 3: CORRELACIÓN COSTO POR CUPO CON OTROS INDICADORES

Para profundizar el análisis del costo semestral por estudiante de las IES oficiales y privadas se mostrará la relación estos con varios indicadores clave, como número de matriculados total y en distintas modalidades, Tasa de Deserción Estudiantil (TDA), resultados del examen Saber Pro, Tasa de Vinculación Laboral del año 2022 y la Tasa Interna de Retorno (TIR)⁴. El análisis se basa en la premisa de que un mayor costo promedio por estudiante debería correlacionarse positivamente con una mayor tasa de vinculación laboral, mejores resultados en las pruebas Saber Pro y Saber TyT, menor TDA y mayores matriculados en modalidad presencial. Esto se debe a que un mayor gasto por estudiante generalmente indica una mayor inversión en recursos educativos y apoyo académico, mayor calidad educativa, mejor infraestructura académica y mayor permanencia de jóvenes en el sistema según condiciones socioeconómicas.

1. Cobertura educativa

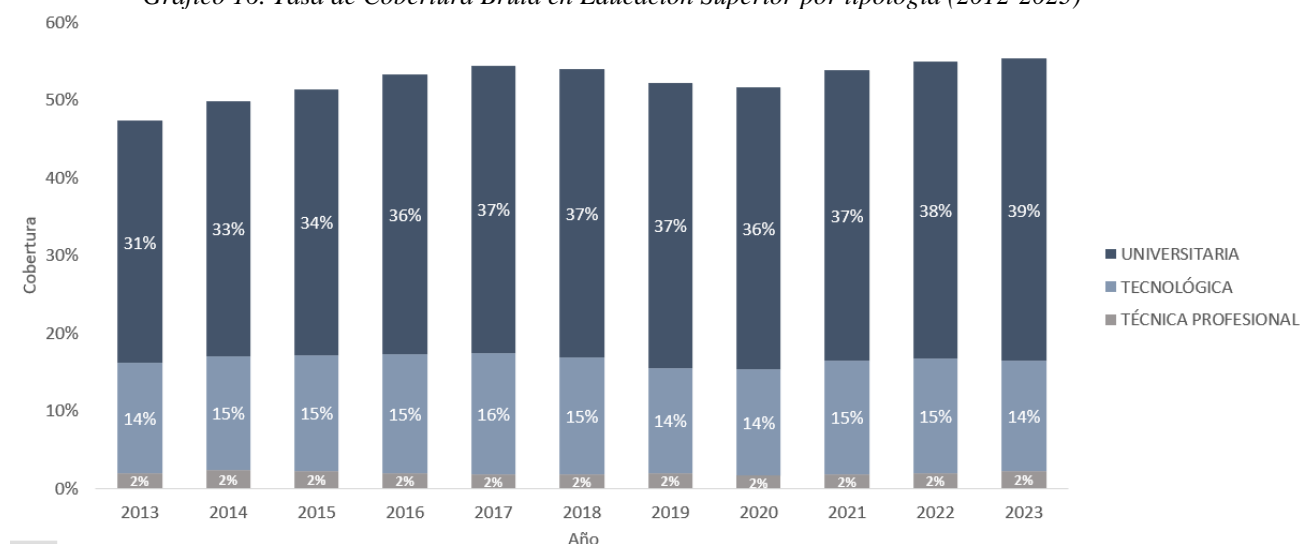
La cobertura educativa hace referencia a la capacidad de atención que puede dar el sistema con relación a la demanda del servicio. Por lo general, los indicadores de cobertura educativa se pueden clasificar en dos tipos: por un lado, la cobertura neta es la relación ente estudiantes

⁴ Una variable que valdría la pena verificar en este análisis sería la del valor agregado por IES, que evalúa no solo el resultado final de los egresados (Saber Pro), sino su relación con el resultado de entrada (Saber 11). Sin embargo, las estimaciones de valor agregado por parte del ICFES se presentan a nivel de área de conocimiento-IES, comparándola solamente con un grupo de referencia acotado, por lo que no es posible obtener un resultado agregado por IES para estimar su relación con el costo por estudiante.

matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel; por el otro, la cobertura bruta hace referencia a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan, y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel (por ende, podría potencialmente ser mayor al 100% en ciudades que concentren población matriculada de otras regiones).

A continuación, se presenta la tasa de cobertura bruta en Educación Superior para el nivel de pregrado nacional por tipología desde 2013 hasta 2023. Tomando el total de las matrículas de pregrado, se obtiene que la cobertura para el año 2023 es del 55 %, como se aprecia el nivel de educación superior que acoge a la mayor cantidad de estudiantes es la universitaria (39% de cobertura), seguida de la tecnológica (14% de cobertura). Por último, se encuentra el nivel técnico profesional (2% de cobertura) (SNIES, 2024). Aunque se evidencia un avance significativo de los últimos 10 años se resalta que la cobertura promedio de la OCDE es de 75.1%, lo que quiere decir que Colombia se encuentra 20 p.p. por debajo de la media (CPC, 2023).

Gráfico 16. Tasa de Cobertura Bruta en Educación Superior por tipología (2012-2023)



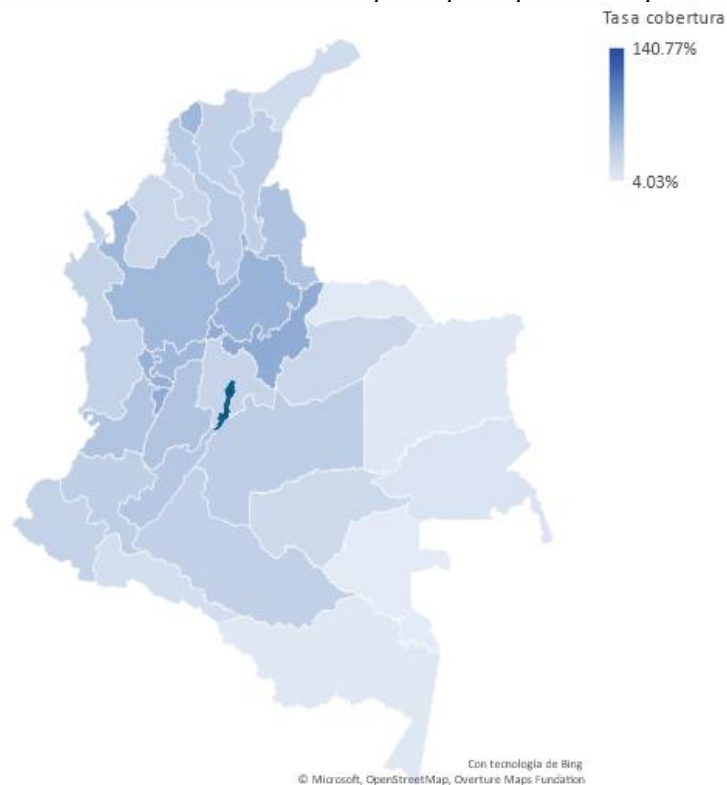
Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024)

A pesar de que el país presentó un avance importante en cobertura durante dos décadas, desde 15% en 1996 a 52% en 2017, a partir de 2018 se observa un estancamiento de la tendencia creciente previa, que venía con un incremento anual de cerca de 4 puntos porcentuales desde 2012. Entre los factores que explican el comportamiento de los datos se encuentran el costo creciente de las matrículas en relación con el PIB per cápita; el cambio en las preferencias de los consumidores respecto al tipo y duración de los programas académicos, con una mayor tendencia a escoger programas de ciclo corto; y cambios en la estructura demográfica de la población. Por ejemplo, la reciente reducción paulatina de la población que entra a la educación superior puede explicarse por el hecho de que en 1996 se alcanzó un máximo en el número de recién nacidos, el cual disminuyó en las cohortes nacidas en años posteriores. Este fenómeno es más fuerte en las ciudades capitales, en la zona Andina y en las familias con mayores

recursos, lo que sugiere que la oferta educativa privada se verá más afectada en cuanto a menor demanda en el corto y mediano plazo (Meisel & Granger, 2021). Por otra parte, como consecuencia de la crisis por el COVID-19 se observó una sustitución de matrícula privada por oficial, dónde para 2020 en las universidades privadas la matrícula disminuyó 23.3% y en las oficiales 5.1%, aunque luego hubo una recuperación a los niveles pre-pandemia (CPC, 2023).

Como se mencionaba, el sistema de educación superior presenta una disparidad regional que exagera las diferencias sociales y económicas de las regiones. El siguiente Gráfico muestra cómo las ciudades que se han consolidado como nodos de educación superior cuentan con tasas más altas de cobertura bruta. Éste es caso por ejemplo de Bogotá, que supera la cifra de 140%, seguida de Boyacá (70%) y Santander (60%). En contraste, en departamentos como Arauca (6%), Vichada (6%) y Vaupés (4%) no se supera el umbral del 10% de cobertura, lo que refleja y perpetúa las brechas regionales y poblacionales de las regiones (SNIES, 2023). Esto evidencia el patrón histórico de alta concentración de instituciones, programas y matrículas en las principales cuatro áreas urbanas del país, y escasez y precariedad de oportunidades en la mayoría de los 1.104 municipios, lo que deja a más de 2 millones de jóvenes sin oportunidades de formación en educación superior. Es decir, el país cuenta con alta concentración de oferta en pocas áreas urbanas y con mínima presencia en la mayoría de los municipios y regiones rurales y apartadas del país, lo cual implica que más de las mismas instituciones y programas no modificarían el patrón de desarrollo desigual de la oferta de formación ni la exclusión de la mayoría de los jóvenes (Gómez, 2023).

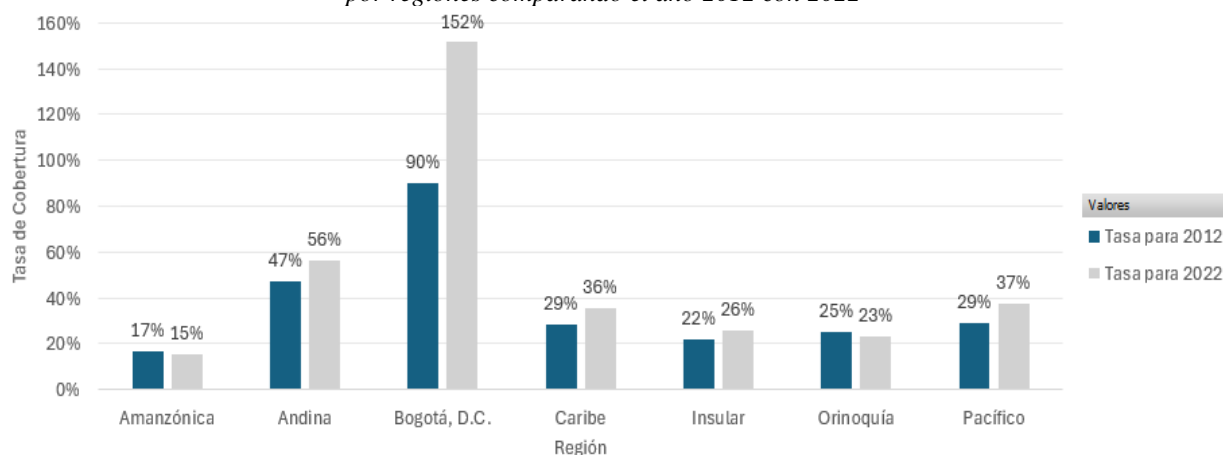
Gráfico 17. Tasa de Cobertura Bruta en Educación Superior por departamento para el año 2023



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024) (DANE, 2023)

Un agravante es la tendencia a la divergencia regional que presenta Colombia, con esfuerzos que se han concentrado en los nodos naturales de educación superior, y bajos avances en regiones periféricas donde históricamente se ha presentado menor oferta, y donde se requieren políticas educativas adaptadas a las realidades específicas y particulares de cada región para mejorar la equidad y el acceso a la educación en todo el país. Así, el Gráfico 18 compara el promedio de la tasa de cobertura bruta por regiones entre los años 2012 y 2022. Se observa que Bogotá aumentó significativamente su cobertura bruta del 90% al 152%. De igual forma, las regiones Andina, Pacífico, Caribe e Insular también experimentaron aumentos en el promedio de su tasa. En contraste, las regiones Orinoquía y Amazónica mostraron una disminución en su promedio de 2 p.p. desde el año 2012 hasta 2022. Estas tendencias muestran cómo la matrícula en educación superior ha seguido concentrándose en la década reciente, lo que implica una exacerbación de las brechas regionales ya mencionadas, y muestra también un camino claro de hacia dónde se deberían dirigir los esfuerzos de expansión de matrícula, concentrados en departamentos y regiones con una baja densidad de oferta, una población joven creciente, y bajas tasas de cualificación de la oferta laboral.

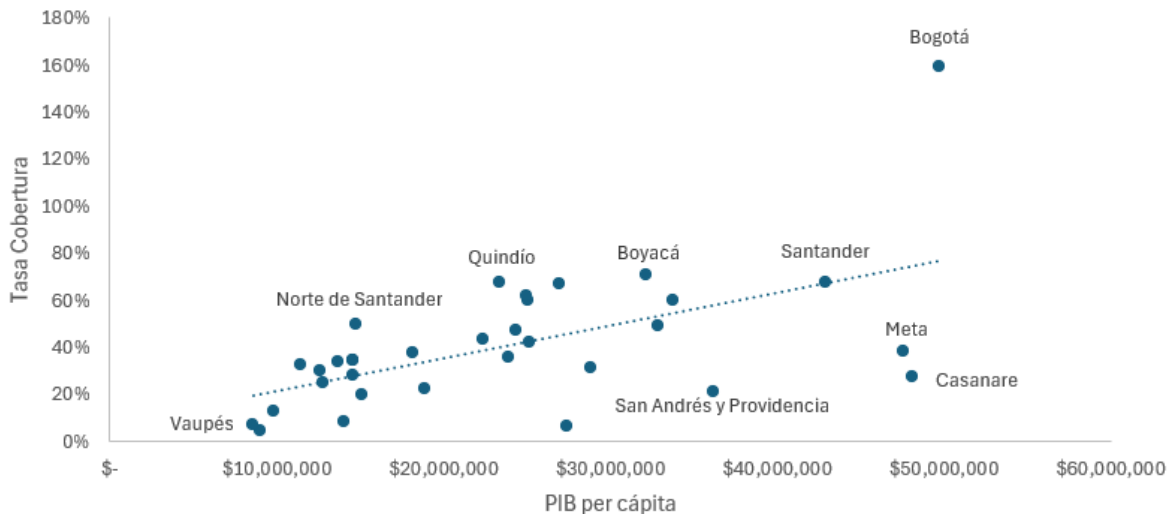
Gráfico 18. Tasa de Cobertura Bruta en Educación Superior por regiones comparando el año 2012 con 2022



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2023) (DANE, 2023)

El Gráfico 19 muestra la relación entre el PIB per cápita departamental y la tasa de cobertura para el año 2023. De los datos se resalta la tendencia positiva entre ambas variables, lo que permite concluir que entre mayor es el PIB per cápita en las regiones, mayor es el nivel de cobertura. En promedio se observa que la tasa de cobertura del país supera el 50% y el PIB per cápita es de \$22 millones. Entre las regiones con mejor acceso resalta Bogotá, con los mayores niveles de PIB per cápita y cobertura, pero también departamentos como Boyacá, Quindío y Risaralda, con una cobertura considerable sin necesariamente contar con el ingreso más alto. En contraparte, departamentos como Vaupés y Vichada cuentan con las tasas de cobertura más bajas y a la vez su PIB per cápita no supera los \$9 millones, mientras que departamentos como Meta, Casanare, o San Andrés y Providencia presentan coberturas muy bajas, con un ingreso promedio relativamente alto.

Gráfico 19. Relación entre PIB per cápita departamental y Tasa de Cobertura Bruta en Educación Superior para 2023



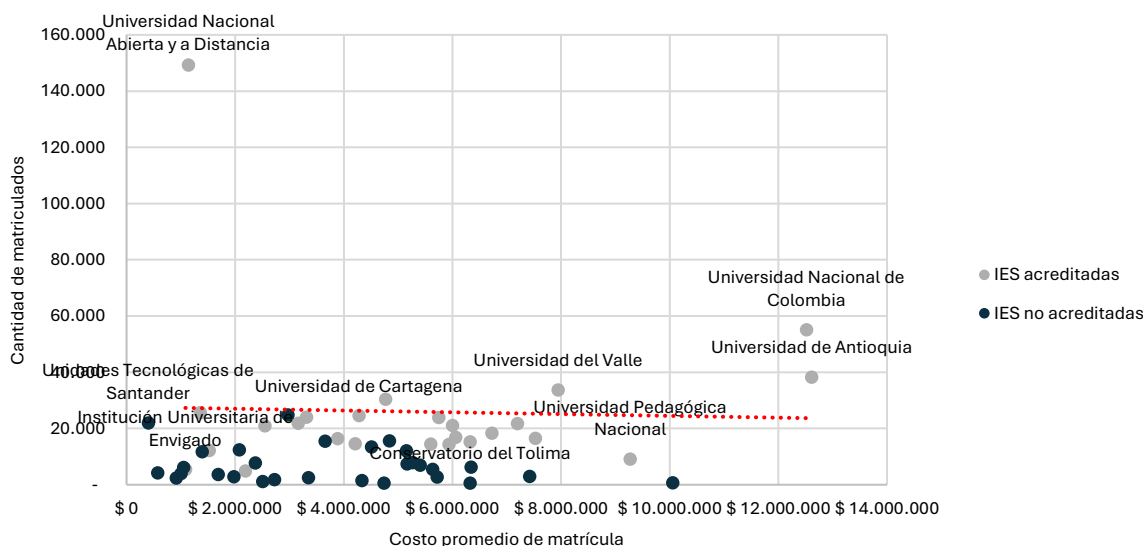
Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024) (DANE, 2023)

El siguiente paso es evaluar la correlación entre el costo promedio de matrícula y el número de matriculados de cada IES. En el Panel A del Gráfico 20, que corresponde a las IES oficiales, se muestra una relación positiva entre ambas variables, es decir, aquellas IES que tienen un costo promedio mayor cuentan con una cantidad considerable de estudiantes matriculados, como es el caso de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia, las cuales cuentan con los mayores costos por estudiante (\$12,6 y \$12,5 millones, respectivamente) y a su vez, presentan unos de los mayores números en sus matriculados (38.285 y 55.154 estudiantes, respectivamente). Sin embargo, para las IES oficiales esta relación no se sostiene en promedio principalmente por la existencia de un caso particularmente atípico, correspondiente al de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, institución que presenta la mayor cantidad de matriculados de todas las IES, con 149.300 estudiantes, pero cuenta con el menor costo promedio por estudiante, con \$1,1 millones. Como se mencionó en subsecciones anteriores, una de las razones de este resultado se debe a la amplia oferta de programas virtuales y a distancia por parte de la institución, lo que implica no tener la necesidad de grandes inversiones en infraestructura para la educación presencial.

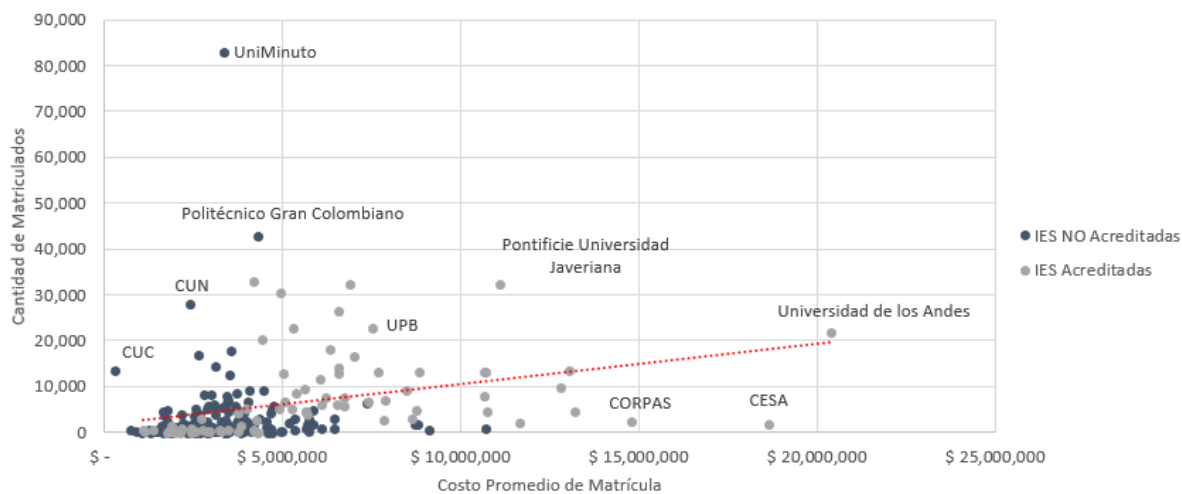
Con relación a las IES privadas, el Panel B comprueba que un mayor costo promedio de matrícula significa mayor número de matriculados. Sin embargo, también se presentan datos atípicos como la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) que tiene un costo promedio de \$3.3 y más de 80 mil matriculados. Esto sugiere que una amplia oferta de programas de bajo costo y un enfoque en educación accesible pueden permitir atraer a una gran cantidad de estudiantes sin necesidad de elevar las tarifas. En contraste, se encuentran el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) y la Fundación Universitaria Juan N. Corpas tienen costos de matrícula altos y tienen acreditación, pero menos de 10 mil estudiantes, indicando que, por su naturaleza especializada, perfil socioeconómico de sus estudiantes según el valor del cupo y la estrategia de admisiones, vuelven limitado su acceso.

Gráfico 20. Gráfico de dispersión entre la No. de Matriculados respecto al total y el costo promedio por estudiante para cada IES (2022)

(A) Oficiales



(B) Privadas



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP y SNIES, 2024)

A manera de conclusión del diagnóstico sobre cobertura, se puede decir que sí hay evidencia de un esfuerzo explícito del sistema por ampliar significativamente el acceso a educación superior, lo que ha permitido ir incluyendo a población que previamente no estaba cubierta por el sistema. Sin embargo, esta rápida expansión no ha logrado cerrar completamente las brechas de acceso. Además, fenómenos como la deserción y las bajas tasas de graduación profundizan estas brechas, afectando de manera desigual a la población colombiana y en especial a la proveniente de hogares vulnerables.

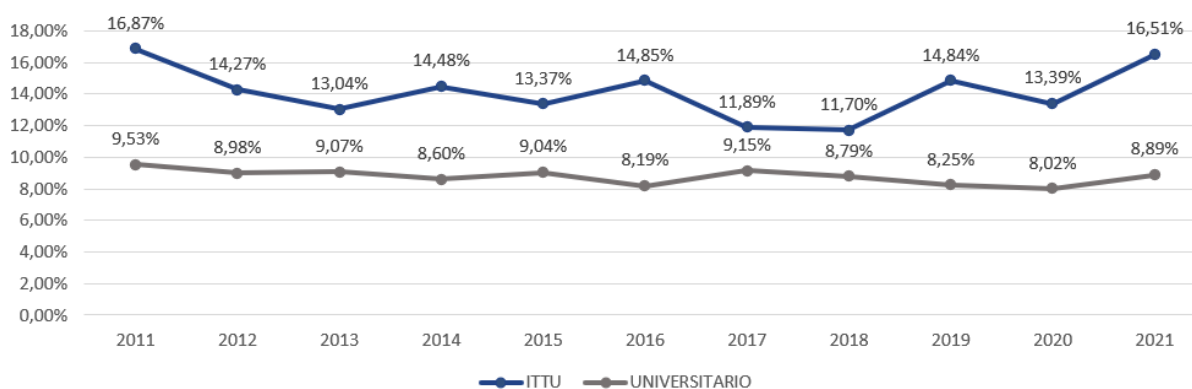
2. Permanencia y Deserción

Un tema relacionado con la cobertura es el de permanencia, en donde se replican las mismas brechas educativas que en el acceso. La deserción es un fenómeno altamente prevalente en la educación superior, lo que representa altos costos en términos de eficiencia y de equidad⁵. A partir del estudio realizado por Forero *et al.* (2021) se encontró que de 100 estudiantes que comienzan primaria 56 logran graduarse a tiempo del bachillerato, y de estos sólo 22 logran acceder a educación superior un año después de graduarse, además tienen una alta posibilidad de deserción en los primeros ocho semestres educativos.

En Colombia la deserción termina profundizando la inequidad, dado que los estudiantes con menores ingresos tienen probabilidades más altas de abandonar el sistema (CPC, 2023). Se encontró que la tasa de deserción anual (TDA) disminuye a medida que aumenta el estrato socioeconómico: por ejemplo, para el año 2021 la tasa fue de 13.3% en el estrato 1 y de 7.1% para el estrato 6 (LEE, 2023). Forero *et al.* (2021) muestran que esta relación con el estrato socioeconómico se ha venido ampliando en los últimos años, con la deserción siendo notoriamente más alta en los estratos bajos, lo que deja en evidencia la necesidad de inversión en programas de bienestar focalizada en la población estudiantil de bajos recursos.

El Gráfico 21 representa la tasa de deserción anual (TDA) por tipología de IES desde el año 2011 hasta 2021⁶. La información refleja que las ITTU cuentan con una tasa de deserción superior a la de las universidades, con 16.51%, mientras que en promedio las universidades cuentan con una TDA de 8,77% (SNIES, 2023). Esto sugiere que las ITTU enfrentan desafíos específicos en la retención de estudiantes, posiblemente relacionados con diferencias en recursos, programas de apoyo estudiantil, enfoques pedagógicos y necesidades tempranas de los estudiantes por generar ingresos en el mercado laboral.

Gráfico 21. Tasa de deserción anual por tipología (2011-2021)



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2023)

⁵ Un estudiante se clasifica como desertor del sistema de educación superior colombiano cuando no se ha matriculado por 2 o más periodos de forma consecutiva.

⁶ Los datos son por cohorte, para el nivel universitario, se calcula hasta el décimo semestre, y para los niveles técnico profesional y tecnológico, hasta el sexto semestre.

Al evaluar las tasas de deserción por cohorte acumuladas se obtiene que para el caso del nivel universitario en el año 2021 el indicador se ubicó en 25.4%, para las instituciones tecnológicas en 34%, y para las instituciones técnico profesional en 36.5%, es decir, que la tasa de deserción promedio cohorte acumulada es superior en los programas técnicos y tecnológicos que, en los universitarios. Si bien en ambos se presenta una tendencia decreciente, los datos sugieren que aproximadamente uno de cada tres estudiantes que ingresan al sistema de educación superior en Colombia no culminan sus estudios (SPADIES, 2023).

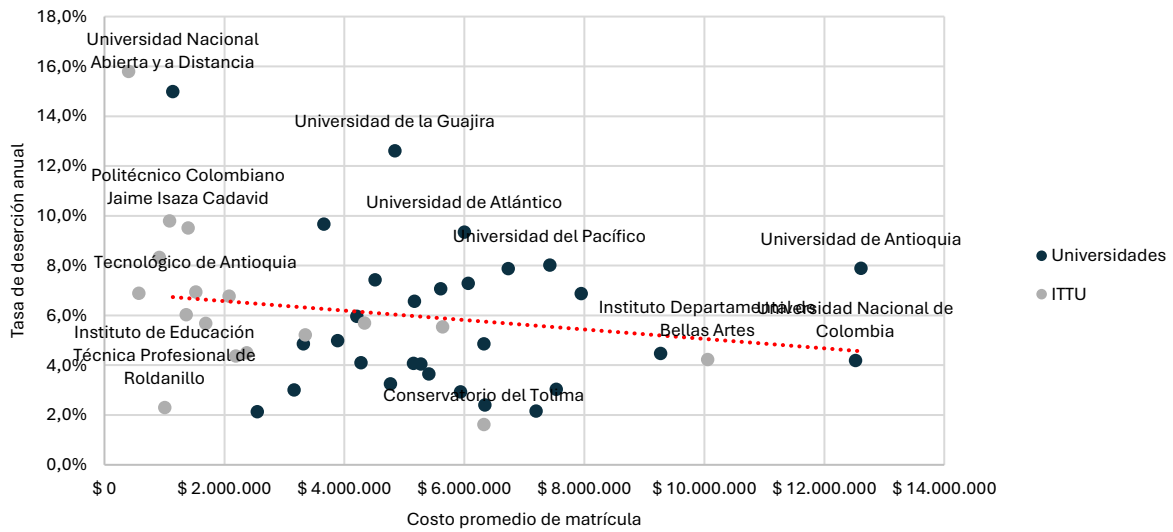
Según datos de LEE (2023) la tasa de deserción es más alta en las IES oficiales que en las IES privadas. Las IES ubicadas en La Guajira, Bogotá y Putumayo cuentan con las TDA más altas, a diferencia de zonas como Cundinamarca y Norte de Santander, que registran una deserción más baja. De forma complementaria, los programas con mayor TDA son aquellos en áreas del conocimiento relacionadas con Artes, Ciencias Económicas y Agronomía y afines.. Se encontró que el factor económico es una de las principales razones por las que una persona decide no culminar sus estudios de educación superior.

El Gráfico 22 hace un análisis de correlación entre las tasas de deserción estudiantil con el costo promedio por estudiante de IES oficiales y privadas para el año 2023. En el Panel A se evidencia que la TDA de las IES oficiales se encuentra en un rango comprendido entre [1,6 - 15,8%]. La Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia presentan los costos estudiantiles más altos (\$12,6 y \$12,5 millones, respectivamente) y tasas de deserción cercanas al promedio (7,9% y 4,2%, respectivamente). Por otro lado, el Conservatorio del Tolima y la Universidad Francisco de Paula Santander presentan las tasas de deserción más bajas (1,6% y 2,1%, respectivamente), donde el primero presenta uno de los costos más elevado para las ITTU (\$6,3 millones) mientras que la segunda cuenta con uno de los costos por estudiante más bajos dentro de las universidades (\$2,5 millones). De esta forma, se puede concluir que no existe una relación sistemática entre los costos altos por estudiante y las tasas de deserción para las universidades, mientras que sí se evidencia una relación más evidente para las ITTU.

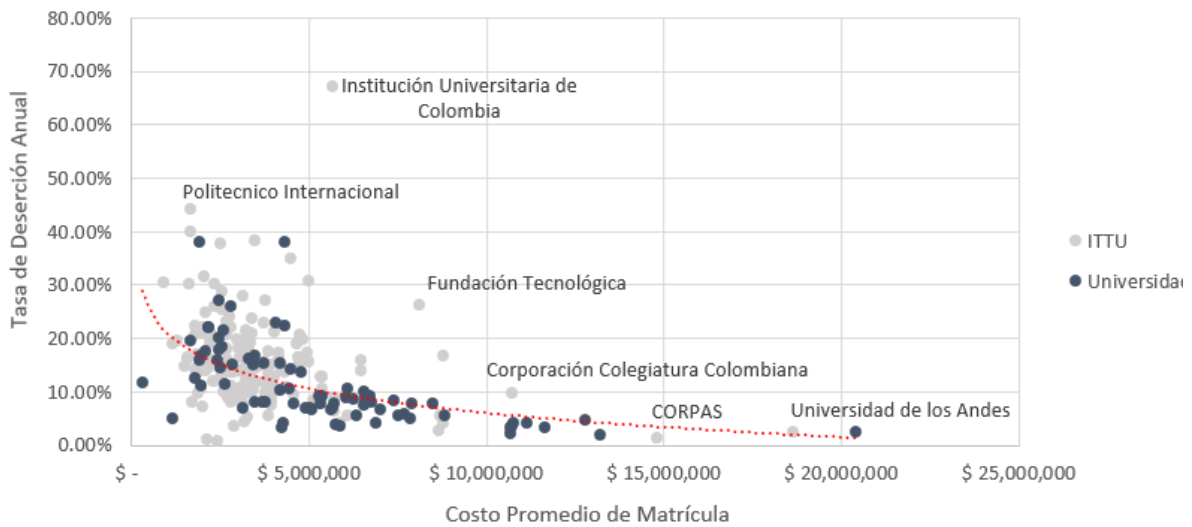
Respecto al Panel B de las IES privadas, queda claro que la Universidad de los Andes (2.5%), la Fundación CORPAS (1.4%) y el CESA (2.4%) presentan las tasas de deserción más bajas, pero los costos más altos, explicado porque estas instituciones suelen contar con mayores inversiones en infraestructura, programas de apoyo académico, becas y servicios estudiantiles, que reducen las probabilidades de deserción y aumentan el compromiso de los estudiantes. En cambio, la Institución Universitaria de Colombia (67.3%) y el Politécnico Internacional (44.1%) tienen costos de matrícula más asequibles, pero la falta de infraestructura adecuada, programas de acompañamiento y la presión económica de los estudiantes por generar ingresos en el mercado laboral pueden contribuir a que muestren tasas de deserción tan altas.

Gráfico 22. Gráfico de dispersión entre la tasa de deserción estudiantil y el costo promedio por estudiante de cada IES (2022)

(A) Oficiales



(B) Privadas



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP y SNIES, 2024)

De acuerdo con CPC (2023) la falta de orientación en el momento de elegir la trayectoria profesional, la escasa información respecto a las alternativas de formación superior y la poca articulación entre la educación media y la educación superior aumentan las probabilidades de deserción y permanencia en el sistema. Heredia (2023) señala que algunos factores de la deserción son las situaciones socioeconómicas, educativas, antecedentes familiares, falta de adaptación al sistema educativo o incumplimiento de expectativas. Así, por ejemplo, entre todas las instituciones sobresale la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), son las que tienen el porcentaje más alto de deserción. En el caso puntual de la UNAD el autor encuentra que dada su especialización en la

educación a distancia, la virtualidad puede ser un factor que acentúa la deserción por falta de acompañamiento presencial, dificultades para gestionar el tiempo de estudio o la falta de interacción directa con profesores y compañeros. Por lo anterior, se propone que, para reducir la deserción en la modalidad virtual, se requiere una intercomunicación sincrónica en tiempo real y un monitoreo y apoyo constante para acompañar al estudiante e implementar un mecanismo de acompañamiento efectivo.

3. Educación virtual

Lo sucedido con la pandemia de COVID-19 aceleró de manera significativa la transformación digital de diversos sectores, incluyendo la educación superior, la cual tuvo que adaptar la tecnología a sus programas académicos para garantizar la continuidad de su oferta. Estas cifras muestran que, desde 2019, la oferta educativa de la modalidad virtual y tradicional se ha duplicado, evidenciando que la educación a distancia en modalidad virtual ofrece costos significativamente más bajos en comparación con la educación presencial, lo que plantea una oportunidad considerable para ampliar la cobertura y mejorar el acceso a la educación para diversos grupos de población, aunque también viene asociada a ciertos riesgos en términos de calidad educativa de los programas. El principal ejemplo en Colombia es la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) que ofrece flexibilidad y acceso a recursos educativos desde cualquier lugar con conexión a internet, y que ha visto aumentar sustancialmente su matrícula en los últimos años llegando al 2023 con un número de 149 mil matriculados.

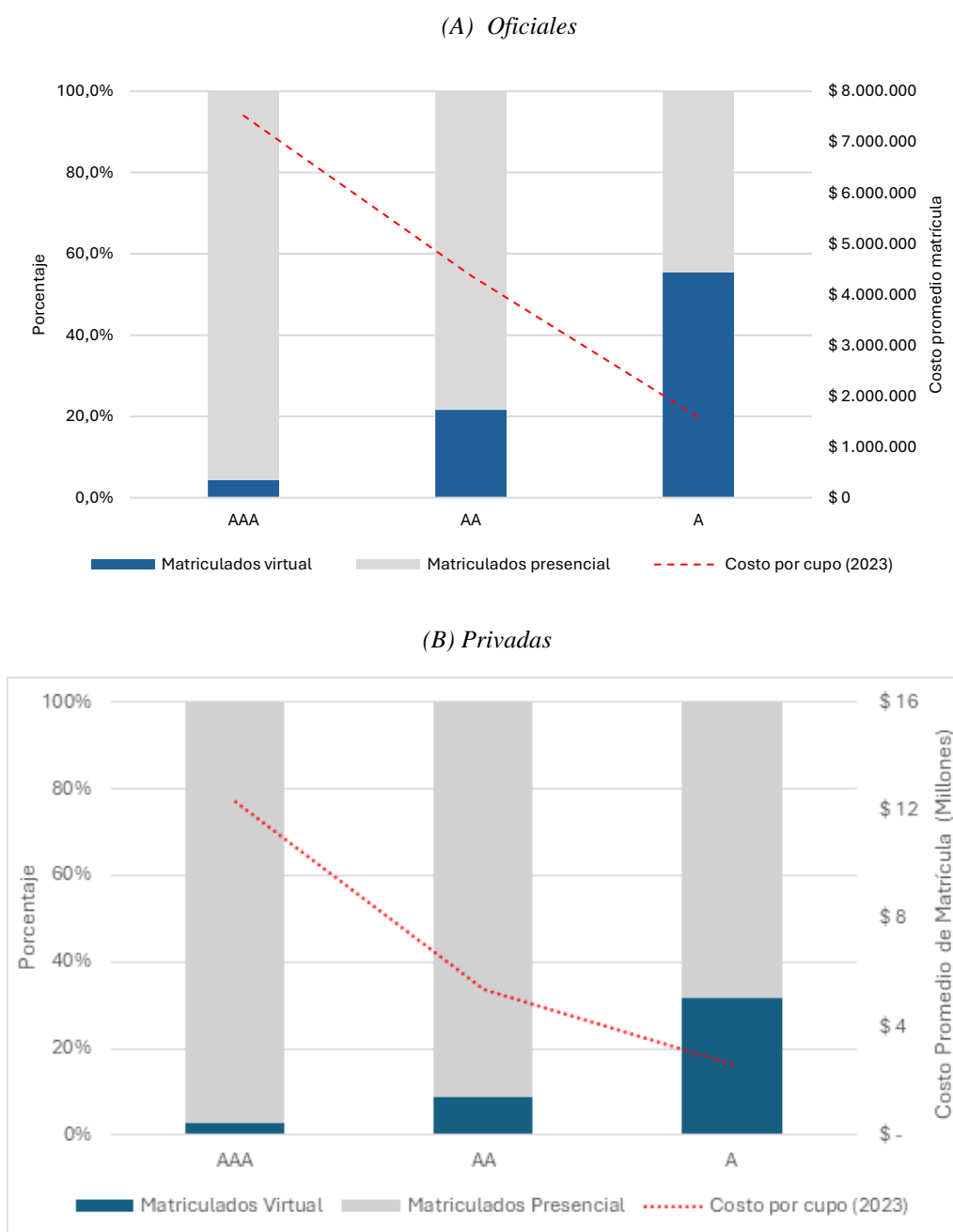
Con relación a las IES privadas Lopera (2021) realizó un estudio comparativo de la evolución de los costos financieros entre 2019 (sin pandemia) y 2020 (con pandemia) para el promedio de IES privadas tradicionales, encontrando que las IES privadas colombianas dependen, entre un 90 y un 95%, de sus matrículas. Adicionalmente, se conoce que para diciembre del año 2019 los costos financieros ascendían a 113 mil millones de pesos colombianos, en cambio, para el año 2020 fueron de 99 mil millones (una caída del 12%).

Sin embargo, es crucial considerar que la modalidad virtual suele estar asociada a un aumento en las tasas de deserción por la falta de acompañamiento real y sincrónico con el estudiantado (Heredia, 2023), lo cual requeriría políticas de mejora de conectividad en las regiones, así como un mayor acceso a herramientas y plataformas asociadas. Otro factor crucial para tener en cuenta es la resistencia al cambio y adaptación a las nuevas tecnologías por parte de docentes y estudiantes, además que la educación virtual es posible gracias al avance tecnológico, disponibilidad a internet y otros factores económicos, por lo que una expansión de la matrícula por esta modalidad depende de eliminar las restricciones en el acceso a estos recursos.

Para analizar el impacto de la educación virtual, considerando que representa el 20,9% del total de matrículas del país, se toma la relación de los promedios de matrículas las IES oficiales y privadas según las clasificaciones de cada una con el porcentaje de matriculados en modalidad presencial y virtual. En el Panel A del Gráfico 23 se resume la información de las IES oficiales a partir de la clasificación AAA, AA y A, donde se observa que las IES que presentan los menores costos por estudiantes tienen una mayor proporción de sus programas bajo la modalidad virtual (55,4%), seguido de aquellas IES que se encuentran en el promedio (21,6%) y por último las que cuentan con los mayores costos promedio (4,3%).

Por otro lado, en el Panel B se muestra la relación para las IES privadas según la misma clasificación. Se resume que, al igual que las IES oficiales, las IES privadas con costos elevados parecen atraer a un público que puede permitirse la modalidad presencial y que ven un mayor valor agregado considerando el acceso a infraestructura y la interacción directa con los docentes y compañeros. Además, el incremento en la matrícula virtual en instituciones de menor costo podría sugerir que muchos estudiantes buscan formas más económicas y flexibles de acceder a la educación superior, especialmente si enfrentan limitaciones geográficas, laborales y económicas.

Gráfico 23. Panel del porcentaje de matriculados en modalidad virtual o presencial según IES oficiales y privadas (2023)



Nota. Elaboración propia. Adaptado de (CHIP y SNIES, 2024).

4. Calidad educativa

La calidad educativa es definida como el esfuerzo en conjunto de los actores involucrados para proporcionar insumos efectivos que orienten al desarrollo de políticas para mejorar la educación que es brindada dentro del sistema. El objetivo es que los recursos tangibles e intangibles que se suministran cuenten con altos estándares acreditados y tengan un seguimiento de administración para que el resultado final sea lo más cercano al óptimo (Puentes & Rugeles, 2023). La calidad educativa dentro del nivel superior se conceptualiza en las tres funciones de la educación superior: la investigación, que administra el pensamiento lógico y crítico y genera la construcción de conocimiento; la extensión o proyección social, que mejora la calidad humana e incentiva los estándares; y la docencia, que genera la formación y disciplina de conocimientos estudiantiles (Puentes & Rugeles, 2023).

Ojeda et al. (2022) encuentran que el momento histórico de inflexión en la calidad de la educación fue la declaración de la UNESCO en la Conferencia Internacional sobre la Educación Superior organizada de 1998 en París, donde se acordaron las bases para una educación de calidad del siglo XXI, que incluyeron un currículo para la enseñanza y programas académicos, investigación para el bienestar social, modo de ingreso con oportunidades para todos, preparación del personal docente, estudiantes, infraestructura, instalaciones, equipamientos y servicios sociales a la comunidad.

Adicionalmente, la Constitución Política de Colombia de 1991 ha generado profundos cambios en el ámbito educativo universitario al reconocer la diversidad y pluralidad de la sociedad e invitar a todos a la educación como un derecho social. Este marco legal ha promovido una visión educativa progresista que enfatiza la admisión y la cobertura mediante la expansión, contribuyendo a una democratización más amplia del acceso. También ha impulsado el desarrollo de competencias que orientan a las instituciones hacia la mejora continua de la calidad y la organización de los sistemas educativos (Ojeda, et al. 2022).

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) es el órgano encargado de acreditación de instituciones universitarias. Para ello, utiliza como soporte un conjunto de políticas, estrategias y procesos insertos en un Sistema Nacional de Acreditación (SNA), que consolidan y verifican que las instituciones de educación superior cumplan y establezcan los procesos tendientes a alcanzar altos estándares de calidad (Ojeda, et al. 2022). El SNA cuenta con dos metodologías de reconocimiento. La primera es el registro calificado, que es de carácter obligatorio y puede ser comprendido como la licencia que otorga el ministerio a un programa de educación superior cuando demuestra que reúne las condiciones de calidad que la ley exige, cuya evaluación y otorgamiento corresponden a las salas CONACES (Consejo Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). El segundo es la acreditación de alta calidad, que es un proceso voluntario presentado ante el CNA, que certifica ante el Estado y la sociedad su capacidad de ofrecer una educación cuyas características superan ampliamente los mínimos exigidos (SITEAL, 2023).

Para 2023, el número total de Instituciones de Educación Superior (IES) en el país se encontraba en 304, que incluyen instituciones privadas, oficiales y de régimen especial. El número de IES acreditadas en promedio representa el 30% del total de instituciones (SNIES, 2024). Para el año 2023 el Ministerio de Educación Nacional ha acreditado en Alta Calidad un total de 92 Instituciones de Educación Superior en el país, de las cuales 25 son oficiales y 47 privadas, concentradas en particular en las universidades, que aportan el 82% del total de la matrícula con acreditación de alta calidad (MEN, 2024b). Estos datos sugieren que, aunque las universidades privadas tienen mayores probabilidades (o mayor intención) de obtener acreditación institucional, un gran número de instituciones en el país aún no han alcanzado los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y del Sistema Nacional de Acreditación, en particular entre las instituciones técnicas y tecnológicas.

Además de las metodologías de reconocimiento del SNA, otro posible indicador sobre la calidad educativa dentro de las IES son los rankings elaborados por distintas compañías encargadas de medir la calidad. Por ejemplo, CWUR (2024) - Center for World University Rankings, es una organización de consultoría líder que brinda asesoramiento sobre políticas, conocimientos estratégicos y servicios de consultoría a gobiernos y universidades para mejorar los resultados educativos y de investigación. Desde el año 2012 publica un ranking académico de universidades globales que evalúa la calidad de la educación (25%) medida en número de egresados con premios internacionales y medallas; la empleabilidad (25%) que es el número promedio ponderado por año de egresados de la universidad que han ocupado puestos de CEO; calidad del profesorado (10%) definida en número de docentes con Premios Nobel y medallas de las principales disciplinas académicas; y la investigación (40%) en publicaciones de alta calidad, influencia y citas.

La información sobre la ubicación de las IES en Colombia se encuentra consolidada en la Tabla 2, organizadas desde la posición 1 hasta la 7 según el puesto que obtuvieron a nivel internacional. Las cuatro primeras instituciones (UNAL, Andes, UdeA y Javeriana) lograron ser clasificadas dentro de las mejores universidades del mundo gracias a sus esfuerzos en materia de empleabilidad e investigación. La presencia de universidades tanto oficiales como privadas en el ranking demuestra que se puede lograr ser una institución de élite independientemente del sector al que se pertenezca, lo que no oculta el hecho que solo 7 de las 300 IES del país lograron aparecer en este ranking a nivel global.

Tabla 2. Ranking CWUR de IES colombianas

Universidad	Naturaleza Jurídica	Puntaje	Puesto nivel mundial
Universidad Nacional de Colombia	Oficial	71.9	788
Universidad de los Andes	Privada	71.4	864

	Universidad de Antioquia	Oficial	70.4	1012
	Pontificia Universidad Javeriana	Privada	67.4	1638
	Universidad Antonio Nariño	Privada	67.3	1681
	Universidad Industrial de Santander	Oficial	66.9	1777
<i>Fuente:</i>	Universidad del Valle	Oficial	66.2	1961

Elaboración propia. Adaptado de: CWUR (2024).

Al analizar otros rankings a nivel internacional como Shanghai Ranking, QS Universities Rankings y Times Higher Education, se encuentra que la única universidad del país que se encuentra presente en todos ellos es la Universidad Nacional de Colombia. Otras instituciones de élite, como la Universidad de los Andes, la Universidad de Antioquia y la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentran en dos de los rankings. Conviene señalar que las universidades colombianas se encuentran en puestos alejados a comparación de las mejores del mundo (Saavedra, et al. 2024).

Por último, otra herramienta para evaluar la calidad educativa de la educación superior en Colombia es el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) y SABER TyT para los programas técnicos, profesionales y tecnológicos, los cuales son una medida estandarizada y obligatoria, aplicable a quienes finalizan programas de pregrado. Por ende, la aplicación de los exámenes, establecida por la Ley 1324 de 2009, es un requisito legal para la obtención de títulos técnicos, tecnológicos y profesionales respectivamente. La implementación del SABER PRO como medida obligatoria refleja su importancia como indicador de calidad educativa, proporcionando un estándar nacional para asegurar y mejorar la excelencia académica en las instituciones de educación superior (MEN, s.f).

La siguiente tabla evidencia las cinco primeras universidades e ITTU, tanto oficiales como privadas, que en el año 2023 presentaron una alta participación de estudiantes con resultados en el más alto nivel de resultados en el Examen de Estado Saber Pro y Saber TyT realizado en el 2022, según nivel formativo.

Tabla 3. Instituciones de Educación Superior (IES) con Mejores Resultados Saber Pro y TyT

Universidades	Naturaleza Jurídica	# Estudiantes
Universidad de los Andes	Privada	159
Universidad Nacional de Colombia	Oficial	130
Pontificia Universidad Javeriana	Privada	106
Universidad de la Sabana	Privada	65
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Oficial	53
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Oficial	34
ITTU		
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Oficial	281
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)	Privada	26
Fundación Universitaria Compensar	Privada	23
Politécnico Grancolombiano	Privada	15

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (MEN, 2023a).

La tabla anterior resalta el carácter mixto de la educación superior en Colombia, considerando que entre las mejores universidades según los exámenes se encuentran instituciones de naturaleza oficial y privada. En Colombia, las universidades oficiales para el año 2023 son 33, es decir sólo el 9% alcanza los mejores resultados, indicador que para el caso de las universidades se reduce al 5%. En el caso de las ITTU, sólo el 3% de las 34 IES oficiales alcanza estos resultados, mientras que el 2% de las privadas lo logran. Adicionalmente, el reporte resalta que las IES con mayor tradición y reconocimiento de calidad (y costo), son las que obtienen los mejores resultados y los promedios bajan según la tipología, es decir, los mejores promedios son los de las Universidades, luego las Instituciones Universitarias, Tecnológicas y, finalmente, las Instituciones Técnicas Profesionales (OUC, 2023).

Acá también vale la pena traer a colación una medición que es posible realizar en Colombia (y no es tan común en otros países), que es la de valor agregado. Este indicador busca comparar el proceso y no solo el resultado, al no tomar los resultados del Saber Pro en nivel, sino en relación con los resultados del Saber 11 que obtuvieron los estudiantes admitidos en cada IES. Con esto, se busca evaluar cuánto añadieron las IES en el proceso de formación, controlando por las condiciones previas del estudiante. Si bien es un indicador útil y novedoso, no es usado

ni en el sistema de aseguramiento y acreditación de calidad ni es de amplia difusión por parte del ICFES, y no cuenta con información de acceso público que permita organizar el universo de instituciones según este indicador.

Aun así, es posible identificar las brechas observables en calidad a partir de las pruebas Saber Pro y TyT, que cuentan con información sobre las características socioeconómicas de los estudiantes. Así, por ejemplo, en el informe de Saavedra *et al.* (2024) se encontró que: i) los hombres obtuvieron mayor puntaje en todas las competencias con relación a las mujeres, excepto en la comunicación escrita; ii) los estudiantes de los estratos 1 cuentan con menores resultados en todas las áreas de las pruebas a comparación de los residentes de estrato 6, en especial para el área de inglés; iii) los estudiantes que residen en cabecera municipal obtienen mayores resultados que los residentes de zonas urbanas; iv) las universidades obtienen mayor puntaje en comparación a las ITTU, mientras que las IES con alta acreditación obtienen mejores resultados en todas las competencias a diferencia de las que no lo están. En contraste, al comparar IES privadas con IES oficiales hay algunas áreas en donde ganan las primeras (competencias ciudadanas, inglés, comunicación escrita) y otras en donde ganan las segundas (razonamiento cuantitativo, lectura crítica), por lo que las brechas son ambiguas.

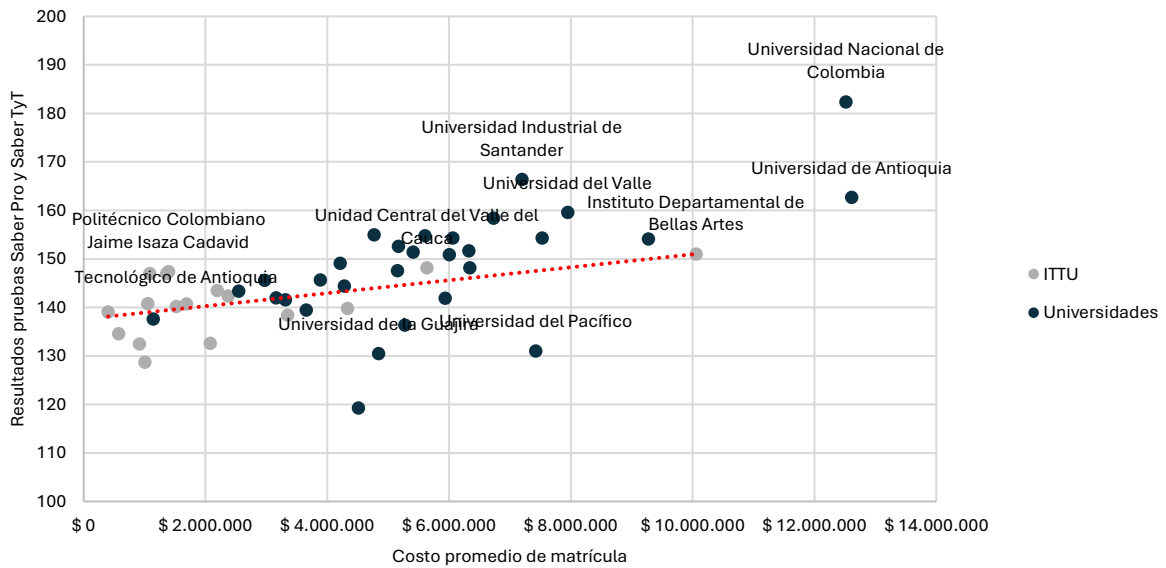
El Gráfico 24 combina la información sobre costo por estudiante de cada IES y sus resultados del Saber Pro y Saber TyT para el año 2023. Tanto para IES privadas como para oficiales, se encuentra que hay una correlación positiva entre el costo por estudiante y los niveles de calidad educativa alcanzados por las instituciones de educación superior, es decir, entre mayor es el costo por cupo, mayores son los resultados en las pruebas estatales.

En el caso del Panel A se observa que el promedio de las universidades es de 148,4 puntos, liderado por la Universidad Nacional de Colombia (182,4), seguido por la Universidad Industrial de Santander (166,4) y la Universidad de Antioquia (162,7) y que además tienen unos de los costos por estudiante más altos. Para el caso de las ITTU, se observa que presentan un promedio de 139,9 puntos, donde el Instituto Departamental de Bellas Artes encabeza la lista (151), seguido por la Unidad Central del Valle del Cauca (148,2) y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (147,4) y que además cuentan con unos de los costos por estudiantes más altos. Se destaca que para las universidades, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba presenta el puntaje más bajo, junto con uno de los costos más bajos y para las ITTU, sucede lo mismo para el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.

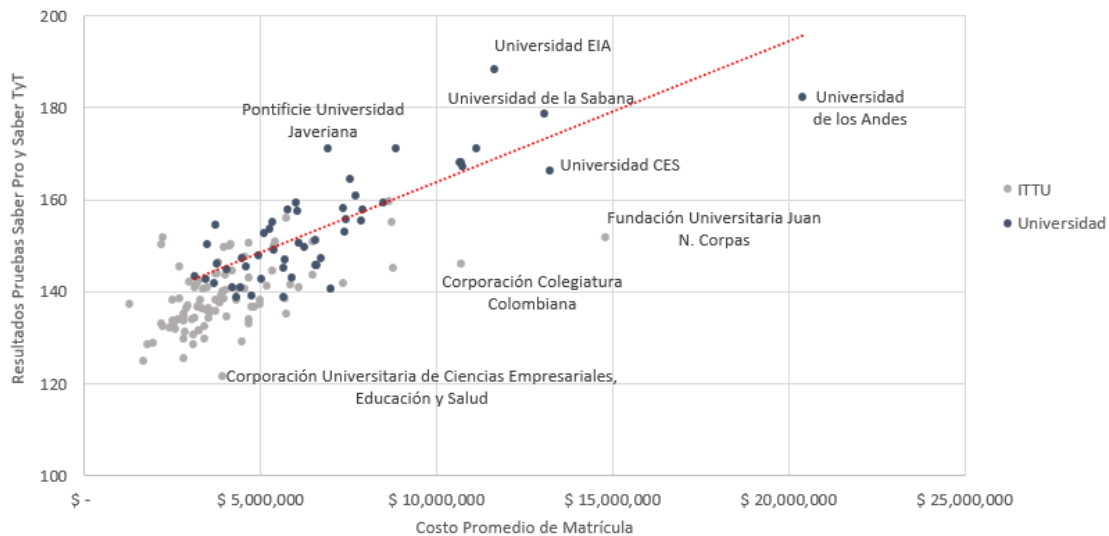
Por su parte, en el Panel B se encuentran las universidades privadas y la tendencia sugiere que, al igual que en el caso de las oficiales, a medida que aumenta el costo promedio de matrícula, especialmente de las universidades, también aumentan los puntajes en estas pruebas, como es el caso de la Universidad EIA (188.5), la Universidades de los Andes (182.4) y la Universidad de la Sabana (178.6). Se observa una concentración significativa de IES con resultados entre 130 y 150, las cuales tienen un costo de matrícula promedio inferior a \$5 millones, lo que indica que solo un número reducido de universidades logra destacarse y obtener puntajes más altos si incurren en un valor de matrícula superior.

Gráfico 242. Gráfico de dispersión entre el costo promedio por estudiante y los resultados del Saber Pro y Saber TyT para cada IES (2023)

(A) Oficiales



(A) Privadas



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP, 2024) (SNIES, 2023) (OUC, 2023)

Es posible encontrar que las universidades que cuentan con reconocimiento de acreditación en alta calidad obtienen mejores resultados en los exámenes de Saber Pro y TyT, lo que refleja una mayor eficacia en los procesos formativos y una preparación académica más robusta para sus estudiantes. Esto, a su vez, se extrapola a mejores salarios, mayores tasas de vinculación

laboral y un mayor impulso en el desarrollo de investigaciones, fortaleciendo el impacto de dichas instituciones en el ámbito académico y profesional.

A pesar de lo anterior, en Forero *et al.* (2023) se resaltan al menos cuatro fallas en el modelo actual de acreditación:

- 1) Presenta dificultades para reconocer la alta calidad en niveles diferentes al universitario (mientras 82% de la matrícula acreditada es universitaria, solo 4 instituciones tecnológicas lo son, y no hay ninguna institución técnica profesional).
- 2) Otorga un único reconocimiento, diferenciado solo por los años de vigencia (ahora de 6 a 10 años), lo que no solo aumenta la presión administrativa en las IES para la renovación, sino que no permite diferenciar distintos tipos de modelos institucionales (por ejemplo, aquellas IES dedicadas a la investigación vs. IES concentradas en facilitar acceso en las regiones vs. IES dedicadas a la relación con el sector productivo, etc.).
- 3) El relativo estancamiento que se observaba en el modelo en 2016 fue reemplazado por una acelerada expansión entre 2018 y 2022, llevando a una duplicación de las IES acreditadas (pasando de 42 a 89), en su inmensa mayoría universidades, lo que ha llevado a una pérdida de reputación del modelo entre la comunidad.
- 4) La necesidad de renovación continua, junto con la expansión del sistema, ha aumentado la carga operativa y administrativa del modelo de acreditación, que no cuenta con la misma capacidad de respuesta que el registro calificado, al contar con una sola sala de Consejeros que debe atender todas las solicitudes. Estos problemas, junto con las dificultades operativas del registro calificado, que se ha vuelto un trámite más procedimental que de evaluación de calidad, resaltan la necesidad de una serie de reformas de segunda generación al sistema de aseguramiento y acreditación de calidad de la educación superior en Colombia.

Otro factor crucial para determinar las diferencias en las tasas de deserción es el desempeño que tienen los estudiantes en el examen Saber 11. Un estudio de LEE (2023) arrojó que la deserción es mayor entre los estudiantes con bajo desempeño en el examen. Transcurridos diez semestres, la tasa de deserción es de aproximadamente el 43% para los estudiantes con bajos desempeño en el SABER 11, y se reduce a 23,5% para los estudiantes con alto desempeño. Esto indica que aquellos estudiantes que cuentan con una preparación insuficiente desde la educación básica y media, muchas veces porque provienen de contextos más vulnerables, tendrán más dificultades para mantenerse en el sistema una vez hacen el paso a educación superior.

5) Vinculación laboral y salario de enganche

La vinculación laboral se relaciona con el concepto de pertinencia educativa, que es la alineación entre el proyecto educativo nacional, las necesidades sociales, la diversidad de estudiantes y su entorno, la demanda del mercado laboral, la competitividad, la innovación y la actualización tecnológica (Saavedra *et al.* 2024). Existen distintas maneras de evaluar la vinculación laboral de los estudiantes graduados como se evaluará a lo largo de la sección, como el porcentaje de vinculación calculados por el SNIES (2024), el cálculo promedio del

salario de enganche de los estudiantes egresados y la más completa de todas, la estimación de la tasa interna de retorno.

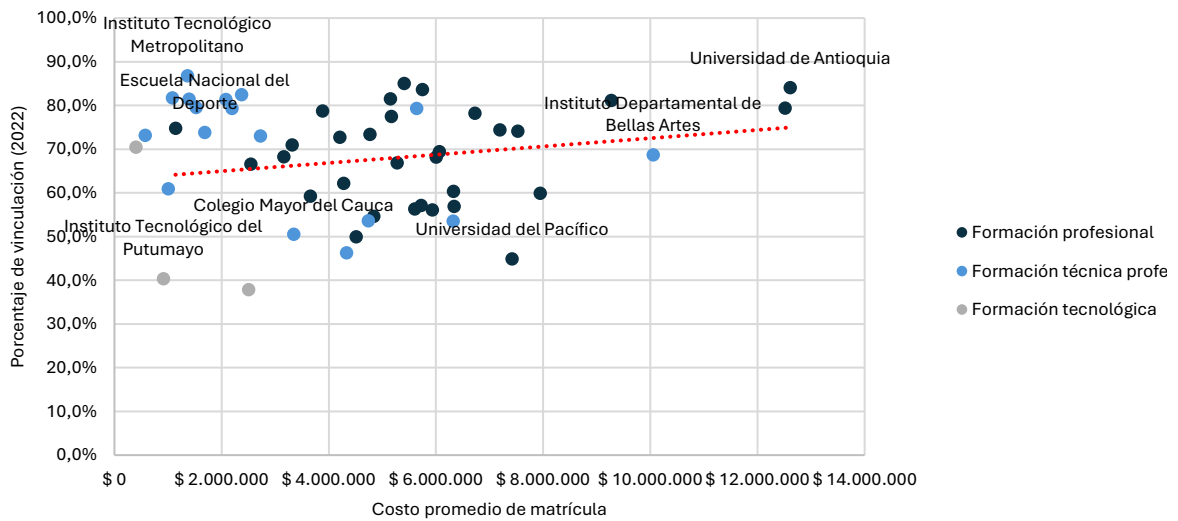
Se comienza el análisis con la tasa de vinculación laboral y su relación con el costo por estudiante. El Panel A del Gráfico 25 muestra que sí existe cierta correlación positiva entre las dos variables para las IES oficiales, aunque con un nivel importante de dispersión, dado que las IES con costos más elevados no siempre presentan las tasas de vinculación más altas, mientras que hay IES con costos más bajos con una absorción laboral más exitosa de sus egresados. Un ejemplo claro es el Instituto Tecnológico Metropolitano y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que lideran en cuanto a tasa de vinculación laboral (86,8% y 85%, respectivamente), pero tienen unos de los costos por estudiante más bajos. La relación se mantiene en otros casos, como el del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba y el Colegio Mayor del Cauca, donde se evidencian bajos costos por cupo y, a su vez, ofrecen bajas tasas de vinculación laboral.

En el Panel B sobre IES privadas, se pudo desagregar la información hasta los niveles de formación y se encontró que, en el nivel de formación universitaria, la tasa promedio de vinculación es del 76.29%, destacándose instituciones como CORPAS (96%), CESA (94%) y la Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación (ECR) con un 94.81%. En la Formación Técnica Profesional, el promedio de vinculación es del 72.53%, con casos como la Corporación Tecnológica de Bogotá, que, con un costo promedio de \$1.6 millones, alcanza una tasa de vinculación del 95%. En contraste, la Corporación Regional de Educación Superior (CRES) muestra la tasa más baja, con un 33% en sus distintos programas y modalidades. Finalmente, para los programas de la Formación Tecnológica se registra una tasa de vinculación promedio de 76.2%, sobresaliendo la Corporación Tecnológica de Bogotá y la Fundación Tecnológica Autónoma De Bogotá que tienen un costo promedio de \$2.7 millones y una tasa de vinculación igual a las de IES con mayor valor de matrícula.

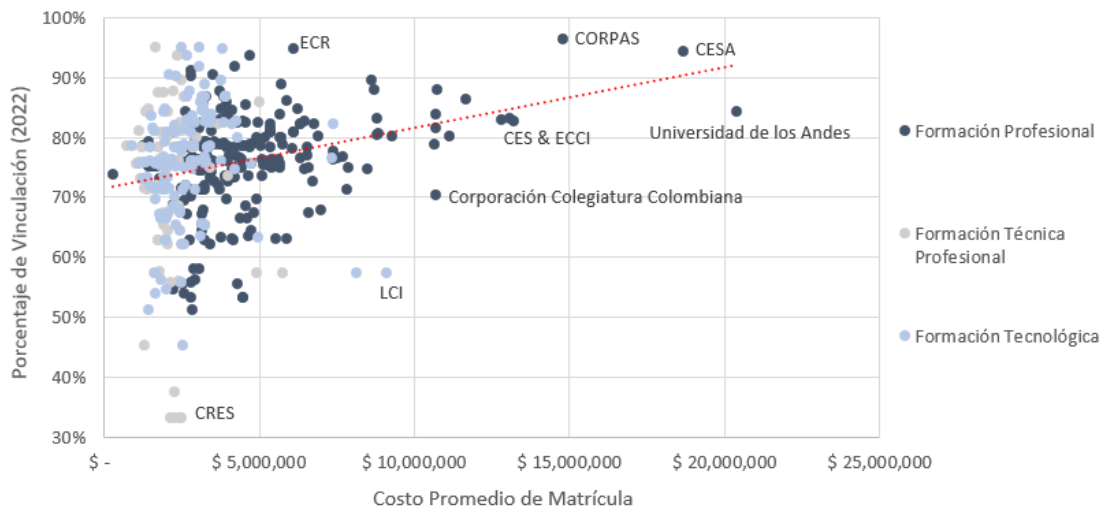
Hay que tener en cuenta que la vinculación laboral depende de aspectos específicos como la relación de la IES con el sector productivo, la integración con empresas durante el proceso de formación, la reputación de las IES en términos de niveles de calidad y resultados del Saber Pro, y la calidad de los procesos de acompañamiento y seguimiento a egresados después del grado, y de algunos que se encuentran por fuera del control de las IES, como el nivel de absorción de la carrera o las condiciones productivas de la región en donde se encuentra ubicada.

Gráfico 25. Panel de la correlación entre la Tasa de Vinculación Laboral de enganche y el costo promedio por estudiante para cada IES (2022)

(A) Oficiales



(B) Privadas



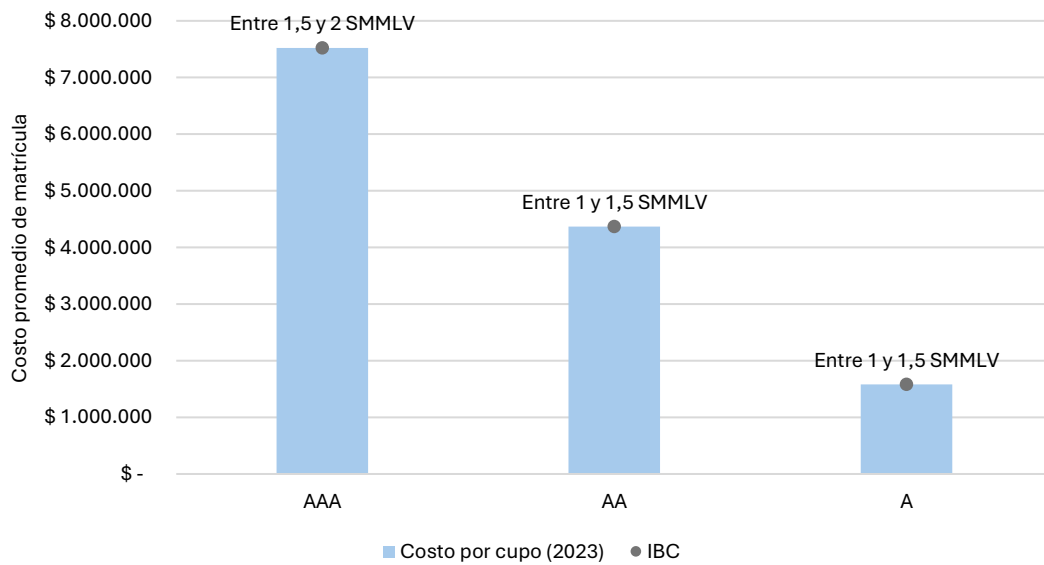
Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP, 2024) (SNIES, 2022)

Por otra parte, el Ingreso Base de Cotización (IBC) es otra medida que permite conocer la pertinencia de los egresados en el sistema laboral, al reflejar la valoración que le da al mercado a la productividad laboral de los egresados de cada institución. Se identifica una diferencia notable entre los sectores oficial y privado, teniendo en cuenta que la mayoría de los graduados del sector oficial suelen tener un IBC entre 1 y 1.5 SMMLV. En contraste, para aquellos que se gradúan de instituciones privadas el IBC tiende a ser más alto, fluctuando entre 1.5 y 2.5 SMMLV. Esta tendencia se observa en el Gráfico 26, donde en el Panel A se observa que los graduados de las IES oficiales con los mayores costos (categoría AAA) tienen mayores

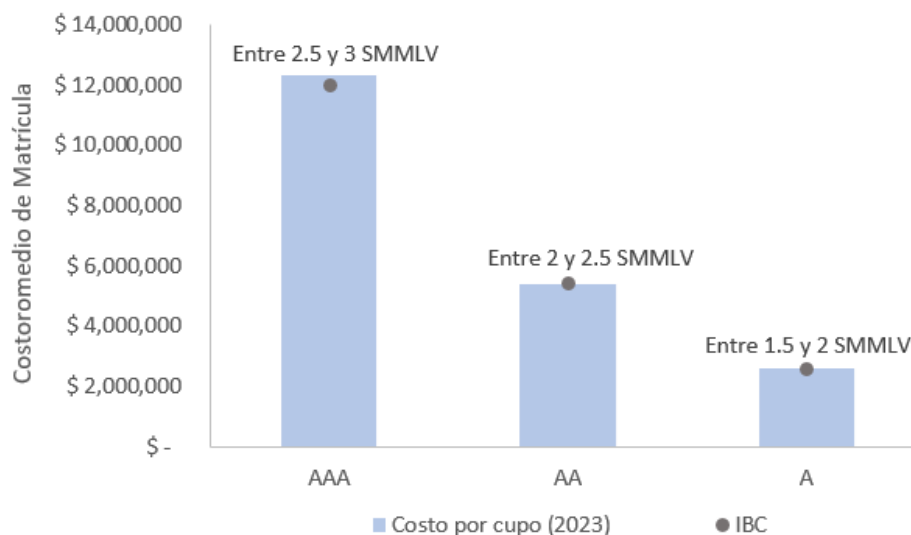
posibilidades de obtener mejores salarios mientras que las IES que cuentan menores costos (categoría A) presentan menores salarios para sus graduados. De igual forma, en el Panel B queda claro que los graduados de las instituciones privadas con mayores costos tienen más posibilidades de obtener mejores salarios, a diferencia de las IES con menores costos, que suelen cotizar entre 1.5 y 2 SMMLV.

Gráfico 26. Panel de IBC según costo promedio de matrícula para IES oficiales y privadas (2023)

(A) Oficiales



(B) Privadas



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP, 2024) (SNIES, 2023)

6) Tasa Interna de Retorno

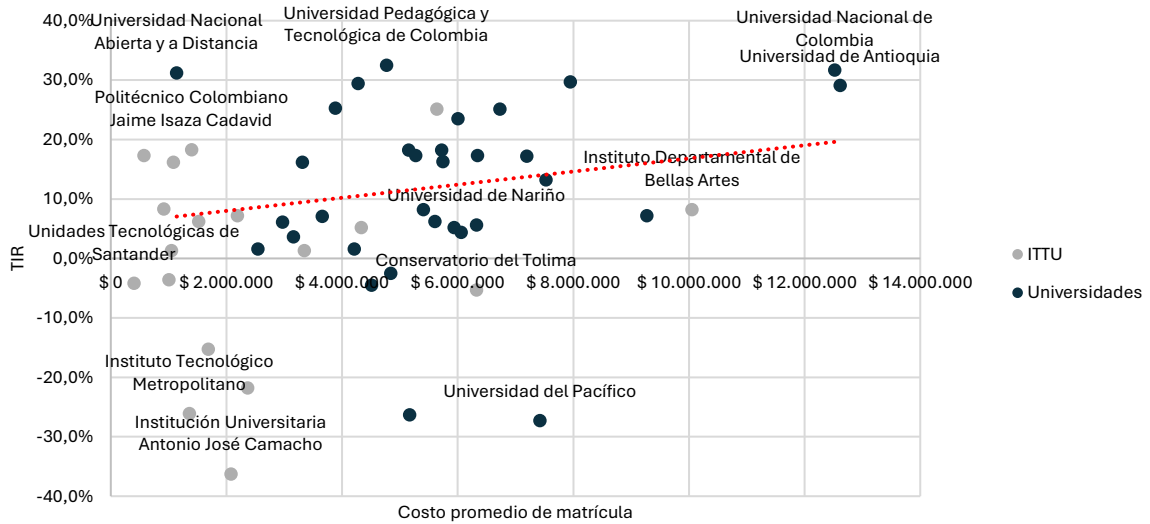
La forma más precisa de evaluar la pertinencia de la educación es por medio de la estimación de las tasas internas de retorno (TIR). Con el fin de analizar la pertinencia a través de las tasas de retorno, se utilizan los resultados obtenidos por Saavedra et al. (2024) con relación a la estimación del valor presente de los ingresos a lo largo de la vida laboral de las personas que estudiaron un programa, comparados con el costo de oportunidad de los ingresos a lo largo de la vida laboral sin haberlo estudiado junto con los costos promedio de la matrícula a lo largo de la duración del programa, todo traído a valor presente neto bajo una tasa de descuento.

El Gráfico 27 correlaciona la tasa de retorno con el costo promedio de matrícula por cada IES para el año 2023. En el Panel A se presenta esta relación para las IES oficiales, donde para las universidades se observa una relación positiva mientras que para las ITTU no se identifica una relación tan clara. Para el caso de las universidades, se observa que la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia lideran los costos promedio por estudiante, y paralelamente, cuentan con unas de las tasas de retorno más altas (29,1% y 31,7%, respectivamente). En contraste, universidades como la Universidad del Pacífico y la Universidad de Los Llanos cuentan con costos relativamente altos (\$5,4 y \$5,1 millones, respectivamente), pero presentan retornos negativos, alcanzando tasas de -27,3% y -26,3%, respectivamente. Por su parte, para las ITTU, no se evidencia una relación clara con respecto a estas variables ya que instituciones como la Unidad Central del Valle del Cauca (25,1%), el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (18,3%) y el Instituto Universitario de La Paz (17,3%) cuentan con los mayores retornos, pero tienen costos por estudiante que oscilan en el promedio (\$2,6 millones).

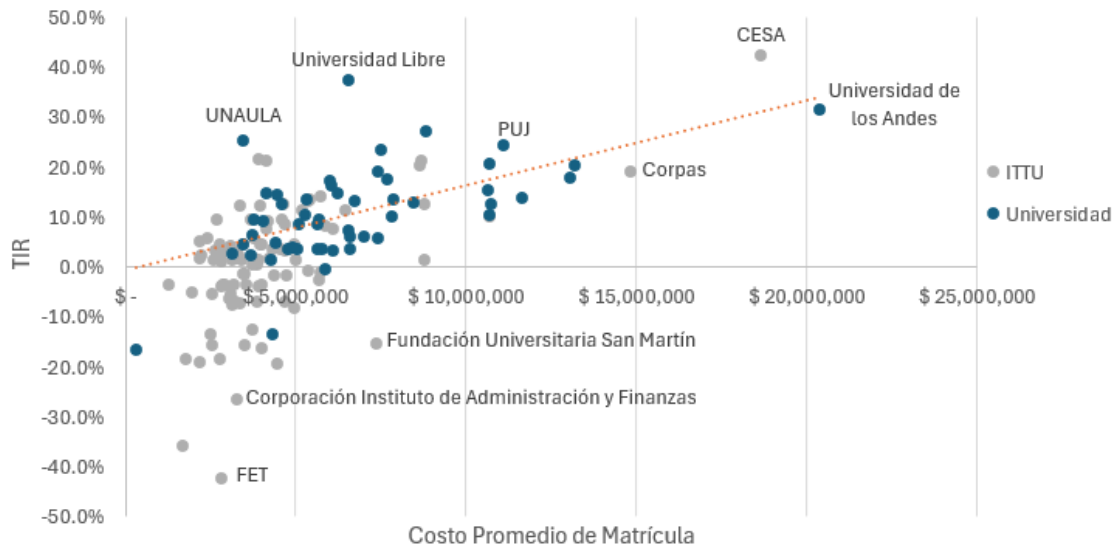
El Panel B muestra que para las IES privadas esta relación muestra una tendencia positiva más clara, lo que sugiere que, a mayor costo promedio de matrícula, mayor es la tasa interna de retorno y la pertinencia que ofrecen estas instituciones, como es el caso de la Universidad de los Andes, el CESA, la CORPAS y la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ). En contraste, se encuentran casos como la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva (FET) y la Corporación Instituto de Administración y Finanzas que tienen un costo promedio de matrícula inferior a \$5 millones y su TIR es negativa con un promedio de -35%. Esta relación positiva entre el costo de matrícula y la tasa interna de retorno es de resaltar, dado que los costos de matrícula son introducidos negativamente de manera directa en el cálculo de la tasa interna de retorno, lo que hace aún más destacable que los altos costos sean más que compensados por la positiva recepción en el mercado laboral. Se concluye que los graduados de universidades tienden a tener un retorno financiero más alto (11%) en comparación con las ITTU (0.7%).

Gráfico 27. Panel de correlación entre la TIR y el costo promedio de matrícula para IES oficiales y privadas (2023)

(A) Oficiales



(B) Privadas



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (CHIP y Saavedra et al., 2024)

CAPÍTULO 4: METAS DEL CUATRIENIO (2024-2026) Y COMPARACIONES INTERNACIONALES

1. Metas del Gobierno

La política educativa del actual gobierno (2022-2026) tiene como objetivo buscar el fortalecimiento de estrategias de regionalización para desarrollar programas educativos pertinentes, haciendo un fuerte énfasis en la oferta oficial. Esto se ha aterrizado en el objetivo de alcanzar una meta de expansión de la cobertura del 54% al 62% durante el cuatrienio, traducida en un incremento de 500.000 nuevos estudiantes que podrían acceder a la educación superior (MEN, 2024b).

Según descrito por Saavedra et al. (2024), las metas del gobierno para la distribución de los 500.000 cupos se desglosan en 360.000 nuevos cupos en IES Oficiales (Universidades e ITTU) y el restante 140.000 para IES privadas. Las metas anuales, que no se están cumpliendo, determinaban una ampliación de 80.000 cupos para el año 2023, para finalizar en el año 2026 con 143.000 nuevos cupos anuales y una tasa de cobertura del 62%, como se muestra en el siguiente Gráfico.

Gráfico 28. Distribución 500.000 cupos y metas anuales

	AÑO	META	Δ
<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; margin-bottom: 10px;">Universidades Oficiales (215.000)</div> <div style="background-color: #66aaff; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; margin-bottom: 10px;">ITTU oficiales (145.000)</div> <div style="background-color: #999999; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px;">Universidades e ITTU privadas (140.000)</div>	2023	80.000	-
	2024	137.000	(+) 57.000
	2025	140.000	(+) 3.000
	2026	143.000	(+) 3.000
	Total	500.000	

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (Saavedra, et al. 2024)

Algunas de las estrategias para incrementar el número de cupos se basan en crear más programas de educación nocturna; aumentar de 40 a 60 el número de estudiantes por salón; crear nuevas universidades regionales, como la del Catatumbo; revivir el programa que busca expandir los programas del SENA de educación superior, y aumentar cupos en las IES oficiales técnicas y tecnológicas. Algunas de estas propuestas van a perpetuar efectos negativos en la calidad y pertinencia de la educación ofrecida, además de que seguiría la alta concentración en las principales áreas urbanas y carencia de ofertas y oportunidades en la mayoría de los municipios pequeños e intermedios (Gómez, 2023). Por otra parte, al focalizar el esfuerzo del Estado en el apoyo financiero y la facilitación del acceso a la oferta oficial, restringiendo los mecanismos de sostenimiento de las IES no oficiales, estas últimas podrían verse afectadas en

dos sentidos: i) por una reducción de la demanda por parte de los jóvenes, debido tanto a los cambios en las preferencias (dirigidas más hacia ciclos cortos) como a un efecto de *crowding out* de la oferta pública sobre la privada, y ii) financieramente, por una reducción de los recursos que entran por matrícula y la ausencia de mecanismos de fomento complementarios.

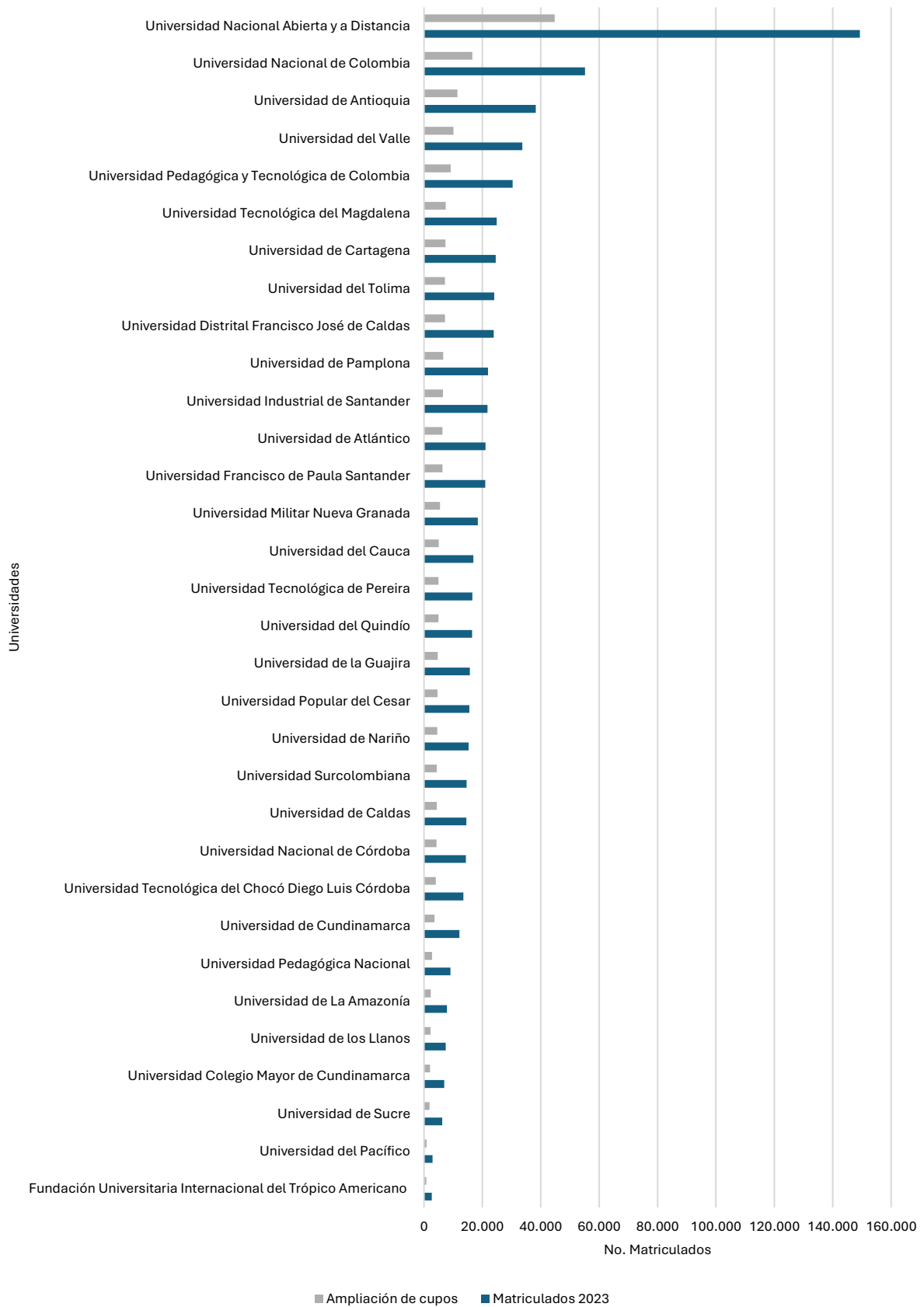
Para la ambiciosa propuesta de los 500 mil cupos, se crearon los Planes Integrales de Cobertura (PIC), que según el MEN (2024d) serían esenciales para ampliar el acceso a la educación superior en Colombia. Si bien el PIC 2024 está mostrando algunos avances en las 30 instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas, así como en las 34 universidades estatales, estos no se compadecen con la meta planteada por el gobierno, y ni siquiera han llegado a cubrir para 2024 la meta planteada para 2023. Además, la asignación de recursos para la implementación de los PIC se limita a una expansión de las transferencias asociadas a el planteamiento de metas por parte de las IES oficiales asignada una vez se planteen las metas, supuestamente enfocada en fortalecer la infraestructura, aumentar la capacidad instalada, mejorar el bienestar estudiantil y flexibilizar los criterios de ingreso, pero no vienen acompañadas de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las metas propuestas.

1.1. Meta IES Oficiales

Para poder realizar una estimación del aumento necesario que cada institución oficial debe realizar para cumplir con la meta, otorgamos a cada una un porcentaje de participación en el aumento de cupos según el número de matriculados que tuvieron en el año 2023. A partir de lo anterior se obtiene, por ejemplo, que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia es la universidad oficial con mayor porcentaje de participación en el aumento de la oferta, con el 20,8% (una expansión de 44.771 cupos) de los nuevos cupos, concentrados en la modalidad virtual, seguida de la Universidad Nacional de Colombia con 7,7% (expandirá 16.539 cupos). En contraste, Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano es la universidad con menor número de matriculados, con un porcentaje de participación del 0,4% (809 nuevos matriculados).

En términos de las ITTU, el Servicio Nacional de Aprendizaje es la institución que requerirá mayor expansión de sus cupos, teniendo en cuenta que su participación es del 73,7% (deberá expandir 106.805 cupos), seguido por el Instituto Tecnológico Metropolitano, con una participación del 4,6% (expandirá 6.735 nuevos cupos). En contraste, se encuentran instituciones como el Instituto Departamental de Bellas Artes, el Conservatorio del Tolima y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas son las ITTU con menor participación y su expansión no supera los 200 cupos, cada una.

Gráfico 29. Proyección de los 215.000 cupos adicionales para universidades oficiales



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024)

Gráfico 30. Proyección de los 145.000 cupos adicionales para ITTU oficiales



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024)

En total, la ampliación correspondería aproximadamente al 40% respecto a los matriculados en las universidades oficiales en 2023. Para el caso de las ITTU, la ampliación debe ser del 20%, explicado por la participación del SENA en la ampliación de cupos. Por lo anterior, la meta de 500.000 nuevos cupos es indudablemente ambiciosa para un país como Colombia, además que considerando el diagnóstico actual es importante asegurar la permanencia en el sistema, la disminución de las tasas de deserción, el cierre de la brecha entre matriculados y graduados, y la garantía que la nueva oferta educativa cumpla con estándares de calidad adecuados para no perjudicar a los nuevos estudiantes. Además, esta expansión de cobertura oficial puede llegar a generar efectos no deseados sobre la oferta privada, lo que puede degenerar en un debilitamiento progresivo de estas instituciones en su capacidad para impartir educación de alta calidad y generar conocimiento a través de la investigación, capacidad que no será fácil recuperar.

En el Anexo 1, se encuentra el costo de inversión que tienen la expansión de los cupos para cada una de las universidades e ITTU analizadas. En el caso de las universidades, teniendo en cuenta que el promedio del costo por cupo es de \$5,7 millones y que se requiere una expansión de 215.000 cupos, se necesitaría una inversión de \$1,2 billones. Esta estimación concluye que la Universidad Nacional de Colombia (\$207 mil millones) y la Universidad de Antioquia (\$144,8 mil millones) son las que deberían hacer la mayor inversión. Para el caso de las ITTU, el promedio de costos se sitúa en \$2,6 millones y para la ampliación de los 145.000 cupos, se necesitará una inversión de \$ 61,4 mil millones. Cabe mencionar que la inversión para las ITTU podría ser mayor teniendo en cuenta el costo promedio por estudiante no estimado para el Servicio Nacional de Aprendizaje.

1.2. Meta IES privadas

Respecto a las metas que deben alcanzar las IES privadas, en el Gráfico 31 se proyectan los cupos de ampliación de las universidades. Se resalta que la Universidad Cooperativa de Colombia es la institución con mayor porcentaje de participación en el aumento de la oferta, con 3.5% (una expansión de 4.900 cupos) de los nuevos cupos teniendo en cuenta que consigna la mayor cantidad de matriculados para el año 2023. Seguida se encuentra la Universidad Pontificia Javeriana con 8% (expandirá 17.217 cupos); en contraste, la Unidad Tecnológica Del Magdalena Medio (UTEM) y la Universidad INCCA de Colombia tienen el menor número de matriculados y porcentaje de participación 0.01%.

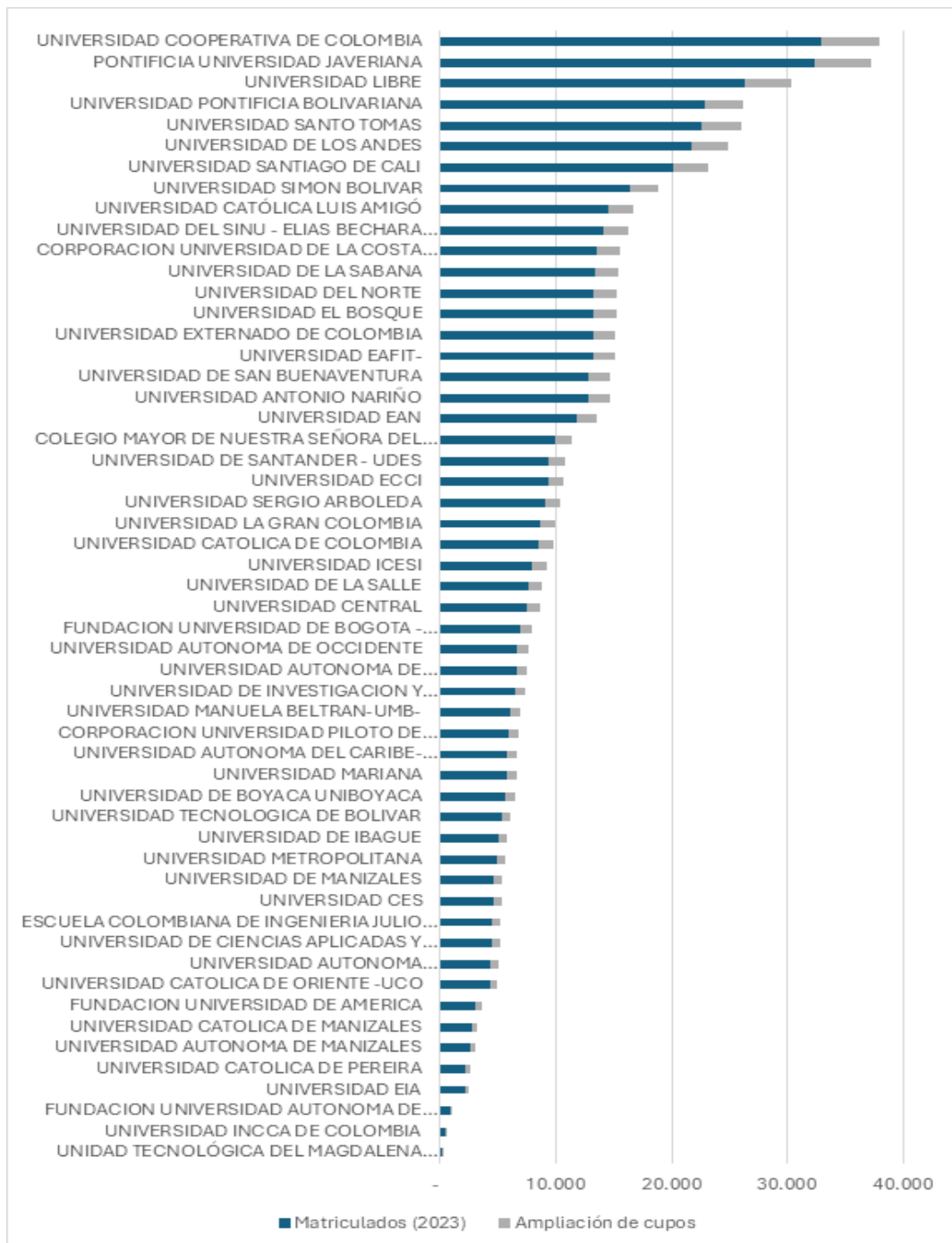
En términos de las ITTU en el Anexo 1 se resume que Corporación Universitaria Minuto De Dios (UNIMINUTO) es la institución que requerirá mayor expansión de sus cupos, teniendo en cuenta que su participación es del 8.86% (deberá expandir 12.000 cupos), seguido del Politécnico Grancolombiano con el 4.5% (expandirá 6.400 nuevos cupos). Por otro lado, se encuentran IES como la Fundación Tecnológica Alberto Merani y la Corporación Tecnológica De Bogotá son las ITTU con menor participación y su expansión no supera los 2 cupos.

En general, las universidades tienen un promedio de ampliación del 56% y las ITTU aportan el 44%. En el Anexo 2, se encuentra el costo de inversión que tienen la expansión de los cupos, teniendo en cuenta que la propuesta no diferencia la ampliación para universidades e ITTU

privadas, se obtiene que el promedio total del costo por cupo es de \$ 4.3 millones⁷ y si se quiere una expansión de 140.000 cupos, se necesitaría una inversión de \$ 614 mil millones.

Nuestra estimación concluye que la Universidad de los Andes (\$ 66 mil millones), la Pontificia Universidad Javeriana (\$ 49 mil millones) y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (\$ 31 mil millones) son las que deberían hacer la mayor inversión, teniendo en cuenta su expansión de cupos y el costo promedio de matrícula alto que tienen las primeras dos instituciones.

Gráfico 31. Proyección de los 140.000 cupos adicionales para Universidades Privadas



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024)

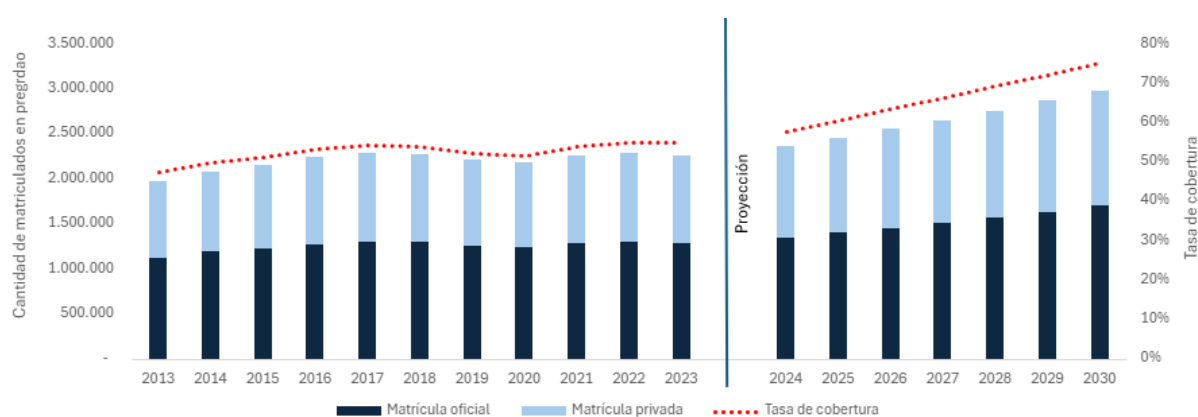
2. Escenario con metas a partir de la comparación internacional

Es pertinente realizar comparaciones alternativas a la meta del gobierno, para estimar lo que nos estaría haciendo falta para alcanzar a otros países de la región. En esta sección se planteará el objetivo de alcanzar la cobertura promedio de la OCDE y de otros países de América Latina, que permitan ubicar la situación actual de Colombia con referente a los países vecinos en materia de cobertura, y pueden llegar a definirse como metas o estrategias próximas alcanzar en el año 2030.

Si se considera que el promedio de cobertura bruta en la OCDE es del 75.1%, a Colombia todavía le faltan cerca de 20 puntos porcentuales para alcanzarlo (CPC, 2023). Partiendo de que esta meta se logrará para el año 2030, y suponiendo que se mantiene la distribución actual entre instituciones oficiales (57%) y privadas (43%), se estima que el sistema de educación superior necesitará alcanzar un total de 2.9 millones de matriculados para ese año (1.7 millones de estudiantes en IES oficiales y 1.2 millones en privadas) considerando la tendencia decreciente de la población entre 17 y 21 años desde el 2023, como se observa en el Gráfico 32.

Teniendo en cuenta que el costo promedio de las universidades⁷ privadas es de \$4.7 millones y el de las IES oficiales es de \$10 millones, se concluye que la proyección de estos cupos para 2030 a precios de 2023 requeriría un promedio anual de \$15 billones para IES oficiales, liderado por la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia, mientras que para las privadas la inversión debería ser de \$5 billones liderado por la Universidad de los Andes y la Universidad CES.

Gráfico 32. Proyección de cupos según promedio de la OCDE y distribución actual de IES (2023)



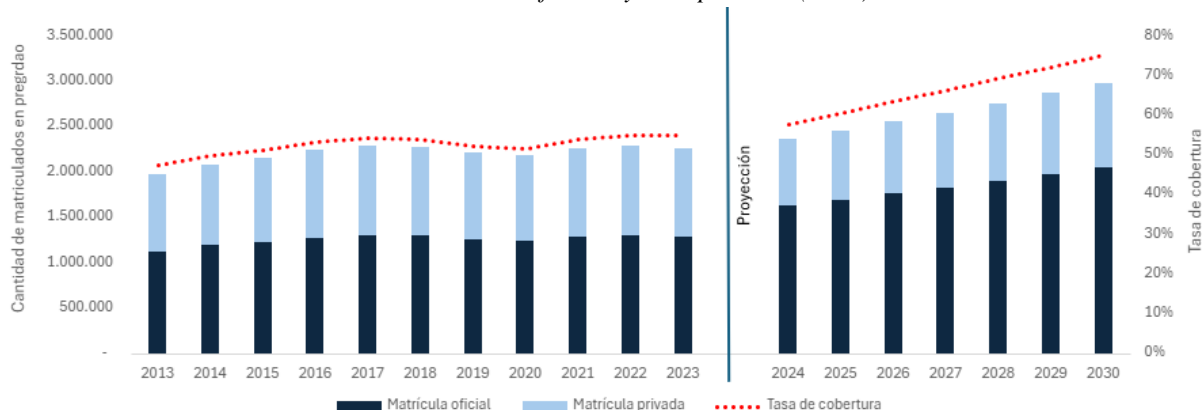
Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024)

A partir de este escenario base, es posible configurar escenarios alternativos que cambien la distribución de participación de las IES según su naturaleza jurídica. Así, por ejemplo, si se fortalece de manera desproporcionada la oferta oficial con respecto a la privada, se asume un aumento de la participación en 12 puntos porcentuales a las IES oficiales, concluyendo en 69%

⁷ Con el objetivo de simplificar los promedios, se utilizó el de las universidades teniendo en cuenta que representan el mayor porcentaje de cobertura bruta para pregrados.

de matriculados para oficiales y 31% para privadas en 2030. La meta de 2.9 millones se alcanzaría sí el sector oficial tuviera 2 millones de matriculados para el año 2030 y el sector privado 920 mil matriculados como se aprecia en el Gráfico 33. Teniendo en cuenta los costos promedio de matrícula el promedio anual para alcanzar la cobertura en 2030 requiere una inversión de \$182 billones para oficiales y de \$3.8 billones para privadas.

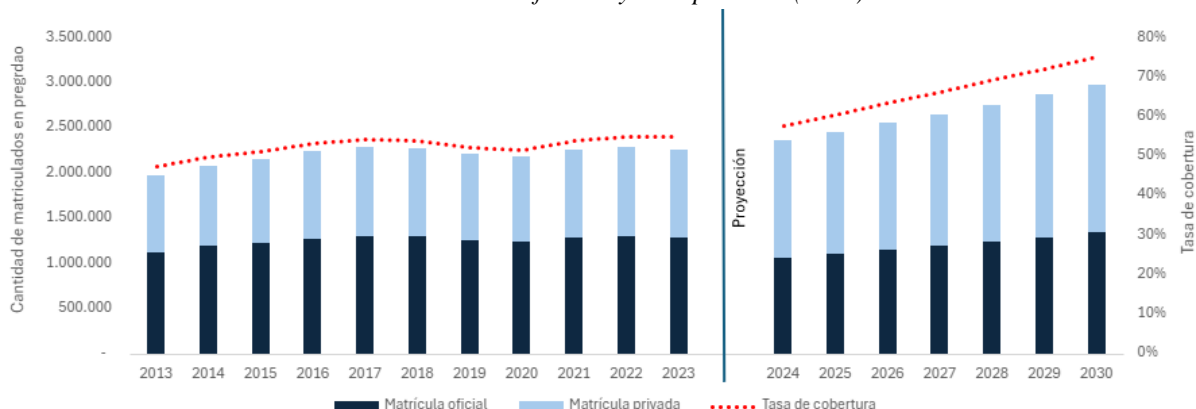
Gráfico 33. Proyección de cupos según promedio de la OCDE y distribución 69% oficiales y 31% privadas (2023)



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024)

Por último, al cambiar la distribución de participación de las IES según su naturaleza jurídica, otorgándole un mayor crecimiento a la oferta privada, se asume un aumento del 12% a las IES privadas, concluyendo en 45% de matriculados para oficiales y 55% para privadas para 2030. La meta de 2.9 millones se alcanzaría sí el sector oficial tuviera 1.3 millones de matriculados para el año 2030 y el sector privado 1.6 millones de matriculados como se evidencia en el Gráfico 34. Teniendo en cuenta los costos promedio de matrícula se debería realizar una inversión promedio anual de \$11.93 billones para oficiales y de \$6.8 billones para privadas.

Gráfico 34. Proyección de cupos según promedio de la OCDE y distribución 45% oficiales y 55% privadas (2023)



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de (SNIES, 2024)

Por otro lado, teniendo en cuenta similitudes en el PIB anual regional, se encuentra que si bien Colombia cuenta con cifras superiores de cobertura a diferencia de países latinoamericanos como Ecuador (47%), México (42%), Cuba (46%), El Salvador (29%) y Honduras (25%), que

a excepción de Cuba cuentan con un sistema mixto (privado y público) de educación superior, otros países como Perú y Chile siguen teniendo tasas de cobertura más altas que Colombia. Por ejemplo, Chile cuenta con una tasa bruta de 93% (UNESCO, 2022) por lo que el país debe ampliar 1.4 millones de cupos adicionales al finalizar el 2030. Comparando con Argentina, que tiene una tasa de cobertura del 91.6% (CPC, 2023) se obtendría que si se plantea esta meta para el año 2023 el país tendría 3.6 millones de matriculados en educación superior.

Otro factor crucial que puede ayudar a incrementar la tasa de cobertura es la focalización en la oferta de educación virtual. La virtualidad no sólo ofrece costos bajos, flexibilidad y mayores posibilidades de acceso a la población, sino otras características como su relación positiva con la autonomía, que permite estimular el propio desarrollo, aumentar niveles de autoconfianza a pesar de tener menos acompañamiento docente, y participar conjuntamente en la construcción de los objetivos y métodos del curso (Manosalva & Villamil, 2023). No obstante, su efectividad dependerá de la propia capacidad de los estudiantes para gestionar procesos metacognitivos. Adicionalmente, requeriría un mayor esfuerzo por parte de las IES para ofrecer acompañamiento, tanto en términos de bienestar de los estudiantes como de vinculación laboral de los egresados. En general, la flexibilización curricular puede hacerse, pero siempre buscando garantizar un nivel básico de calidad educativa.

En esta misma línea, Cetina & López (2023) subrayan la necesidad de abordar la brecha digital y proporcionar apoyo adecuado a la educación colombiana, teniendo en cuenta que la limitación en el acceso a internet, la escasez de recursos tecnológicos y la falta de capacitación son barreras claves para el crecimiento global de la virtualidad en zonas urbanas y en especial, rurales. Los autores resaltan que superar estos obstáculos no solo conducen a la igualdad de oportunidades educativas, sino de manera indirecta contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades y permiten fortalecer el sistema educativo después de crisis mundiales como la pandemia del COVID-19.

En conclusión, Colombia se enfrenta a desafíos importantes en términos de la expansión de cobertura, ya sea para la meta propuesta por el gobierno de 500.000 cupos o para alcanzar los niveles de cobertura de países que pueden servir como referencia. Se ha demostrado a lo largo de este capítulo cómo alcanzar estas metas solo a través de la oferta oficial puede no solo no ser realista, sino generar efectos no deseados sobre un sistema que es mixto por naturaleza y donde las capacidades de absorción de jóvenes y de generación de conocimiento se encuentran distribuidas entre una miríada de instituciones de diferente tipo y alcance. Entre las herramientas que pueden ser usadas para alcanzar estas metas resaltan los mecanismos de apoyo al acceso a educación privada, así como la focalización en la modalidad virtual. Aun así, es esencial garantizar que estos modelos mantengan altos estándares de calidad y equidad, y se establezcan mecanismos de regulación y apoyo financiero que aseguren que todos los estudiantes, independientemente de su nivel socioeconómico, puedan acceder a una educación de calidad.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de este documento se ha estudiado en detalle las características del sistema de educación superior en Colombia, tanto del sector oficial como del privado, detallando aspectos como cobertura, calidad y costos promedio por estudiante, aterrizando escenarios para la expansión de cobertura bruta, ya sean las metas del actual gobierno o con respecto a países de referencia.

Es importante concluir que el sistema de educación superior colombiano se alimenta de la oferta pública y privada, las cuales actúan de manera complementaria para suplir la mayor proporción de cobertura. Aunque en la matrícula de pregrado el aporte del sector privado es menor a la mitad (43%), esta situación cambia en la matrícula de posgrado, donde aporta casi tres cuartas partes del total (72%). Lo mismo sucede entre ciertos grupos poblacionales: en contraste con lo que comúnmente se piensa, que la oferta oficial cierra brechas de acceso, si se acota la población a la proveniente de los estratos 1 y 2, el 69% de esta población se encuentra cubierta por la oferta privada, debido principalmente a los bajos índices de absorción (admitidos/ inscritos) de la oferta pública (39% vs. 59% de la privada), donde es más difícil acceder para los jóvenes de hogares vulnerables y hay una mayor competencia por los cupos disponibles. En este contexto, es muy importante mantener como un principio de las políticas de expansión de cobertura un balance entre el sistema público y privado.

Con respecto a la correlación entre el costo promedio por estudiante y otros indicadores, se obtiene que el costo promedio de IES oficiales (\$5,7 millones) es superior a las IES privadas (\$4.7 millones) según cálculos propios. Estas estimaciones se hicieron de manera detallada para las IES oficiales a partir de los datos registrados en fuentes oficiales (FUT hasta 2020, CUIPO desde 2021), en donde se analizaron tanto las fuentes detalladas de ingresos, como los rubros de gasto, clasificándolos entre gastos fijos y variables, donde los segundos responden a las expansiones de cobertura. Para las IES privadas, se hizo un cálculo a partir del costo de la matrícula por programa, haciendo un promedio ponderado para cada IES a partir de la matrícula registrada en cada programa para 2023.

En general, se encontró que las IES oficiales tienen mayor promedio de matriculados (15 mil matriculados), donde destaca la participación de la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), destacando el papel clave de las universidades públicas en garantizar acceso masivo a la educación, especialmente mediante modalidades flexibles como la virtual. En contraste, las IES privadas tienden a tener un menor tamaño, con un promedio de 5 mil matriculados, resaltando los roles diferenciales en el sistema educativo, donde las IES públicas tienden a crecer en cobertura y las IES privadas responden más a la especialización y diversificación.

La correlación del costo por estudiante con variables clave como la tasa de deserción anual (TDA) refleja un comportamiento negativo, lo que implica que a mayor costo por estudiante menor es la deserción registrada, quizás por una mayor capacidad de las IES con altos ingresos para brindar herramientas de acompañamiento y bienestar que garanticen la permanencia de los estudiantes. En promedio las IES privadas enfrentan un mayor desafío en la retención de

estudiantes, con una TDA del 14.4%, en comparación con las oficiales, cuyo indicador baja al 6%. Esto sugiere que las instituciones oficiales pueden ofrecer condiciones más favorables para la permanencia estudiantil, posiblemente debido a menores costos, programas de apoyo económico y mayor cobertura en servicios estudiantiles, mientras que las privadas (sobre todo las de menor costo por estudiante) deben enfrentar barreras relacionadas con ingresos más bajos, menor tamaño y acceso limitado a recursos que garanticen la continuidad académica.

Otro indicador crucial a la hora de plantearse aumentos en la tasa de cobertura es el rol que ha venido asumiendo la oferta de educación virtual. La virtualidad no sólo ofrece costos bajos, flexibilidad y mayores posibilidades de acceso a la población, sino otras características como su relación positiva con la autonomía, que permite estimular el propio desarrollo, aumentar niveles de autoconfianza a pesar de tener menor acompañamiento docente, y participar conjuntamente en la construcción de los objetivos y métodos del curso (Manosalva & Villamil, 2023). En esta misma línea, Cetina & López (2023) subrayan la necesidad de abordar la brecha digital y proporcionar apoyo adecuado a la educación colombiana, teniendo en cuenta que la limitación en el acceso a internet, la escasez de recursos tecnológicos y la falta de capacitación son barreras claves para el crecimiento global de la virtualidad en zonas urbanas, y en especial en las rurales. Los autores resaltan que superar estos obstáculos no solo conducen a la igualdad de oportunidades educativas, sino de manera indirecta contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades y permiten fortalecer el sistema educativo después de crisis mundiales como la pandemia del COVID-19.

No obstante, la efectividad de la educación virtual dependerá de la propia capacidad de los estudiantes para gestionar procesos metacognitivos. Adicionalmente, requeriría un mayor esfuerzo por parte de las IES para ofrecer acompañamiento, tanto en términos de bienestar de los estudiantes como de vinculación laboral de los egresados. En general, la flexibilización curricular puede hacerse, pero siempre buscando garantizar un nivel básico de calidad educativa. Como se apreció a lo largo del documento, al clasificar las IES según sus costos promedios (AAA, AA y A) se evidencia que los costos bajos están asociados a un aumento en el número de estudiantes matriculados en modalidad virtual, tanto en instituciones privadas como oficiales. Sin embargo, asociar la modalidad virtual a bajos costos también viene acompañado de menores condiciones de calidad, lo que puede terminar afectando la reputación de este mecanismo para garantizar una expansión del acceso a educación de calidad en población de bajos ingresos.

Respecto a la calidad medida por los resultados en las pruebas Saber Pro y Saber TyT, se demostró que entre mayores son los costos promedio de matrículas de las IES oficiales y privadas, mejores son los resultados obtenidos en las pruebas estatales. Las universidades líderes son la Universidad Nacional de Colombia (pública) con resultados promedio de 182.4 y la Universidad EIA (privada) con resultados promedio de 188.5. Esto demuestra que, tanto en el sector público como en el privado, la inversión en educación se traduce en altos estándares de calidad y resultados sobresalientes. Sin embargo, estas tendencias también resaltan la necesidad de estrategias para garantizar el acceso a educación de calidad en instituciones con costos más bajos, promoviendo la equidad en el sistema educativo.

La vinculación laboral de los egresados es superior en las IES privadas (75.6%) que en las IES oficiales (67.5%). De la misma manera el IBC de las privadas es mayor para todas las IES según la clasificación de costos: mientras que las IES públicas más costosas (AAA) pueden alcanzar un máximo de 2.5 SMMLV, para las IES privadas pueden alcanzar hasta 3 SMMLV. Este análisis culmina con la tasa interna de retorno (TIR), un indicador que incorpora los costos de matrícula, el salario y la tasa de vinculación de enganche, y el salario de oportunidad de no haber cursado el programa de educación superior, alcanza un promedio para las IES oficiales de 7,1%, en contraste con el promedio de las IES privadas es de 4.3%.

A manera de conclusión, es posible recapitular sobre algunas de las políticas que se han usado en el pasado en búsqueda de la expansión de cobertura, con foco en regiones periféricas que cuentan con baja presencia de oferta *in situ*. Éste es el caso por ejemplo de los CERES, que prestaban infraestructura lista en las regiones para la prestación del servicio de educación superior; aunque sí tuvo un impacto en reducir los costos de expandir geográficamente la cobertura, en últimas la calidad de la educación impartida dependía de la capacidad de las IES para llevar el capital humano pertinente de forma oportuna a las regiones. Actualmente, este impedimento podría solucionarse de manera más efectiva con metodologías virtuales o mixtas.

Del otro lado también se encuentran los mecanismos de subsidios a la demanda, entre los que destacan el rol del ICETEX y programas gubernamentales como Ser Pilo Paga y Generación E. En el caso del primero, en Forero y Saavedra (2021) se destaca cómo, aunque los márgenes de intermediación del ICETEX se encuentran entre los más bajos de las bancas de segundo nivel en Colombia, al tener una de las tasas de captación más altas (por financiarse con la banca internacional), termina teniendo una tasa de colocación relativamente alta, afectando su capacidad de brindar oportunidades de acceso de manera asequible a la población de bajos ingresos. Por ende, para seguir siendo una opción pertinente de acceso, debería buscar cambiar tanto su mecanismo de financiamiento, como la forma de los créditos, que al ser estructurados financieramente dejan todo el riesgo asignado al estudiante, mientras que mecanismos como los préstamos contingentes al ingreso reparten de mejor manera los riesgos entre las IES, el ICETEX y los estudiantes. Ante el debate reciente sobre la utilidad del ICETEX en el actual contexto educativo del país, hay que resaltar su rol esencial en garantizar cobertura para la población de bajos ingresos, que no cuenta con las capacidades académicas necesarias para acceder a las IES oficiales ante la gran competencia por cupos disponibles. Sería un error estratégico del país dedicarse a expandir la oferta pública en detrimento de esta vía para fomentar el acceso, dado que son precisamente las IES privadas las que actualmente cuentan con capacidad instalada no utilizada, y que pueden ofrecer mecanismos de expansión sustancial de cobertura sin afectar la calidad de la educación impartida.

Con respecto a los programas gubernamentales de acceso, fueron muy efectivos en incrementar la cobertura en la población objetivo, si bien han generado dudas en su relación costo-beneficio. Por ejemplo, Ser Pilo Paga ofrecía una de las mejores condiciones de acceso a estudiantes de contextos vulnerables y alto desempeño académico, brindándoles la matrícula completa y subsidio de sostenimiento tanto si accedían a IES oficiales como a privadas; estas últimas en particular se vieron beneficiadas de una mayor diversidad en su población estudiantil. Sin embargo, su alto costo y nula contrapartida por parte de la IES y del estudiante generaron

algunas externalidades negativas sobre el sistema, reduciendo recursos para otros mecanismos y garantizando una demanda segura de IES privadas, muchas de las cuales subieron de manera significativa sus costos de matrícula. Generación E, un intento por hacer una política más balanceada hacia el sector oficial, implicó de facto la gratuidad de la matrícula en el sector oficial, pero tuvo un impacto limitado sobre la expansión de la cobertura del sistema.

Finalmente, la política de acceso del presente gobierno se ha concentrado en buscar la gratuidad universal en el sistema de educación superior oficial, con esfuerzos de dudoso éxito por aumentar su cobertura. En Saavedra et al. (2024) se analizan los efectos de esta política, resaltando cómo, aunque sí genera una reducción en el gasto de bolsillo de los hogares, para las IES oficiales no representa ningún ingreso adicional, reduciendo la capacidad del Estado para inyectar recursos frescos al sistema en la forma de proyectos de investigación y de extensión en las regiones. Además, al no plantearse como una política focalizada sino universal, se genera el debate si los hogares con suficientes recursos no deberían pagar por un servicio que no solo genera retornos sociales sino privados, y si estos recursos deberían canalizarse a un acceso más equitativo y a mecanismos de impulso a la capacidad del sistema en su totalidad por generar conocimiento aplicado a las necesidades del sector productivo, en particular con un enfoque regional.

En conclusión, Colombia se enfrenta a desafíos importantes en términos de la expansión de cobertura, ya sea para la meta propuesta por el gobierno de 500.000 cupos o para alcanzar los niveles de cobertura de países que pueden servir como referencia. Se ha demostrado a lo largo de este documento cómo alcanzar estas metas solo a través de la oferta oficial puede no solo ser poco realista, sino generar efectos no deseados sobre un sistema que es mixto por naturaleza y donde las capacidades de absorción de potenciales estudiantes y de generación de conocimiento se encuentran distribuidas entre una miríada de instituciones de diferente tipo y alcance. Entre las herramientas que pueden ser usadas para alcanzar estas metas resaltan los mecanismos de apoyo al acceso a educación privada, así como la focalización en la modalidad virtual. Aun así, es esencial garantizar que estos modelos mantengan altos estándares de calidad y equidad, y se establezcan mecanismos de regulación y apoyo financiero que aseguren que todos los estudiantes, independientemente de su nivel socioeconómico, puedan acceder a una educación de calidad.

ANEXOS

*Anexo 1. Costo promedio semestral de la ampliación de cupos (360.000)
para IES oficiales*

IES	Carácter	Ampliación de cupos	Costo por cupo	Costo de la inversión
Universidad de Antioquia	Universidad	11.481	\$ 12.612.600	\$ 144.800.731.335
Universidad del Valle	Universidad	10.111	\$ 7.945.474	\$ 80.337.643.053
Universidad Tecnológica del Magdalena	Universidad	7.456	\$ 2.968.928	\$ 22.136.457.863
Universidad de Atlántico	Universidad	6.326	\$ 6.001.192	\$ 37.962.473.888
Universidad de Cartagena	Universidad	7.368	\$ 4.277.690	\$ 31.517.512.407
Universidad de Nariño	Universidad	4.574	\$ 6.324.090	\$ 28.924.264.808
Universidad Francisco de Paula Santander	Universidad	6.302	\$ 2.545.474	\$ 16.040.388.666
Universidad de Pamplona	Universidad	6.574	\$ 3.158.800	\$ 20.765.375.938
Universidad del Quindío	Universidad	4.934	\$ 3.883.534	\$ 19.162.952.826
Universidad de Cundinamarca	Universidad	3.631	\$ 5.151.625	\$ 18.704.845.101
Universidad Industrial de Santander	Universidad	6.531	\$ 7.195.374	\$ 46.990.367.576
Universidad de Sucre	Universidad	1.882	\$ 6.340.167	\$ 11.930.314.136
Universidad del Tolima	Universidad	7.219	\$ 3.314.034	\$ 23.924.492.245
Universidad de la Guajira	Universidad	4.697	\$ 4.841.678	\$ 22.739.481.664
Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano	Universidad	809	\$ 5.720.174	\$ 4.627.949.661
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Universidad	7.165	\$ 5.744.386	\$ 41.159.489.060
Universidad Tecnológica de Pereira	Universidad	4.961	\$ 7.528.154	\$ 37.343.409.385
Universidad Surcolombiana	Universidad	4.373	\$ 4.208.187	\$ 18.401.347.743
Universidad de La Amazonía	Universidad	2.352	\$ 5.271.944	\$ 12.397.528.391
Universidad de Caldas	Universidad	4.347	\$ 5.602.411	\$ 24.353.458.354
Universidad Nacional de Córdoba	Universidad	4.299	\$ 5.934.733	\$ 25.513.300.646
Universidad del Cauca	Universidad	5.070	\$ 6.061.394	\$ 30.732.806.158
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	16.539	\$ 12.517.331	\$ 207.026.634.072
Universidad Pedagógica Nacional	Universidad	2.718	\$ 9.271.636	\$ 25.203.545.285

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia+	Universidad	9.115	\$ 4.766.478	\$ 43.447.598.385
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	Universidad	4.037	\$ 4.511.206	\$ 18.212.601.981
Universidad de los Llanos	Universidad	2.238	\$ 5.166.459	\$ 11.560.742.967
Universidad Popular del Cesar	Universidad	4.645	\$ 3.656.215	\$ 16.984.341.473
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Universidad	44.771	\$ 1.138.663	\$ 50.979.151.058
Universidad del Pacífico	Universidad	887	\$ 7.422.391	\$ 6.586.069.155
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Universidad	2.074	\$ 5.407.289	\$ 11.215.918.793
Universidad Militar Nueva Granada	Universidad	5.515	\$ 6.727.712	\$ 37.105.120.930
Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	ITTU	141	\$ 4.738.906	\$ 668.955.061
Conservatorio del Tolima	ITTU	147	\$ 6.322.288	\$ 932.355.720
Instituto Departamental de Bellas Artes	ITTU	197	\$ 10.053.201	\$ 1.982.029.741
Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango	ITTU	298	\$ 2.505.822	\$ 747.636.842
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	ITTU	391	\$ 4.333.633	\$ 1.693.977.643
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez	ITTU	479	\$ 2.722.253	\$ 1.305.262.429
Instituto Tecnológico del Putumayo	ITTU	639	\$ 915.014	\$ 584.973.257
Colegio Mayor del Cauca	ITTU	666	\$ 3.347.207	\$ 2.229.634.874
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García	ITTU	738	\$ 1.974.668	\$ 1.457.591.091
Escuela Nacional del Deporte	ITTU	974	\$ 1.686.027	\$ 1.642.534.767
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo	ITTU	1.055	\$ 1.004.009	\$ 1.058.871.335
Instituto Universitario de La Paz	ITTU	1.107	\$ 571.865	\$ 633.028.144
Colegio Mayor de Antioquia	ITTU	1.282	\$ 2.190.583	\$ 2.807.235.462
Institución Universitaria de Envigado	ITTU	1.427	\$ 1.083.688	\$ 1.546.566.677
Unidad Central del Valle del Cauca	ITTU	1.442	\$ 5.636.728	\$ 8.130.299.927

Institución Universitaria Digital de Antioquia	ITTU	1.618	\$ 1.049.432	\$ 1.697.682.644
Institución Universitaria Pascual Bravo	ITTU	2.051	\$ 2.368.857	\$ 4.857.732.451
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	ITTU	3.080	\$ 1.394.907	\$ 4.296.413.518
Tecnológico de Antioquia	ITTU	3.209	\$ 1.521.113	\$ 4.880.668.773
Institución Universitaria Antonio José Camacho	ITTU	3.265	\$ 2.077.209	\$ 6.782.365.767
Unidades Tecnológicas de Santander	ITTU	5.783	\$ 400.303	\$ 2.314.816.600
Instituto Tecnológico Metropolitano	ITTU	6.735	\$ 1.359.729	\$ 9.158.195.246

*Anexo 2. Costo promedio semestral de la ampliación de cupos (140.000)
para IES privadas*

IES	Carácter	Ampliación de cupos	Costo por cupo	Costo de la inversión
FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI	ITTU	0	\$ 2,210,334	\$ 330,955
CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - CTB	ITTU	1	\$ 2,920,287	\$ 2,186,286
ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES - INTER	ITTU	1	\$ 3,416,488	\$ 3,580,876
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES- ICSEF-	ITTU	4	\$ 2,531,775	\$ 9,098,036
CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR SURAMERICA	ITTU	5	\$ 3,400,304	\$ 15,783,045
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO	ITTU	5	\$ 2,913,687	\$ 15,269,412
CORPORACION TECNOLOGICA CATOLICA DE OCCIDENTE - TECOC -	ITTU	7	\$ 1,469,924	\$ 9,684,094
CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO	ITTU	9	\$ 1,808,793	\$ 16,249,932
ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE ANTIOQUIA -ETA-	ITTU	12	\$ 1,505,735	\$ 17,810,944

CORPORACION REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CRES-DE CALI	ITTU	13	\$ 2,397,849	\$ 31,594,813
TECNOLOGICO COREDI	ITTU	13	\$ 1,969,287	\$ 26,242,809
CORPORACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL- CUDES	ITTU	15	\$ 3,962,842	\$ 61,116,049
CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE	ITTU	16	\$ 1,343,071	\$ 21,115,420
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE COLOMBIA - UNINCOL	ITTU	19	\$ 2,097,071	\$ 39,249,527
FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER	ITTU	22	\$ 1,947,160	\$ 41,983,199
CORPORACION ACADEMIA TECNOLOGICA DE COLOMBIA -ATEC-	ITTU	27	\$ 2,276,584	\$ 61,357,487
FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA-FIT-	ITTU	27	\$ 2,275,290	\$ 61,322,592
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL NORTE	ITTU	28	\$ 2,815,024	\$ 77,976,763
FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO BIBLICO DE COLOMBIA - FUSBC	ITTU	28	\$ 3,178,866	\$ 90,435,130
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO- FUSA-	ITTU	29	\$ 3,192,307	\$ 91,295,504
TECNOLOGICA FITEC	ITTU	30	\$ 1,316,053	\$ 39,016,636
FUNDACION ESCUELA TECNOLOGICA DE NEIVA - JESUS OVIEDO PEREZ -FET	ITTU	30	\$ 2,498,306	\$ 74,814,708
CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - CIAF	ITTU	31	\$ 2,301,081	\$ 70,631,277
CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA - COREDUACION	ITTU	31	\$ 1,641,485	\$ 50,630,869
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL	ITTU	31	\$ 2,549,538	\$ 79,021,108

DESARROLLO EDUCATIVO - CIDE-				
CORPORACION ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y ESTUDIOS TECNOLOGICOS- EAE	ITTU	32	\$ 1,756,937	\$ 56,296,469
CORPORACION ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES	ITTU	34	\$ 2,237,602	\$ 77,058,745
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR - UNICATOLICA DEL SUR	ITTU	36	\$ 2,417,775	\$ 87,607,773
FUNDACION UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLOGICO BAUTISTA INTERNACIONAL	ITTU	39	\$ 2,200,121	\$ 86,639,039
INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM	ITTU	42	\$ 3,146,247	\$ 130,963,086
CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	ITTU	43	\$ 3,123,364	\$ 134,219,558
CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES	ITTU	44	\$ 2,961,729	\$ 129,047,489
CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	ITTU	44	\$ 2,558,264	\$ 111,467,868
LCI - FUNDACION TECNOLOGICA	ITTU	44	\$ 8,173,158	\$ 356,118,215
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA- FABA-	ITTU	45	\$ 2,481,910	\$ 112,600,431
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE - F.E.S.C.-	ITTU	48	\$ 2,065,452	\$ 99,273,094
INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA - UNILATINA	ITTU	52	\$ 3,706,211	\$ 192,562,155
FUNDACION UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA	ITTU	54	\$ 3,222,735	\$ 174,197,980
CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMERICA	ITTU	57	\$ 2,818,232	\$ 159,507,066

CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE	ITTU	69	\$ 1,745,747	\$ 119,717,634
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR NUEVA AMERICA	ITTU	71	\$ 2,045,978	\$ 144,289,002
CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - CET	ITTU	78	\$ 1,799,389	\$ 141,178,222
FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE	ITTU	80	\$ 3,419,719	\$ 274,964,089
ESEIT - ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	ITTU	81	\$ 4,728,722	\$ 380,923,175
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES - MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTROYA - FUNDES	ITTU	87	\$ 2,482,553	\$ 215,222,857
INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ - IUMAFIS	ITTU	89	\$ 2,237,288	\$ 198,984,660
UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL	ITTU	92	\$ 1,034,392	\$ 94,941,669
FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA	ITTU	93	\$ 3,308,653	\$ 308,143,471
FUNDACION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	ITTU	94	\$ 4,157,186	\$ 392,149,145
CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA	ITTU	100	\$ 3,624,727	\$ 360,917,780
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA	ITTU	101	\$ 5,661,211	\$ 573,016,778
CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	ITTU	111	\$ 4,403,124	\$ 486,551,207
CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA	ITTU	115	\$ 10,690,692	\$ 1,229,357,899
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO	ITTU	116	\$ 1,763,442	\$ 204,104,206
FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- UNIEMPRESARIAL	ITTU	119	\$ 6,465,019	\$ 771,506,241

CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISARC-	ITTU	127	\$ 3,275,056	\$ 414,368,522
CORPORACION UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA	ITTU	134	\$ 2,794,329	\$ 374,884,027
FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO - UNITECNAR	ITTU	136	\$ 2,419,669	\$ 328,243,063
FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	ITTU	138	\$ 3,255,397	\$ 447,951,335
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	ITTU	138	\$ 5,525,836	\$ 761,197,138
FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER	ITTU	152	\$ 3,513,374	\$ 534,477,529
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM	ITTU	162	\$ 4,209,546	\$ 682,613,671
FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD	ITTU	163	\$ 3,499,268	\$ 570,055,852
CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC	ITTU	174	\$ 3,831,619	\$ 667,226,600
CORPORACION POLITECNICO DE LA COSTA ATLANTICA	ITTU	181	\$ 2,813,835	\$ 510,216,088
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	ITTU	197	\$ 1,632,886	\$ 321,508,829
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE - UNIMONSERRATE	ITTU	211	\$ 3,335,546	\$ 703,702,639
FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, -F.C.E.C.E.P.	ITTU	213	\$ 2,297,881	\$ 489,946,711
FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL	ITTU	231	\$ 2,382,036	\$ 549,263,031
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES	ITTU	233	\$ 3,609,878	\$ 840,493,166
CORPORACION UNIVERSITARIA	ITTU	237	\$ 8,786,579	\$ 2,079,998,349

EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT - CUE				
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	ITTU	248	\$ 5,644,260	\$ 1,398,673,314
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA - UNICA	ITTU	248	\$ 4,128,351	\$ 1,023,024,254
FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL - UNICOLOMBO	ITTU	251	\$ 2,543,623	\$ 639,461,920
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	ITTU	259	\$ 8,695,845	\$ 2,255,126,901
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA-	ITTU	262	\$ 18,646,406	\$ 4,885,899,118
FUNDACION UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA	ITTU	277	\$ 5,090,861	\$ 1,409,416,991
INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	ITTU	280	\$ 3,667,958	\$ 1,027,016,265
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	ITTU	289	\$ 5,183,797	\$ 1,500,345,111
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	ITTU	301	\$ 3,554,065	\$ 1,070,692,398
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	ITTU	313	\$ 2,533,935	\$ 793,722,004
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	ITTU	327	\$ 2,790,849	\$ 912,641,649
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA - CALI	ITTU	336	\$ 2,755,638	\$ 926,296,231
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	ITTU	356	\$ 3,798,786	\$ 1,352,026,782
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	ITTU	358	\$ 3,321,134	\$ 1,187,993,087
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	ITTU	361	\$ 14,799,295	\$ 5,344,777,861

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA	ITTU	363	\$ 2,875,388	\$ 1,044,906,772
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE - FESSANJOSE-	ITTU	393	\$ 3,379,461	\$ 1,327,263,040
CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA - CUR -	ITTU	408	\$ 4,045,776	\$ 1,650,743,595
CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	ITTU	426	\$ 2,220,048	\$ 944,708,163
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA- CORHUILA-	ITTU	432	\$ 2,574,691	\$ 1,112,198,238
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	ITTU	435	\$ 5,491,221	\$ 2,386,861,963
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	ITTU	450	\$ 7,621,364	\$ 3,428,024,734
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA-	ITTU	465	\$ 5,336,660	\$ 2,480,290,648
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	ITTU	467	\$ 4,360,371	\$ 2,036,992,348
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	ITTU	505	\$ 4,022,649	\$ 2,032,209,567
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO -AUNAR-	ITTU	515	\$ 2,234,341	\$ 1,150,516,792
FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - UNICLARETIANA	ITTU	532	\$ 1,630,841	\$ 867,109,060
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	ITTU	561	\$ 2,337,200	\$ 1,310,216,265
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL	ITTU	574	\$ 2,143,214	\$ 1,230,029,984
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	ITTU	588	\$ 5,711,212	\$ 3,358,153,016

FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA	ITTU	594	\$ 2,426,976	\$ 1,441,217,494
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	ITTU	630	\$ 4,280,065	\$ 2,695,447,641
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	ITTU	640	\$ 3,398,395	\$ 2,175,310,916
FUNDACION UNIVERSITARIA- CEIPA-	ITTU	719	\$ 8,767,451	\$ 6,306,489,136
CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	ITTU	753	\$ 4,718,763	\$ 3,554,624,917
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA- UNIAGUSTINIANA	ITTU	758	\$ 3,573,134	\$ 2,708,747,307
CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE	ITTU	760	\$ 2,561,326	\$ 1,945,544,167
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	ITTU	769	\$ 3,499,855	\$ 2,693,022,620
CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	ITTU	785	\$ 3,116,244	\$ 2,446,372,660
UNIVERSIDAD CESMAG - UNICESMAG	ITTU	871	\$ 2,814,252	\$ 2,450,326,667
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	ITTU	897	\$ 2,687,991	\$ 2,411,631,139
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	ITTU	971	\$ 4,722,539	\$ 4,584,899,903
CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	ITTU	996	\$ 3,510,864	\$ 3,495,277,597
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	ITTU	1068	\$ 3,465,205	\$ 3,699,386,832
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	ITTU	1225	\$ 2,790,297	\$ 3,418,804,797
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	ITTU	1893	\$ 2,847,955	\$ 5,391,740,623

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	ITTU	2513	\$ 2,337,780	\$ 5,875,735,848
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	ITTU	2677	\$ 3,433,098	\$ 9,190,020,395
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	ITTU	4576	\$ 4,160,623	\$ 19,040,567,855
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ITTU	6400	\$ 3,661,041	\$ 23,431,010,678
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	ITTU	12405	\$ 2,570,250	\$ 31,883,697,110
CORPORACION DE ESTUDIOS SUPERIORES SALAMANDRA	ITTU	53	\$ 1,635,908	\$ 86,710,839
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACION Y SALUD -CORSALUD-	ITTU	126	\$ 3,747,478	\$ 472,457,244
INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCOLME	ITTU	163	\$ 2,584,839	\$ 420,314,718
CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	ITTU	337	\$ 1,761,337	\$ 593,384,787
UNIDAD TECNOLÓGICA DEL MAGDALENA MEDIO - UTEM -	UNIVERSIDAD	17	\$ 1,968,338	\$ 32,714,028
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	73	\$ 4,108,271	\$ 298,955,589
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA - FUAC-	UNIVERSIDAD	132	\$ 4,039,155	\$ 532,816,594
UNIVERSIDAD EIA	UNIVERSIDAD	316	\$ 11,651,469	\$ 3,682,817,700
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	UNIVERSIDAD	331	\$ 4,039,552	\$ 1,336,708,602
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	UNIVERSIDAD	397	\$ 5,554,189	\$ 2,205,491,911
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	UNIVERSIDAD	413	\$ 4,273,938	\$ 1,763,035,764
FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	UNIVERSIDAD	460	\$ 5,752,815	\$ 2,643,556,642
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	UNIVERSIDAD	637	\$ 3,618,249	\$ 2,306,287,153

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-	UNIVERSIDAD	654	\$ 3,469,880	\$ 2,268,866,314
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	UNIVERSIDAD	670	\$ 5,552,742	\$ 3,720,590,342
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	UNIVERSIDAD	677	\$ 10,734,733	\$ 7,265,090,250
UNIVERSIDAD CES	UNIVERSIDAD	697	\$ 12,686,363	\$ 8,842,359,051
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	UNIVERSIDAD	698	\$ 3,317,209	\$ 2,314,568,408
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	UNIVERSIDAD	725	\$ 5,873,639	\$ 4,259,249,047
UNIVERSIDAD DE IBAGUE	UNIVERSIDAD	746	\$ 4,914,336	\$ 3,665,158,100
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	UNIVERSIDAD	790	\$ 4,697,417	\$ 3,709,459,055
UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	UNIVERSIDAD	839	\$ 6,716,445	\$ 5,634,708,095
UNIVERSIDAD MARIANA	UNIVERSIDAD	866	\$ 3,478,000	\$ 3,013,660,900
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE- UNIAUTONOMA	UNIVERSIDAD	871	\$ 4,348,512	\$ 3,786,834,784
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	886	\$ 6,418,167	\$ 5,684,300,722
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	UNIVERSIDAD	901	\$ 5,142,460	\$ 4,632,999,437
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI	UNIVERSIDAD	962	\$ 3,092,250	\$ 2,974,808,685
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	UNIVERSIDAD	980	\$ 4,709,700	\$ 4,615,451,713
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	UNIVERSIDAD	998	\$ 7,217,134	\$ 7,201,303,044
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	UNIVERSIDAD	1025	\$ 7,645,371	\$ 7,839,233,636
UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD	1127	\$ 6,225,778	\$ 7,013,805,183
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	UNIVERSIDAD	1144	\$ 6,305,686	\$ 7,214,294,554
UNIVERSIDAD ICESI	UNIVERSIDAD	1195	\$ 10,670,551	\$ 12,746,536,323

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	1270	\$ 5,369,152	\$ 6,816,503,104
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	UNIVERSIDAD	1290	\$ 3,548,201	\$ 4,576,403,902
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	UNIVERSIDAD	1354	\$ 6,525,166	\$ 8,834,202,837
UNIVERSIDAD ECCI	UNIVERSIDAD	1391	\$ 3,842,341	\$ 5,344,120,114
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	UNIVERSIDAD	1405	\$ 5,056,371	\$ 7,106,091,935
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	UNIVERSIDAD	1478	\$ 12,794,014	\$ 18,907,550,693
UNIVERSIDAD EAN	UNIVERSIDAD	1760	\$ 6,040,481	\$ 10,632,671,447
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD	1916	\$ 4,421,063	\$ 8,468,576,259
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	UNIVERSIDAD	1916	\$ 5,781,490	\$ 11,076,214,870
UNIVERSIDAD EAFIT-	UNIVERSIDAD	1972	\$ 10,691,532	\$ 21,081,624,026
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	1972	\$ 8,828,538	\$ 17,412,127,481
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD	1980	\$ 7,677,202	\$ 15,203,473,765
UNIVERSIDAD DEL NORTE	UNIVERSIDAD	1990	\$ 10,645,558	\$ 21,188,623,597
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	UNIVERSIDAD	1998	\$ 13,046,805	\$ 26,067,628,838
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	UNIVERSIDAD	2017	\$ 297,917	\$ 600,817,180
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	UNIVERSIDAD	2108	\$ 4,709,382	\$ 9,926,957,905
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	UNIVERSIDAD	2173	\$ 3,116,174	\$ 6,772,982,173
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	UNIVERSIDAD	2462	\$ 6,070,582	\$ 14,945,012,598
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	UNIVERSIDAD	3019	\$ 3,850,778	\$ 11,625,011,535
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD	3246	\$ 20,382,719	\$ 66,165,667,812
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD	3388	\$ 5,267,196	\$ 17,843,471,155
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	UNIVERSIDAD	3414	\$ 6,737,040	\$ 23,003,370,190

UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD	3947	\$ 4,958,160	\$ 19,571,616,648
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	UNIVERSIDAD	4845	\$ 10,162,589	\$ 49,233,087,713
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	4941	\$ 4,039,828	\$ 19,962,476,419

REFERENCIAS

- Cetina & López. (2023). Educación Virtual en Comunidades Rurales de Colombia: desafíos de acceso a internet y recursos tecnológicos. MEMORIAS SIFORED-ENCUENTROS EDUCACIÓN UAN, (7).
- CHIP. (2024). Consolidador de Hacienda e Información Pública. Obtenido de la Contaduría General de la Nación: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf
- CPC. (2023). Informe nacional de competitividad (2021-2022). Obtenido de Consejo Privado de Competitividad: <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2021-2022/>
- CPC. (2024). Informe nacional de competitividad (2023-2024). Obtenido de Consejo Privado de Competitividad: <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2023-2024/>
- CWUR. (2024). GLOBAL 2000 LIST BY THE CENTER FOR WORLD UNIVERSITY RANKINGS. Obtenido de: <https://cwur.org/2024.php>
- DANE (2022). Análisis de accesibilidad a centros educativos. DANE nota estadística. Colombia.
- DANE. (2023). Proyecciones de población. Obtenido de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (2024). Índice de Costos de la Educación Superior (ICES). Boletín Técnico - DANE, 1-14.
- Economía Urbana. (2023). Evaluación del impacto de la Formación Profesional Integral del SENA.
- Forero, Saavedra & Fernández. (2021). El futuro de la educación en Colombia. En Fedesarrollo. Bogotá: Penguin Colombia.
- Gómez, V. (2023). Aumento de la cobertura en educación superior, una tarea imposible de realizar con “más de lo mismo”. Obtenido de Periódico UNAL: <https://periodico.unal.edu.co/articulos/aumento-de-la-cobertura-en-educacion-superior-una-tarea-imposible-de-realizar-con-mas-de-lo-mismo>

- Heredia, M. A. (2024). Una aproximación al fenómeno de la deserción estudiantil en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia: Retos para la construcción de un modelo de permanencia. *Hallazgos*, 21(41), 311-342.
- Herrera, M. (2022). *La educación superior en el siglo XX*. BanrepCultural.
- HPI International. (2023). Estadísticas globales actuales sobre acceso a la educación superior: desigualdades en la tasa de matriculación, brecha de género y costos. Obtenido de LinkedIn: <https://www.linkedin.com/pulse/estad%C3%ADsticas-globales-actuales-sobre-acceso-la-educaci%C3%B3n-superior/>
- LEE. (2023). Deserción en la educación superior en Colombia. Informe análisis estadístico LEE. No. 74. Obtenido de Laboratorio de Economía de la educación.
- LEE. (2024). Índice de Costos de la Educación Superior (ICES) en Colombia y su rol en el financiamiento de la educación superior. Informe de análisis estadístico LEE. Obtenido de: <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INF90-ICES-Indice-de-Costos-dela-Educacion-Superior-Colombia.pdf>
- LEE. (2024a). Dinámica del Sistema Mixto: Clave para la Educación Superior en Colombia. Obtenido de: <https://lee.javeriana.edu.co/w/noticias-sistema-mixto?redirect=%2Fnoticias>
- Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 28 de diciembre de 1992. Congreso de Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html
- Lopera, C. (2021). La educación superior privada en Colombia en el contexto de la pandemia. UDUAL. Obtenido de: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2021.89.570>
- Manosalva & Villamil. (2023). Revisión sistemática sobre el desarrollo del aprendizaje autónomo con la educación virtual. *Revista latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*, Vol. 4, (20).
- Meisel & Granger. (2021). Transición demográfica y sus consecuencias en la matrícula universitaria en Colombia. *Economía & Región*, 14(1), 1–34. <https://doi.org/10.32397/er.vol14.n1.1>
- MEN. (2016). Política para el mejoramiento de la Educación Superior.
- MEN. (2023). Presupuesto histórico para la educación en 2024. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/417124:Presupuesto-historico-para-la-educacion-en-2024>
- MEN. (2023a). Resolución No. 024530. Por medio de la cual se otorga el reconocimiento a las instituciones de educación superior que obtuvieron los mejores resultados en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior en competencias genéricas y específicas, aplicados en el año 2022. 14 de diciembre de 2023.

- MEN. (2024). Ley Estatutaria 2023. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Ley-Estatutaria-2023/>
- MEN. (2024a). Portal de Educación superior. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Educacion-superior/>
- MEN. (2024b). 92 instituciones de Educación Superior en Colombia cuentan con Acreditación en Alta Calidad. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/415695:92-Instituciones-de-Educacion-Superior-en-Colombia-cuentan-con-Acreditacion-en-Alta-Calidad>
- MEN. (2024c). Seguimos avanzando: Acuerdo Nacional por la educación superior – Financiación de la educación superior. Documento de contexto. Disponible en: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2024d). El Ministerio de Educación Nacional avanza en la implementación de Planes Integrales de Cobertura para fortalecer la educación superior en Colombia. Documento de contexto. Disponible en: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (s.f). ¿Qué conceptos básicos debe tener presentes? Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-printer-236683.html>
- OCE. (2023). Reforma a la Ley 30 en el gobierno del «cambio»: los puntos sobre las IES. Obtenido de: <https://ocecolombia.co/reforma-a-la-ley-30-en-el-gobierno-del-cambio-los-puntos-sobre-las-ies/>
- Ojeda, D., Figueroa, L., & Varela, R. (2022). Calidad de la educación superior en Colombia. *Revista de Filosofía*.
- OUC. (2023). Resultados institucionales Saber Pro-2022 de cada una de las IES, y su comparación con 2021. Obtenido de El Observatorio de la Universidad Colombiana: <https://www.universidad.edu.co/resultados-institucionales-saber-pro-2022-de-cada-una-de-las-ies-y-su-comparacion-con-2021/>
- Puentes, D., & Rugeles, Y. (2023). Análisis de la Eficiencia del gasto público en la calidad de la educación superior en Colombia para el periodo 2017-2022. *Facultad de administración y economía - Programa de economía*.
- Rodríguez, J. (2023). Académicos analizan el presente y futuro de la educación superior en Colombia. Obtenido de la Universidad del Norte.
- Reglamento Operativo. (2024). Compilación desde el año 2019-2023 del Reglamento Operativo del Programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior: Generación E – Componente excelencia. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional

- Saavedra, V., Bodmer, J., Forero, D. (2024). Una ventana de oportunidad para la educación en Colombia: Balance de la política de educación y recomendaciones. Bogotá: Fedesarrollo. 226 p.
- Secretaría de Educación de Veracruz. (2020). Cobertura Educativa 2019-2020. México. 10-45.
- SITEAL. (2023). Educación Superior. Obtenido la Oficina para América Latina y el Caribe del IPE UNESCO. Obtenido de: https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_superior
- SITEAL. (2022). Perfil del país: Colombia. Obtenido de la Oficina para América Latina y el Caribe del IPE UNESCO. Obtenido de: <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/colombia>
- SNIES. (2024). Resumen indicadores Educación Superior. Obtenido del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Obtenido de: <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Resumen-indicadores-Educacion-Superior/>
- SPADIES. (2023). ESTADÍSTICAS DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR SPADIES 3.0 - Indicadores 2021. Obtenido de: <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/secciones/Estadisticas-de-desercion/>
- UNESCO. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2023.
- UNESCO. (2024). Qué debe saber acerca de la educación superior. Obtenido de la UNESCO: <https://www.unesco.org/es/higher-education/n>